



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Presidente

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Año I

Jueves 10 de febrero de 2022

Sesión 6 Anexo VIII

Mesa Directiva

Presidente

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Vicepresidentes

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

Dip. Santiago Creel Miranda

Dip. Marcela Guerra Castillo

Secretarios

Dip. Brenda Espinoza López

Dip. Karen Michel González Márquez

Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez

Dip. Luis Enrique Martínez Ventura

Dip. Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz

Dip. María Macarena Chávez Flores

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Morena

Dip. Jorge Romero Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, jueves 10 de febrero de 2022	Sesión 6 Anexo VIII

SUMARIO

DICTÁMENES CON PUNTO DE ACUERDO A DISCUSIÓN

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a la Conagua y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a implementar campañas de concientización sobre el cuidado del agua.	5
De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a resolver la escasez del agua en el estado de San Luis Potosí.	25
De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a través de la Conagua, a realizar la limpieza, el retiro y manejo sustentable del lirio acuático de la Presa Allende, en San Miguel de Allende, Guanajuato.	44
De la Comisión de Relaciones Exteriores, con punto de acuerdo por el que esta H. Cámara de Diputados reconoce al Ejecutivo Federal por su labor al frente de la Presidencia Pro Témpore de la CELAC y los trabajos llevados a cabo durante la VI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, llevada a cabo el 18 de septiembre de 2021.	63

De la Comisión de Seguridad Ciudadana, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo del estado de Zacatecas, a hacer públicas las estrategias y acciones que está tomando para combatir la delincuencia y la inseguridad pública que se presentan en dicha entidad federativa.	79
De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a garantizar en todas sus formas, el cumplimiento irrestricto de la protección de los derechos humanos contenidos en la Constitución Política, en favor de las personas periodistas y defensoras de los derechos humanos.	97
De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades de los derechos humanos en las entidades federativas, a implementar programas y, a su vez realicen actividades de promoción y difusión de los derechos humanos, bajo la perspectiva de protección a los pueblos y comunidades afromexicanas, así como de los pueblos indígenas.. . . .	119

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y A SUS HOMÓLOGAS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional del Agua y sus homólogos en las 32 entidades federativas, a implementar campañas de concientización sobre el cuidado del agua, presentada por el Diputado Alan Castellanos Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con fundamento en los artículos 39 numeral 2 fracción XXXV y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El 17 de noviembre de 2021, el Diputado Alan Castellanos Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional del Agua y sus homólogos en las 32 entidades federativas, a implementar campañas de concientización sobre el cuidado del agua.

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

El 18 de noviembre de 2021, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No. DGPL.65-II-5-233, Expediente No. 814, dicto el siguiente tramite **“Túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para Dictamen”**

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

En México la conservación y cuidado de los recursos hídricos debería ser de carácter prioritario, por tratarse de un elemento vital para la subsistencia y el desarrollo económico del país. La mala distribución, falta de mantenimiento, deficiente saneamiento y mejora de infraestructura, la sobreexplotación de los mantos acuíferos, la contaminación de los cuerpos de agua, las fugas en el sistema de agua potable, la falta de cultura del agua y su mal uso y sobre todo las malas políticas que se han implementado para su cuidado, han ocasionado que hoy México se enfrente a grandes retos para garantizarle a sus ciudadanos el derecho al agua y al saneamiento de la misma.

En los últimos 40 años la situación se agravó debido a los problemas de sobreexplotación de los recursos hídricos subterráneos que, pueden traer consigo importantes problemas ambientales, sociales y económicos. Además de producir la disminución regional de los niveles de agua subterránea y con ello producir pozos secos (lo que puede afectar el abasto humano y a las actividades agropecuarias e industriales), puede elevar los costos de extracción del líquido, ocasionar hundimientos del terreno y, en las zonas costeras, deteriorar la calidad del agua subterránea por la intrusión del agua marina.¹

La mayoría de las ciudades en el país han sobrepasado su capacidad de carga y han provocado el deterioro de las cuencas hidrológicas. Las grandes metrópolis del país (Ciudad de México, Guadalajara y Monterey) han recurrido a la importación de agua de otras cuencas para satisfacer sus necesidades básicas y/o han construido kilómetros en acueductos para cubrir la demanda de agua, afectando a su paso zonas naturales y regiones agrícolas.

Dada la escasez crítica de agua que padecen muchas de las grandes ciudades alrededor del mundo y nuestro país no es la excepción, la “captación” o “cosecha de agua de lluvia”, se está convirtiendo en una práctica común en áreas urbanas. En la actualidad, existe una vasta literatura que nos da cuenta de ello, lo que hace posible conocer ejemplos exitosos sobre el manejo integral de agua de lluvia. En las ciudades de nuestro país esta práctica, aunque aún incipiente, ha permitido generar opciones de

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

abasto de agua de lluvia en áreas en donde el suministro por vía de la red pública es insuficiente en cantidad y en calidad.

Los beneficios de la cosecha de agua de lluvia son múltiples, entre ellos, encontramos² :

- Aumento en la cantidad de agua potable disponible y reducción en la dependencia por el uso de agua entubada.
- Ahorro de energía en la extracción, purificación y transporte del agua desde las fuentes hasta los sitios de consumo (viviendas, escuelas, mercados, hospitales, edificios, etcétera).
- Reducción en los escurrimientos de agua pluvial hacia el sistema de drenaje.
- El proceso de instalación de un sistema para la cosecha y aprovechamiento del agua de lluvia implica un diseño sencillo, de fácil adaptación y su construcción se lleva a cabo con materiales disponibles en el mercado a costos accesibles.
- Permite generar conciencia sobre la importancia del aprovechamiento de agua lluvia y una nueva cultura frente al fenómeno de la escasez de agua.

En términos reales la cosecha de agua de lluvia constituye una alternativa cuando la dotación de agua potable es insuficiente o de mala calidad, o bien, cuando el abasto a través del agua entubada es costoso, especialmente en aquellas zonas distantes o de difícil acceso. Resulta una solución sustentable en lugares donde la lluvia es abundante y por lo tanto es preciso fomentar entre la población la elección personal de cosechar agua de lluvia, para lo cual sería importante otorgar incentivos por parte de la autoridad para fomentar este ejercicio.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o párrafo sexto señala que:

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

"Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la Ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines"

Por lo que esta Comisión Dictaminadora, busca en sus resoluciones anteponer el derecho humano de acceso al agua de calidad y en cantidad suficiente para atender a la población de nuestro país.

SEGUNDA: La resolución 64/292, de la Organización de las Naciones Unidas, exhorta a los Estados y organizaciones internacionales a propiciar un suministro de agua potable y saneamiento saludable, limpio, accesible y asequible para todos, por medio de recursos financieros, capacitación y transferencia de tecnologías.

TERCERA: En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, dentro del Objetivo Sostenible No 6 denominado "Agua Potable y Saneamiento", las instituciones del Estado mexicano están comprometidas a lograr que todas las personas tengan accesos al agua potable, que contribuya a tener una mejor calidad de vida, con salud digna y reduzca las condiciones de pobreza.

CUARTA: De conformidad con el promovente, la SEMARNAT cuenta con un programa de Cosecha de Lluvia con el que busca que los hogares de las colonias que presentan los más altos niveles de precariedad hídrica puedan captar el agua de la lluvia y aprovecharla. Lo cual se convierte en una gran herramienta que con una visión sostenible logra dotar al Estado de mejores capacidades para garantizar a los ciudadanos de estas colonias para un mejor acceso al agua para uso doméstico.

QUINTA: Los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, coinciden con los planteamientos del promovente, ya que se trata de hacer conciencia de la importancia del vital líquido, su forma de uso adecuadamente para que las generaciones presentes y sobre todo las futuras hagan un mucho mejor uso de ella.

En virtud de lo anteriormente expuesto, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, tenemos a bien emitir el siguiente:



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua, y a sus homólogas en las 32 entidades federativas para que, continúen implementando campañas de concientización sobre el cuidado del agua, además de acciones, programas y esquemas que faciliten la captación de agua pluvial para uso doméstico, industrial y agrícola

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos,
Agua Potable y Saneamiento

LXV
Ordinario

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, a la CONAGUA y a sus homologas en las 32 Entidades Federativas a implementar Campañas de Concientización sobre el cuidado de agua.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Diputado	Posicion	Firma
 Adriana Bustamante Castellanos (MORENA)	A favor	254EEA5AC8747CE0B25A8DEF9E2F 519C1645384D4334D9260E0937870C 8FE760FD4C98714237107E8DA9A42 948E409C5CE131FD79A89C92646A0 E8E4BD5DC6DB
 Alma Carolina Viggiano Austria (PRI)	A favor	8B3797D518BE047F1F6469C28362E9 E9965B5886E9914986DA203AF89455 0A7D7B33F810B2B9A6428D4DBF2B4 4C8A3BCD1ECD7B30C29A5611670D BAEB384795F
 Ángel Domínguez Escobar (MORENA)	A favor	C645D6B0BF6D74C355159A134AD87 29F22D5C4C753FB26A4DD48C20688 D4681CD774DF0DD41FC2648D8720 E16B5F50BAFB1313568431D64E7542 C7D9093988A4
 Bernardo Ríos Cheno (MORENA)	A favor	DBAF4DA4D56D9DFDAA38C4DF72F 649B598CC3161AD2A3A720631B0B9 0707CA4917F91BE93B3499DE361A3 C2079B1C9EDE2B20B1FA115D661F0 452B533DACD52A

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos,
Agua Potable y Saneamiento

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA	Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, a la CONAGUA y a sus homologas en las 32 Entidades Federativas a implementar Campañas de Concientización sobre el cuidado de agua.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Brígido Ramiro Moreno Hernández

(PT)

A favor

6B35F8EE278936C356C756AC4443E
DF403B235FFD10EACBEA7DD35BF7
4CED80F0400481F2875F0A9D5613E
2696B9FAD55DA20B4F7C0151105E5
55139AEEA1F8C



Casimiro Zamora Valdez

(MORENA)

A favor

A9E08AEB7170635319180E1CBFFD7
B307DCDC6AF990E07DF798DACDA6
2FDB058798EA1011D8620CC2400B8
5CB3FABA8AB2D16630DA0EF62EAA
6BF03754D935DE



Christian Joaquín Sánchez Sánchez

(PVEM)

Ausentes

76FEE72F196B0F72354151748B0107
5BEAA6994ADBF3B213E20F33F9714
A3ED442A1787F83FEA674981EBD04
85A0C9DC857BE583DCC48BD9F974
2D87D40A5B98



Eduardo Zarzosa Sánchez

(PRI)

A favor

F8239A0F20F207FFE4FC44EBFBD39
9AED8D02D9BEC925F456A72C8D1B
A3FD50F7E634EC0B1913FD790FF1F
F18153386C932F1A9F553755A508C1
6AA824F174C7



Enrique Godínez Del Río

(PAN)

A favor

D107E65CA36839660E8B417B785EB
8F891941EF3209C78E28C4FB87981A
BBFAADE2979EF2C6A7F20A65A63D
7A11DE82655EA64F5FE0726E564EB
3A11A6542D1E

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos,
Agua Potable y Saneamiento

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, a la CONAGUA y a sus homologas en las 32 Entidades Federativas a implementar Campañas de Concientización sobre el cuidado de agua.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Eufrosina Cruz Mendoza

(PRI)

A favor

7474CFAEF2C268E7EDA27468F25E5
FCEC63B890EDC645BF2421D84B6E
CC0A120499855AE58BB9DDFB719F4
04DE16CB8BBF8944F6AAF15A3B1E8
079C47C4E2844



Francisco Javier Borrego Adame

(MORENA)

A favor

C1D043C2DF7FAE5D30F22D5121513
0882F82FC5E8715067B268474133B5
6B9924A9A098C03B2584E798D5413
E079FDBA86C732B77EF95ACA12BF
578DB29AAC28



Gerardo Gaudiano Rovirosa

(MC)

A favor

E6D9B09E0D4F0CE7B1946608D83E2
0689F934A42B4D13C0E97F3BEF93C
F10E9A1614BCAEAA191A050405AAF
359D9EB438300F3FD15C273591F515
F010C8C7F09



Gerardo Peña Flores

(PAN)

A favor

7522638FAF483D0844C926696A88A7
40DB3C6E861BC3D5A67846EFD06A
904C2761AD1A1D5197FA354F2712B
0EA134C89864BC10FB331BEECCD
92AA81E1745A4



Héctor Ireneo Mares Cossío

(MORENA)

A favor

1AFC4545514677FD1A22EF54A91AD
BE5688372B8FB98FAF20CEC246C00
8503EAB311D7FA67571EB2CC4D812
C6E70B6B61B8F58083E42B984741F9
04E9DF40281

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos,
Agua Potable y Saneamiento

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, a la CONAGUA y a sus homologas en las 32 Entidades Federativas a implementar Campanas de Concientización sobre el cuidado de agua.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Jesus Alberto Velazquez Flores

(PRD)

Ausentes

6B1058BB3447FD5D2457416ADD866
FB6AF154F2188DEEC8C8720AAEFE
611AAEA7074569B93B6FDF8179C32
CFAA85DE3D7104C732863E7D6A67
BDA23B1AB95B6C



José Luis Garza Ochoa

(PRI)

A favor

CEB251B5374EACC958D2949EA1F29
3F790ACE8B46492D1A4466086B806
B54F3FDE17F6F48981CB5CAB89A0
DD38B6696ADEB4184757783F17E52
CB5AAA8868D58



Juan Angel Bautista Bravo

(MORENA)

A favor

C4C85A80AD1E05CCD985BBF2DEE
E9E2EDAEC3DF8BC0E99FED2B108
B2ADE407B4AA7C51899934F35CEC4
C54472C6B69652AE9B34E1420803D
622511F70D2823C



Juan Fernando Fragosos Torres

(MORENA)

A favor

7DF3664C6197E8EE454F982FC7A7F
7795E27068CD82F0D321794E7F8985
3A3202A11075FD53117A27448BB726
F2DC76E432B20AC8DBD285AE9179
7D3EA7D4C06



Juan Francisco Espinoza Eguia

(PRI)

A favor

C433C66154480AB9E4FB1E7D18634
0050BA69EEBCEB57FC6AA07C5949
88B6999085A57A59317512C1FD3686
50977F1FD5823E9059E8F777C737B
CF9D93E42DE4

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos,
Agua Potable y Saneamiento

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, a la CONAGUA y a sus homologas en las 32 Entidades Federativas a implementar Campanas de Concientización sobre el cuidado de agua.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Juan Pablo Montes de Oca Avendaño

(PVEM)

A favor

2CC37DE07F3792AABD822596996AA
E6336EF0A4D9DB8D1A14843D02256
F52E66B76ED63A74F3DB598753F6B
73EE1C5158BB82274C0D770075AD6
9F13E06A28A6



Karla María Rabelo Estrada

(MORENA)

A favor

6B81EBF5C4AA41E81FA66870C83E0
1C316102C49652B46A450C811C516
EF4980EDDCCA1BB2D6160BFEE3B2
A728D78A06E2EE73FE0C3B18194F0
BEA59CA0734B1



Leticia Zepeda Martínez

(PAN)

A favor

69DC0BE3D1EDB6913400573D0F942
74B39333B2F1CAB6BC348E700FB12
C42A43AB08B972859AAF5BCA9AD5
E3E971C3D4CDBC9FA50767E9F7B3
61F039B34F9C78



Manuel de Jesús Narcia Coutiño

(MORENA)

Ausentes

A5FD08383D336C2C3F2F281B14358
AE0EDCA046F47CCE79936CF6E210
67AB2A2A51D0FE0E4488E89BFFE19
7A1FCA8E3AD8113C6EEDCDC18334
89A84799D554B1



Maribel Aguilera Cháirez

(MORENA)

A favor

1995740C3244A6CEB19F39788E70D
E7DDBF599A679FE4C86B7A25A667B
E7AA5C4F7E6A46E4F52AD27A83780
918E41037CE10F0BBBD83D6655869
A4338951A233

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos,
Agua Potable y Saneamiento

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, a la CONAGUA y a sus homologas en las 32 Entidades Federativas a implementar Campañas de Concientización sobre el cuidado de agua.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Mario Mata Carrasco

(PAN)

A favor

0EC051218BCDF633F3F4A3E532598
2B46C740D99CC48B171008C1E2EC7
814692B1829C441CD184BF33CBC40
937C48ADB040CA37C09DEC858A78
1D407BC2F21EA



Nelly Minerva Carrasco Godínez

(MORENA)

A favor

E60CE647F7BED80B5C66C304F6F91
8F022A7A72EF11E06710BBC02661B
A024A8654C95561C79A6703B68A81
AF1CE57B706D290ECD3C78AFE89
3FEA6BDD18495



Noel Mata Atilano

(PAN)

A favor

D29AFCBFB009A66A4CB9B31AE164
B7A7D0765EC307391A8771294581A6
C26A93CE133CF595DF2F1A5D7C332
4F78181950C99A392A93C6F5DCB8C
8E06443A0A87



Olga Juliana Elizondo Guerra

(MORENA)

A favor

6386541625E53DCD6DAB2E188CFF1
91C17B72A7A5BDDE7BA3DF72C7B2
E97E067A83FA939BFE493058565C30
45EE74A1A83D73AF1DF544F31E6CB
F8B7C844BA53



Pedro Garza Treviño

(PAN)

A favor

6C1305BE68699E92A8AB418B3C2CC
78BEA2F6594FE83CE119B77C6026C
FFF73E934CB0DB058EDD850F0ECF
79A4720924B7FFE22B33EEE94FD26
5105E19D0E2DF

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos,
Agua Potable y Saneamiento

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, a la CONAGUA y a sus homologas en las 32 Entidades Federativas a implementar Campañas de Concientización sobre el cuidado de agua.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Roberto Ángel Domínguez Rodríguez

(MORENA)

A favor

112FD429FE1F9F1C0C648B0DD936D
E568B460CC5F740674F3D8DFF025B
190EC61FD0B9343D4B75A84958494
7561761879FF0BEC3835BA775FC460
981DD7D1A58



Román Cifuentes Negrete

(PAN)

A favor

214A422F5DA8311DECF7814910060
BC40E15675CB4709A48AAF05467DC
CB049A629D63B6A4A456B7AF56188
35753C0854301609F7B27C9494332C
F2B879DCFF0



Rubén Gregorio Muñoz Álvarez

(MORENA)

A favor

852284630AC71954538B354C63E30C
FDC3735D6E93E4D2561FA6CFAC12
7D2F5118B09E6040B1ACF502828E8
C7310D338272DCE275ACA8BB24FC
44375E93CE2AB



Shamir Fernández Hernández

(PRI)

Ausentes

71CD4EF02D23AAED065C6E7AF0CD
398983B73882A9458466E4F4C4344E
347F7C43BAD1FEECD444417C37883
CB95AF0737AF5EAA1EACD82C135B
A7B786B705259



Shirley Guadalupe Vázquez Romero

(PT)

A favor

A2725964776A3229A444EF8F710097
5B58B8EB515274191636B743549AD6
02B731F5B15A090EFAA9BDF1D022E
D4929690D907FF937C866C5025373E
66D56374F



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

**Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos,
Agua Potable y Saneamiento**

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, a la CONAGUA y a sus homologas en las 32 Entidades Federativas a implementar Campañas de Concientización sobre el cuidado de agua.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Tomas Gloria Requena

(PVEM)

A favor

001CE6851A2981F3A15BB6FDA3FBB
8D313D125D98087F25B68431EEC7B
BF77D004DA3A07EAE2307826C408C
0736055105FF37CD3AD78F12011EC
B86467305532



Valentín Reyes López

(MORENA)

A favor

D89D8DCBA482766DC3526D3970F4F
8021F4BC208B8C5E1B2E0CF6DFF1
E102E53D9A828C6747AA913F439961
B53B84048E1C7BF7EDB52D91E7369
45AEF7A53EE3

Total 36

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:3

miércoles, 8 de diciembre de 2021

Reporte de asistencia

NÚMERO DE SESION	3
------------------	---

INTEGRANTES	
-------------	--

DIPUTADOS	Integrante
-----------	------------

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Alma Carolina Viggiano Austria	Asistencia de viva voz 38740F16426293885D 468719D69BC08D72F D8408098B2D3B2B19 8F340C907D5225611 20B9CB52F5E313198 614DE56EFA8FC62C 911B0BA5E65229A27 CB0F4D31F	Asistencia de viva voz 38740F16426293885D4 68719D69BC08D72FD8 408098B2D3B2B198F3 40C907D522561120B9 CB52F5E313198614DE 56EFA8FC62C911B0B A5E65229A27CB0F4D3 1F
 Ángel Domínguez Escobar	Asistencia de viva voz E024B3837C0A746C9 266730541C0D746EB 4083FF5CDC0782076 911AE8D4E50A66CA 6AC276C0B58B42B 14E61711FDB1EF13E C620BB2D4774A772D 771DE564414	Asistencia de viva voz E024B3837C0A746C92 66730541C0D746EB40 83FF5CDC0782076911 AE8D4E50A66CA6AC2 76C0B58B42B14E617 11FDB1EF13EC620BB 2D4774A772D771DE56 4414
 Bernardo Ríos Cheno	Asistencia por sistema 21D6264517B134C9B EA370AE026BB64D47 073E94727914865BC 73B5335F039C91694 3E9CAD5C6304C73B AC1F5021BB149F550 09B5AF993D437F026 51E7E834C1	Asistencia por sistema 21D6264517B134C9BE A370AE026BB64D4707 3E94727914865BC73B 5335F039C916943E9C AD5C6304C73BAC1F5 021BB149F55009B5AF 993D437F02651E7E83 4C1
 Casimiro Zamora Valdez	Asistencia por sistema 0A261DAED47F02CA 834864EAA07EFE05C 942A4F4847C672B19 99CB89EF7C5B88169 11E6D4098A2720034 8E7C9D14ED584116B B2D3D937B6AA9BAF 110E8856385	Asistencia por sistema 0A261DAED47F02CA8 34864EAA07EFE05C94 2A4F4847C672B1999C B89EF7C5B8816911E6 D4098A27200348E7C9 D14ED584116BB2D3D 937B6AA9BAF110E885 6385
 Christian Joaquín Sánchez Sánchez	Inasistencia EBD400B736B56CEC D26DE71D7B09FAFC 40BFCE39DA673D97 27F30ECCE54A7B2B BA512E1E3C0CD87E 6D220237EA088FDB4 AF629D30A05CB499A C36C29ECE897DA	Inasistencia EBD400B736B56CECD 26DE71D7B09FAFC40 BFCE39DA673D9727F 30ECCE54A7B2BBA51 2E1E3C0CD87E6D220 237EA088FDB4AF629D 30A05CB499AC36C29 ECE897DA

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:3

miércoles, 8 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION		3	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Eduardo Zarzosa Sánchez	Asistencia por sistema	Asistencia por sistema
		75D6A6DD2E1981A73 8EFE6100FCBC58BF 48C14FA3073CC4F91 6F63F9CF3A3478DE6 E1E7EBCAA05BBCC DB9C9DF49FA85B3B 979D32351E72839DB 58136903F6AC2	75D6A6DD2E1981A738 EFE6100FCBC58BF48 C14FA3073CC4F916F6 3F9CF3A3478DE6E1E7 EBCAA05BBCCDB9C9 DF49FA85B3B979D323 51E72839DB58136903 F6AC2
	Enrique Godínez Del Río	Asistencia por sistema	Asistencia por sistema
		8DE1F2F5F66E1922B D385D75FE9601F075 7085B9C7E0BA25B07 B58F1DB419B8F854E E5584ECF1301D85FA AD492EDC10D53362 567C4029A657B811D 5C3886E6E9	8DE1F2F5F66E1922BD 385D75FE9601F07570 85B9C7E0BA25B07B58 F1DB419B8F854EE558 4ECF1301D85FAAD49 2EDC10D53362567C40 29A657B811D5C3886E 6E9
	Francisco Javier Borrego Adame	Asistencia por sistema	Asistencia por sistema
		9B30623EEE7DCBED F505632BE5D73F86A DCEC56BEA29FF5E1 CA35AEBAB465AD97 F9F20B34A4465CF13 E3669A8D66A45D047 E5384BD3685EAB1A2 6FBA9C7BDF5C	9B30623EEE7DCBEDF 505632BE5D73F86ADC EC56BEA29FF5E1CA3 5AEBAB465AD97F9F2 0B34A4465CF13E3669 A8D66A45D047E5384B D3685EAB1A26FBA9C 7BDF5C
	Gerardo Gaudiano Rovirosa	Asistencia por sistema	Asistencia por sistema
		ABB410CCF4FD3816 1376AFD7C0B1CDEF E197086182C5F790B 0C6238F2263209D54 3C30151232B69CA7E 104263DE98DF2CE4 A7872A797743E21C4 7AC86DC2B963	ABB410CCF4FD38161 376AFD7C0B1CDEFE1 97086182C5F790B0C6 238F2263209D543C30 151232B69CA7E10426 3DE98DF2CE4A7872A 797743E21C47AC86DC 2B963
	Jesus Alberto Velazquez Flores	Inasistencia	Inasistencia
		08D4276934548DFB4 00283522E2B57143F7 69EC799B91A6821E2 38C190868925A0D0F 0D27FE1B9AB7C4415 90C2CD8BC6899E1E CDE77A88EB197A7A B6C89EDD65	08D4276934548DFB40 0283522E2B57143F769 EC799B91A6821E238C 190868925A0D0F0D27 FE1B9AB7C441590C2 CD8BC6899E1ECDE77 A88EB197A7AB6C89E DD65
	Juan Angel Bautista Bravo	Asistencia por sistema	Asistencia por sistema
		E8E2679794F7C5610 73971E4A67BB02D52 26E14B0D4788EF240 566BA4CEB92E0AB3 D482E6114D0F439FB BAD0E1CCF0360FDD 1C3229463E373419F 1FBFE1B7F0A	E8E2679794F7C56107 3971E4A67BB02D5226 E14B0D4788EF240566 BA4CEB92E0AB3D482 E6114D0F439FBBAD0 E1CCF0360FDD1C322 9463E373419F1FBFE1 B7F0A

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:3

miércoles, 8 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION	3
DIPUTADOS	Integrante

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Juan Francisco Espinoza Eguia	Asistencia por sistema 5CFC7BAC1141041C AB763CB89AAD86F8 D27D3FEDDD9958EE 96260C4447B20DOFF 877A981CA89BDD8 6F1B0185B53053DE0 8C0B465E7FF323D91 34EE0EF81CF6D	Asistencia por sistema 5CFC7BAC1141041CA B763CB89AAD86F8D2 7D3FEDDD9958EE962 60C4447B20DOFF877A 981CA89BDD86F1B0 185B53053DE08C0B46 5E7FF323D9134EE0EF 81CF6D
 Mario Mata Carrasco	Asistencia por sistema E165201A5A50A53CD 5C6E8344772FFE09D C2052F0497F569FBC 5758671317F723EA94 7964A2AEA455DAA16 E5772782BF04292EC 79E8F66A9954BF67A BE0AF29B	Asistencia por sistema E165201A5A50A53CD5 C6E8344772FFE09DC2 052F0497F569FBC575 8671317F723EA947964 A2AEA455DAA16E577 2782BF04292EC79E8F 66A9954BF67ABE0AF2 9B
 Olga Juliana Elizondo Guerra	Asistencia por sistema 3538D3466F3A5FB6A D5A91A799E3C1062E E9649EF8E7FE8839C 515BA4241FB86BBC3 792215DB3A827554D 7F5652823723ED21D 0A1EB4399B8D809AE 08114C775	Asistencia por sistema 3538D3466F3A5FB6AD 5A91A799E3C1062EE9 649EF8E7FE8839C515 BA4241FB86BBC37922 15DB3A827554D7F565 2823723ED21D0A1EB4 399B8D809AE08114C7 75
 Román Cifuentes Negrete	Asistencia por sistema B887F4946D6A6E995 49F173FA91A74AB7B 60CA073EA6B4EDF1 8A9EE0337DF02C558 9BBF9BA834D20C3E 38160CF4DBABEEF7 E101B59B040789B21 61D263541B4D	Asistencia por sistema B887F4946D6A6E9954 9F173FA91A74AB7B60 CA073EA6B4EDF18A9 EE0337DF02C5589BBF 9BA834D20C3E38160C F4DBABEEF7E101B59 B040789B2161D26354 1B4D
 Shirley Guadalupe Vázquez Romero	Asistencia por sistema DF372002E7CBB815 DCD7105D31270A3B 810F2B55DDF4A2F77 B8518533DD4C91A8 D03D03700094ABD25 D00B0B57187E0CBC B8CE6CC2689AE9E8 F4B5DDABA8333F	Asistencia por sistema DF372002E7CBB815D CD7105D31270A3B810 F2B55DDF4A2F77B851 8533DD4C91A8D03D0 3700094ABD25D00B0B 57187E0CBCB8CE6CC 2689AE9E8F4B5DDAB A8333F
 Valentín Reyes López	Asistencia por sistema FF11CDABD12BDC0F FC5D43036EB711BA D4F0294B9BD50682E 828FB392C04DE6FD C2E363D629DA7A8E 9B7504AE0B9F99E2C 98EC05B9E88E07C98 E877A2159002F	Asistencia por sistema FF11CDABD12BDC0FF C5D43036EB711BAD4 F0294B9BD50682E828 FB392C04DE6FDC2E3 63D629DA7A8E9B7504 AE0B9F99E2C98EC05 B9E88E07C98E877A21 59002F

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:3

miércoles, 8 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION	3	
DIPUTADOS	Integrante	
	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Adriana Bustamante Castellanos	Asistencia por sistema 94DEC12DA9581383 D520F6B8EBB1EBB2 00BF64ED5E7BEF647 BB688F887AF36B7C2 C14B82E52F719C87D 3886767883F9EE6706 104462AE70DE8198A 0AF401DC09	Asistencia por sistema 94DEC12DA9581383D5 20F6B8EBB1EBB200B F64ED5E7BEF647BB6 88F887AF36B7C2C14B 82E52F719C87D38867 67883F9EE6706104462 AE70DE8198A0AF401 DC09
 Brígido Ramiro Moreno Hernández	Asistencia de viva voz 5CCDB83DFDA20FF4 B4E41D397E8CB42C 121007720DB770BA2 FC9A830EC5558433A 0890303D1215205758 15E7229C180726F26 0BD8EF7ADB0833EE 96D631877C7	Asistencia de viva voz 5CCDB83DFDA20FF4B 4E41D397E8CB42C121 007720DB770BA2FC9A 830EC5558433A08903 03D121520575815E722 9C180726F260BD8EF7 ADB0833EE96D631877 C7
 Eufrosina Cruz Mendoza	Asistencia por sistema 0C46B8AE42C5A8C5 ODBAD1B5FAAD25D9 2F3994B9151B0AF9B 49F7F0FAB36DC92E7 DF6318E6089E0AF93 EBDEC96CB6C4618F E95B41463312A6FF9 0AF850578800	Asistencia por sistema 0C46B8AE42C5A8C50 DBAD1B5FAAD25D92F 3994B9151B0AF9B49F 7F0FAB36DC92E7DF6 318E6089E0AF93EBDE C96CB6C4618FE95B41 463312A6FF90AF8505 78800
 Gerardo Peña Flores	Asistencia por sistema 1ECB4DE7B8503844 B0FB63A441B10BD02 6D10B3F5A3DEB4B0 57CDDE32569B2C91 E57829D1FABA4E4C A469042E05DB15677 EE3D4164DEA31D2C BB7E7C51A26154	Asistencia por sistema 1ECB4DE7B8503844B0 FB63A441B10BD026D1 0B3F5A3DEB4B057CD DE32569B2C91E57829 D1FABA4E4CA469042 E05DB15677EE3D4164 DEA31D2CBB7E7C51A 26154
 Héctor Ireneo Mares Cossío	Asistencia por sistema 2AEAC4942F357082F B30C06D15713C3F93 082389F9F076181065 0454CD168609A1177 E9AEC18B39413D7E 389CA0E1C521976EA 0BA116B12CAF3BE6 9E49489411	Asistencia por sistema 2AEAC4942F357082FB 30C06D15713C3F9308 2389F9F076181065045 4CD168609A1177E9AE C18B39413D7E389CA0 E1C521976EA0BA116B 12CAF3BE69E4948941 1
 José Luis Garza Ochoa	Asistencia por sistema 56E20BE8AAC667FF BBDFB6D5BA7DC4D 597ABEC1BA49B1BB F77D5B83C57DBA68 43E326147FD55CD7E 5C68A77B0F31C8F05 4010B4F896051E1FB 1872768DC782B3	Asistencia por sistema 56E20BE8AAC667FFB BDFB6D5BA7DC4D597 ABEC1BA49B1BBF77D 5B83C57DBA6843E326 147FD55CD7E5C68A7 7B0F31C8F054010B4F 896051E1FB1872768D C782B3

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:3

miércoles, 8 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION		3	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Juan Fernando Fragoso Torres	Asistencia por sistema 3A66CAC08FC1F7998 2F3BB2F3F6F188F03 BB9A708771A86AF1A 0A1F46BC73EF64B88 3C7BF7517CFA06E 22DD172BAAA5EEBA F3BAB7EBD3790BEF 26BD74B159CE	Asistencia por sistema 3A66CAC08FC1F79982 F3BB2F3F6F188F03BB 9A708771A86AF1A0A1 F46BC73EF64B883C7B F7517CFA06E22DD1 72BAAA5EEBAF3BAB7 EBD3790BEF26BD74B 159CE
	Juan Pablo Montes de Oca Avendaño	Asistencia por sistema D26230B0C2355DC94 F00B84474FF3B9001 79738BDD1332B5E2F 6B42A841D060E6376 202AABD89C88BF2B 419858BEA7F4FEDF B0A2A33FBCBCE040 0B36842BCAE4	Asistencia por sistema D26230B0C2355DC94F 00B84474FF3B9001797 38BDD1332B5E2F6B42 A841D060E6376202AA BD89C88BF2B419858B EA7F4FEDFB0A2A33F BCBCE0400B36842BC AE4
	Karla María Rabelo Estrada	Asistencia por sistema 7B0DA0A0C13C7459 B8CA7E980197790E3 0398FD77465C9E527 3A4650FEAE5637740 62546A4BF729A3CA9 D86AE9E4851B7B3F AF43F3683AD985147 51E323DD356	Asistencia por sistema 7B0DA0A0C13C7459B 8CA7E980197790E303 98FD77465C9E5273A4 650FEAE56377406254 6A4BF729A3CA9D86A E9E4851B7B3FAF43F3 683AD98514751E323D D356
	Leticia Zepeda Martínez	Asistencia por sistema FA9827BC01834B184 9829F94923881C58E 5DF56FAAB5CD1A50 66B5A88459738FAD4 A12DAB781716D4405 24B839D18D7E39CB4 E8F722D43ECC815A 9F745142504	Asistencia por sistema FA9827BC01834B1849 829F94923881C58E5D F56FAAB5CD1A5066B 5A88459738FAD4A12D AB781716D440524B83 9D18D7E39CB4E8F722 D43ECC815A9F745142 504
	Manuel de Jesús Narcia Coutiño	Inasistencia 9E1085F75172767D3 732DA6627787815F9 4237F1E233331B0EE 3474E43E70EBF8B03 49B0E538D6D27133C CE322B4B710A0CEB A1CE8896F5F64C1B2 C31824BC30	Inasistencia 9E1085F75172767D373 2DA6627787815F94237 F1E233331B0EE3474E 43E70EBF8B0349B0E5 38D6D27133CCE322B4 B710A0CEBA1CE8896 F5F64C1B2C31824BC3 0
	Maribel Aguilera Cháirez	Asistencia por sistema E4C8038283D7367A7 346353836B9715CC5 22560269EFF872BC5 CEBF5469885FE346B 152A04F985D050AD4 0FB64AB1547D03C34 C8CD9F7A02AD2ED7 294A8BC5C9	Asistencia por sistema E4C8038283D7367A73 46353836B9715CC522 560269EFF872BC5CEB F5469885FE346B152A 04F985D050AD40FB64 AB1547D03C34C8CD9 F7A02AD2ED7294A8B C5C9

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:3

miércoles, 8 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION		3	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Nelly Minerva Carrasco Godínez	Asistencia por sistema E3FF7DB827B6F3328 38F0759CEBC661126 4815BEC91C3EB9EC F957537E092D17706 5937CBC2429805304 FE994B60BEDCE0D5 566B5D028A0915E48 29DC70D8FFA	Asistencia por sistema E3FF7DB827B6F33283 8F0759CEBC66112648 15BEC91C3EB9ECF95 7537E092D177065937 CBC2429805304FE994 B60BEDCE0D5566B5D 028A0915E4829DC70D 8FFA
	Noel Mata Atilano	Asistencia por sistema 83EC5C675ABE12111 ECC9141373748AB12 7CE55B9542273170D 1EAF4A3CDE5F4696 CB7501FA04B10296C AF11EBC98E255CBD F202F25701E0A7036 5A70141E15F	Asistencia por sistema 83EC5C675ABE12111E CC9141373748AB127C E55B9542273170D1EA F4A3CDE5F4696CB75 01FA04B10296CAF11E BC98E255CBDF202F2 5701E0A70365A70141 E15F
	Pedro Garza Treviño	Asistencia por sistema 1CE43133FB74B82F2 E352D418A0C57AD82 FE82553B1F78D8F1F 417FAB90C26256408 32AD5FCA4144B1FD 39BEEA2EFA832E6A 6E634A8B9531AE355 233477DF29A	Asistencia por sistema 1CE43133FB74B82F2E 352D418A0C57AD82FE 82553B1F78D8F1F417 FAB90C2625640832AD 5FCA4144B1FD39BEE A2EFA832E6A6E634A8 B9531AE355233477DF 29A
	Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	Asistencia de viva voz BC27E960C262020EE 028FF3130DB03E52A 1AB4EC344C37532E2 0A9C32AA0A74E03A C164CC8AC72562429 DBBAA872D4668D50 E4D3A963CCC9190E B4DCD1467DAE	Asistencia de viva voz BC27E960C262020EE0 28FF3130DB03E52A1A B4EC344C37532E20A9 C32AA0A74E03AC164 CC8AC72562429DBBA A872D4668D50E4D3A9 63CCC9190EB4DCD14 67DAE
	Rubén Gregorio Muñoz Álvarez	Asistencia por sistema 34D41B5F1F3EF669D 078AA500177E2CFA6 603199981A90BE279 4EBD873AD58EA41E 1FE1C418FD0C2BDD 20E61A79D49B48C17 581E6BA29BF761E96 3770F0ED36D	Asistencia por sistema 34D41B5F1F3EF669D0 78AA500177E2CFA660 3199981A90BE2794EB D873AD58EA41E1FE1 C418FD0C2BDD20E61 A79D49B48C17581E6B A29BF761E963770F0E D36D
	Shamir Fernández Hernández	Inasistencia B437C2EC6D1C577E 439A32866503A621D 78E6AEF7C6ECC19F 9F35FBE22192A66AA CAB41EF377ABA59F A01E69180CE080A1A D0874968933429FBF 28BD095F9F9A	Inasistencia B437C2EC6D1C577E4 39A32866503A621D78 E6AEF7C6ECC19F9F3 5FBE22192A66AACAB 41EF377ABA59FA01E6 9180CE080A1AD08749 68933429FBF28BD095 F9F9A

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:3

miércoles, 8 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION		3	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Tomas Gloria Requena	Asistencia por sistema	9345E341FB5C527F6	9345E341FB5C527F6F
		F64D8F121384C1AB8	64D8F121384C1AB877
		7711D8C26A6F75929	11D8C26A6F75929B80
		B80F145EE092034C6	F145EE092034C6D887
		D8876EC10AEAC5F9	6EC10AEAC5F9A6B5C
		A6B5C63DE5162EBA	63DE5162EBA3E492F2
		3E492F2B6A5357475	B6A5357475C1E5051C
		C1E5051C5D2	5D2
		Total	36

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, A RESOLVER LA ESCASEZ DE AGUA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a resolver la escasez de agua en el estado de San Luis Potosí, presentada por el Diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de MORENA

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con fundamento en los artículos 39 numeral 2 fracción XXXV y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El 30 de noviembre de 2021, el Diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a resolver la escasez de agua en el Estado de San Luis Potosí.

El 1 de diciembre de 2021, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No. DGPL.65-II-6-0230, Expediente No. 1122, dictó el siguiente tramite **“Túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para Dictamen”**

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Primera. La escasez de agua es la condición en la cual la demanda de este recurso, en todos los sectores, incluyendo el del medio ambiente, no puede ser satisfecha debido al impacto del uso del agua en el suministro o en la calidad del recurso. La escasez de agua puede empeorar a causa del cambio climático, especialmente en zonas áridas y semiáridas, que ya de por sí presentan estrés hídrico. Así, la protección de los recursos de agua dulce mundiales requiere que el impacto de origen humano sobre el medio ambiente y el clima sea abordado de manera integrada.

Es de importancia crítica invertir en programas que protejan el medio ambiente natural, conserven los recursos hídricos y los utilicen de manera eficiente.

Segunda. El acuífero de San Luis Potosí es el de mayor importancia ya que abastece a casi 50 por ciento de la población del estado y enfrenta serios problemas de sobreexplotación, pues se extrae el doble de la recarga. Para atenuar el problema se aprovecha el caudal de la presa El Realito, lo que ha permitido dejar de operar un número significativo de pozos del sistema que actualmente abastece a la zona conurbada.

El Organismo Operador Interapas es el responsable de prestar los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento a 1 millón 407 mil 528 habitantes de la zona metropolitana de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro.⁴

Tercera. Otro problema y situación que afecta es la distribución del agua por ello se debe construir presas con capacidad similar de retención de agua como lo tiene la presa La Lajilla en la localidad de Laguna del Mante, con el fin de poder realizarse la mayor cantidad de presas distribuidas en la zona huasteca y así poder acercar agua para el uso doméstico y agropecuario, a localidades y productores.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o párrafo sexto señala que:

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la Ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines”

Por lo que esta Comisión Dictaminadora, busca en sus resoluciones anteponer el derecho humano de acceso al agua de calidad y en cantidad suficiente para atender a la población de nuestro país.

SEGUNDA: La resolución 64/292, de la Organización de las Naciones Unidas, exhorta a los Estados y organizaciones internacionales a propiciar un suministro de agua potable y saneamiento saludable, limpio, accesible y asequible para todos, por medio de recursos financieros, capacitación y transferencia de tecnologías.

TERCERA: En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, dentro del Objetivo Sostenible No 6 denominado “Agua Potable y Saneamiento”, las instituciones del Estado mexicano están comprometidas a lograr que todas las personas tengan accesos al agua potable, que contribuya a tener una mejor calidad de vida, con salud digna y reduzca las condiciones de pobreza.

CUARTA: En México hace falta contar con mayores recursos humanos, técnicos y financieros para poder avanzar como se necesita en materia de agua y en todos sus usos, pero particularmente en el uso personal y doméstico. Precisamente por las limitaciones que se tienen, resulta indispensable hacer una planeación estratégica que le permita a la autoridad canalizar los escasos recursos con que se cuentan para atender las necesidades más apremiantes, así como donde se puede tener una mayor efectividad y rentabilidad en beneficio de la sociedad. En este sentido sabedores de los recursos escasos y la demanda creciente es un imperativo que la CONAGUA atienda, en la medida de sus capacidades técnicas y financieras, lo solicitado por el promovente.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

En virtud de lo anteriormente expuesto, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, tenemos a bien emitir el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y los Gobiernos estatal y Municipales del estado de San Luis Potosí para que, en el ámbito de sus respectivas facultades realicen las acciones pertinentes, con el fin de resolver la escasez del agua en la entidad.

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos,
Agua Potable y Saneamiento

LXV
Ordinario

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA	Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA a atender la escasez de agua en el Estado de San Luis Potosí
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Diputado	Posicion	Firma
 Adriana Bustamante Castellanos (MORENA)	A favor	FBE4E765E0A14B8B3EF1B56BC1D5 DC82AA1D8C67585E8D20D496A5834 F1F51835CBBD4536644962FCB4925 9515B53A8A8F370D0A2362A9B41221 7A54FFD585A1
 Alma Carolina Viggiano Austria (PRI)	A favor	2648B819ECD28231B04CFE500FAE9 5FD010489189EF4ECF6C7DFC23C6 BB3D572CDE2EC0A8E1C5305C472F 946C946FC976F5E12C2EA835484F5 25C84D2E07E83F
 Ángel Domínguez Escobar (MORENA)	A favor	6F50862E6B42692AECFB2DA1C9B64 B180258F22ED2B834905699D3DC8A C4B646B187A309CC020EB7C1F338D F928F30E29B57D1889039BF335D535 F760605A8EF
 Bernardo Ríos Cheno (MORENA)	A favor	B9D316BA5DDCA3FECF2BD1F35D65 EE73231F4CDD508FE3B03DF18811B A7F31C33BECC38F056329C4BF318C F33C2A89A620DC382B04F24EA47CE FDC1BBBF4004D

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos,
Agua Potable y Saneamiento

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA a atender la escasez de agua en el Estado de San Luis Potosí

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Brígido Ramiro Moreno Hernández

(PT)

A favor

58513E5C9CA6D08BD53DD2A875803
14AB779F362E960020B598A32195C3
68792B7424140056B64C2E76DE3C97
4ACA3FAACE75382FC33230FD6A17
C18870CF1E2



Casimiro Zamora Valdez

(MORENA)

A favor

3A5C922DF9DE3F26CF7D1543C1D5
6860BFDEC7FC3B568E5F35DD955A
832F643DF8C05D79A5FA15312FC80
0A709F12AD6C3EDA01DEB3148C42
14E98F3FE1D2B87



Christian Joaquín Sánchez Sánchez

(PVEM)

Ausentes

9AE15BB7C50738A857B4780B8F7B3
86BC563D6CB477CE68D3BACDEE43
367F738F38B995F840A9A4BA0964BB
723E3FCFFB6BF68495432EA0948C4
40D0B14CFDB7



Eduardo Zarzosa Sánchez

(PRI)

A favor

27275B3B86A65DD266C256C160A7D
B8D79592E8FE7FC99C0577ECB19D1
0BB888E7FD02FFE861936C5ACCB67
55228E6C24FEF979E87237EF7C7438
B452190E2D1



Enrique Godínez Del Rio

(PAN)

A favor

6AD1EE0F3BC9604499B0AA1EA91B1
93BA83F9A876FB6819AABE2510048
1592AB07E20B8D5C556491365AB34
46378EDF956AEA8C64E6C13C51940
BFF4D8FFA23D

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos,
Agua Potable y Saneamiento

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA a atender la escasez de agua en el Estado de San Luis Potosí

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Eufrosina Cruz Mendoza

(PRI)

A favor

D1953B22AF41D5AF329BD8D13402C
91E6E66F50ED899BD748547DBA883
C58E58F6F26079F8635482AAD7EF4
8AC329BC09DBB7656506A07277AEF
24F393D2C14A



Francisco Javier Borrego Adame

(MORENA)

A favor

186B4455A09A329A3004883A67D4B3
1EC45ADF062C7BE76FA883D1DBD2
49AC88082110430E1B689ACE15547
B490633A498B76755B736FDA54BC7
4F86FEAE5659



Gerardo Gaudiano Rovirosa

(MC)

A favor

31A853F194B39FF809C8B48D4F0584
9177D15EB6797A911710978EB63BF9
AA41427BCB48E2BF314F1B172BDD1
DCFE18E17A599C9F6802C901A52C9
EA3665FF0E



Gerardo Peña Flores

(PAN)

A favor

A4862ADEA84525A3F8D283C808478
213AC9705DF2A9183DD4FC1279D3F
C021D3529EC8FD55CE41AE0F5F6E
8512CCDE504A76330490A3BACDE24
2570147C936A2



Héctor Ireneo Mares Cossío

(MORENA)

A favor

3B7770895B00AB3D1E5D0AA74AF64
6A856912506F4DB86B3478D1B7F5A
B420595B17C53C047B9CED6DD04D
61975A2A4708A1D1A9EEB4D016133
0C046869C273A

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos,
Agua Potable y Saneamiento

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA	Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA a atender la escasez de agua en el Estado de San Luis Potosí
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Jesus Alberto Velazquez Flores

(PRD)

Ausentes

6E7157DDFBF2B2A3DC970D58B12A
58EBD5D7BF31F9A98E024235A2550
D106AB57AFBC62124F088491D31B3
0589D466FC0C0F09ACDE9FEF7169E
BC46BC275DA78



José Luis Garza Ochoa

(PRI)

A favor

B006E29A417FD1782CC199A84ED62
B48431D7B3C59FFE18AAD04719188
0DEA2EFC1F85989EA94A2E47090ED
DE44C5A43927BD22E0F7A1C80B1D
C2379581AC5AC



Juan Angel Bautista Bravo

(MORENA)

Ausentes

969F1687E31A245088228C830F9E78
F5ACFD9DE0CAFB28240D014D5829
87CB55E741F0BA24581F55B087DE5
CADD8E7E87B272D623CAA1905CDE
7EBE877E8DB17



Juan Fernando Fragozo Torres

(MORENA)

A favor

9FB0C1B8BAB5CB461AB2E2D8EDA5
FDD8B8D87708E0ED3DB92809C7F3
15801E1F7C8BE5381C3BFA5A17E11
4F4F1BC048CF7165904F02D425577E
EBBDD2D39DFE6



Juan Francisco Espinoza Eguía

(PRI)

A favor

14D85C0A8D6C6E1D8EDD881B30B9
2FC3A82F9C9521ECE357F22F12FA2
EA03F5F89754F216A54517E76F8A25
616A7FB644055C61A0E9AB803B5C5
93237246C12D

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos,
Agua Potable y Saneamiento

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA a atender la escasez de agua en el Estado de San Luis Potosí

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Juan Pablo Montes de Oca Avendaño

(PVEM)

Ausentes

0EC3AF9AE9AA5323F3B6E95C23DE
1F3CCCFAA291BEFE6C89F0AD3A70
3994087FF3A1AB302199E73A0BE389
036F58FA7C094C34C4FEC7FBBA106
C3BBB57BA3A84



Karla María Rabelo Estrada

(MORENA)

A favor

75519563F25254A24D74E2B61DC5B
08FC0BEAAC37744B648733C72FED7
C5562122F8E8FCB14DED635058F56
280AEB173C14D8ED104F9D0CB2655
A9734C380A15



Leticia Zepeda Martínez

(PAN)

A favor

FB33F7F70EDBC9CF73E0F496BF55
CEF7340A01624F8171EBAAEE2453A3
3B84C14BBE9D0A3ACF7BABC06174
5ED1F6615993F2C93B7A768E86FAA
C1031311262D21



Manuel de Jesús Narcia Coutiño

(MORENA)

Ausentes

091C314238956B2BF7374EEA2DCF8
7CE98867BFE8F91EF9971BA7A220C
CF1B78B950FD498431FD07A81D9AD
6FE9EDCF0A4B6CE235E1B19229069
8DC5B50EE2C2



Maribel Aguilera Cháirez

(MORENA)

A favor

108185BFC17A637047ADE82D14E8A
5ED248E753F6764D6B05FEF8DF222
38914052F43C84EB2B2B113291B217
D984AAC33A19EAA6F28D4E70ECCD
1A776E33ADF4

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos,
Agua Potable y Saneamiento

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA a atender la escasez de agua en el Estado de San Luis Potosí

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Mario Mata Carrasco

(PAN)

A favor

B741E04EDD51ACBAAC25FFD5C433
CDDAEFD1D65DA88B8E0411186510
3D5EB1C42313ECBF97D02BE289DC
D476CCD7082EAF5CADB27ED16F0D
75D4342E94A48930



Nelly Minerva Carrasco Godínez

(MORENA)

A favor

B26C23ED8FDBBFE7F5408B0B8872
B08CF45A477770BFE5C49B34991F2
F331A36F847BBD74E66A6BD4E3072
73E1FA496BF9A247243C9F6632F48F
27A31ABAA1E3



Noel Mata Atilano

(PAN)

A favor

383C6346947F0E524F7063C974287F
D001106F6F77D324F84DB33C5A0F
3A2EA86F985A3A3D968CDF88FB9A0
4FCC4D617E43EEF4F454E39889045
48DE4D16A85



Olga Juliana Elizondo Guerra

(MORENA)

A favor

BF39CC412B908CD8D0B49DA03A03
8456F2A3C5FD0C6CB10D05D9E5C5
9A2A4464C8CCB002054985C858E15
D8C3938B2DA95CB1B8ED977673F0
CAE27AE3E7A5386



Pedro Garza Treviño

(PAN)

A favor

1791A451580E6CB943429656A91B2C
2F02D044E8A62C9C21BEB883E638
BF4C3F2AFC2534249F05398BE390C
FAE11F086D59D87B863ABE3CFFD3
9E2EA3FA819E

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos,
Agua Potable y Saneamiento

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA a atender la escasez de agua en el Estado de San Luis Potosí

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Roberto Ángel Domínguez Rodríguez

(MORENA)

A favor

6311F95BFFF840BEB847373A149D5
D05BA0166CD590A2ED67B7AA1BB0
B49D3E14E61791F4B1A813011DB43
A25361F01D21B130DDA6C04321A74
04DA3E430AEBF



Román Cifuentes Negrete

(PAN)

A favor

1594E679B7B346B86A6FAFC6F9A84
BF8F0928AD45E1AA4E67BF976AE62
86111980403FC646322671D3EC0B60
B8991680221101E7488FA2B07324D3
BD683F376F



Rubén Gregorio Muñoz Álvarez

(MORENA)

A favor

EC0A1FB160A13A6E17FF59D3E7CF
E399C29ED9053AD6E2F52B8B64E54
DF4D6A89089ABAE5A7A54968BFF7B
FDE8D07FE032EED7057C79980CAA
11353551918244



Shamir Fernández Hernández

(PRI)

Ausentes

4B0294BB6880285B26A6EEC4D6D7D
5BCF501331A2126B3F73B8F1E39567
98125B4D5DAEA849A214BDBE65B5
F2217F7F2045A1EBB70635DA16926
DB3A08EC9728



Shirley Guadalupe Vázquez Romero

(PT)

A favor

8D9987CDB94B6D77B176B9D0FBBD
64F6DEA6645CA67A5CC88BF2DECO
2AF7B2FE2907B8AEF28063C3FFB54
8A68DB00910A25363A889BDAC121B
960826038B7D00



SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA a atender la escasez de agua en el Estado de San Luis Potosí

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Tomas Gloria Requena

(PVEM)

A favor

70A4DB534352D2F5ED76E6291D3E9
34A688CC8E712CE1DDBF6262870E1
8EA5616877EDF5FDAD843AA5D892
AD54DFF95531AF78B19CCEBE9FE4
C8F21698FC4CE9



Valentín Reyes López

(MORENA)

A favor

5AB99ED5068AAAF565C7111543124
BFEC8C55CF50E1568786EDF227B4F
B3864E966C4ACFCE3BF63757E054B
AB5D42909ABEF2C8B236C5ACF8FC
7CFCEBEF1A526

Total 36

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:3

miércoles, 8 de diciembre de 2021

Reporte de asistencia

NÚMERO DE SESION	3
------------------	---

INTEGRANTES	
-------------	--

DIPUTADOS	Integrante
-----------	------------

	Asistencia Inicial		Asistencia Final
 Alma Carolina Viggiano Austria	Asistencia de viva voz 38740F16426293885D 468719D69BC08D72F D8408098B2D3B2B19 8F340C907D5225611 20B9CB52F5E313198 614DE56EFA8FC62C 911B0BA5E65229A27 CB0F4D31F	Asistencia de viva voz	38740F16426293885D4 68719D69BC08D72FD8 408098B2D3B2B198F3 40C907D522561120B9 CB52F5E313198614DE 56EFA8FC62C911B0B A5E65229A27CB0F4D3 1F
 Ángel Domínguez Escobar	Asistencia de viva voz E024B3837C0A746C9 266730541C0D746EB 4083FF5CDC0782076 911AE8D4E50A66CA 6AC276C0B5B8B42B 14E61711FDB1EF13E C620BB2D4774A772D 771DE564414	Asistencia de viva voz	E024B3837C0A746C92 66730541C0D746EB40 83FF5CDC0782076911 AE8D4E50A66CA6AC2 76C0B5B8B42B14E617 11FDB1EF13EC620BB 2D4774A772D771DE56 4414
 Bernardo Ríos Cheno	Asistencia por sistema 21D6264517B134C9B EA370AE026BB64D47 073E94727914865BC 73B5335F039C91694 3E9CAD5C6304C73B AC1F5021BB149F550 09B5AF993D437F026 51E7E834C1	Asistencia por sistema	21D6264517B134C9BE A370AE026BB64D4707 3E94727914865BC73B 5335F039C916943E9C AD5C6304C73BAC1F5 021BB149F55009B5AF 993D437F02651E7E83 4C1
 Casimiro Zamora Valdez	Asistencia por sistema 0A261DAED47F02CA 834864EAA07EFE05C 942A4F4847C672B19 99CB89EF7C5B88169 11E6D4098A2720034 8E7C9D14ED584116B B2D3D937B6AA9BAF 110E8856385	Asistencia por sistema	0A261DAED47F02CA8 34864EAA07EFE05C94 2A4F4847C672B1999C B89EF7C5B8816911E6 D4098A27200348E7C9 D14ED584116BB2D3D 937B6AA9BAF110E885 6385
 Christian Joaquín Sánchez Sánchez	Inasistencia EBD400B736B56CEC D26DE71D7B09FAFC 40BFCE39DA673D97 27F30ECCE54A7B2B BA512E1E3C0CD87E 6D220237EA088FDB4 AF629D30A05CB499A C36C29ECE897DA	Inasistencia	EBD400B736B56CECD 26DE71D7B09FAFC40 BFCE39DA673D9727F 30ECCE54A7B2BBA51 2E1E3C0CD87E6D220 237EA088FDB4AF629D 30A05CB499AC36C29 ECE897DA

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:3

miércoles, 8 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION	3
DIPUTADOS	Integrante

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Eduardo Zarzosa Sánchez	Asistencia por sistema 75D6A6DD2E1981A73 8EFE6100FCBC58BF 48C14FA3073CC4F91 6F63F9CF3A3478DE6 E1E7EBCAA05B8CC DB9C9DF49FA85B3B 979D32351E72839DB 58136903F6AC2	Asistencia por sistema 75D6A6DD2E1981A738 EFE6100FCBC58BF48 C14FA3073CC4F916F6 3F9CF3A3478DE6E1E7 EBCAA05B8CCDB9C9 DF49FA85B3B979D323 51E72839DB58136903 F6AC2
 Enrique Godínez Del Río	Asistencia por sistema 8DE1F2F5F66E1922B D385D75FE9601F075 7085B9C7E0BA25B07 B58F1DB419B8F854E E5584ECF1301D85FA AD492EDC10D53362 567C4029A657B811D 5C3886E6E9	Asistencia por sistema 8DE1F2F5F66E1922BD 385D75FE9601F07570 85B9C7E0BA25B07B58 F1DB419B8F854EE558 4ECF1301D85FAAD49 2EDC10D53362567C40 29A657B811D5C3886E 6E9
 Francisco Javier Borrego Adame	Asistencia por sistema 9B30623EEE7DCBED F505632BE5D73F86A DCEC56BEA29FF5E1 CA35AEBAB465AD97 F9F20B34A465CF13 E3669A8D66A45D047 E5384BD3685EAB1A2 6FBA9C7BDF5C	Asistencia por sistema 9B30623EEE7DCBEDF 505632BE5D73F86ADC EC56BEA29FF5E1CA3 5AEBAB465AD97F9F2 0B34A465CF13E3669 A8D66A45D047E5384B D3685EAB1A26FBA9C 7BDF5C
 Gerardo Gaudio Rovirosa	Asistencia por sistema ABB410CCF4FD3816 1376AFD7C0B1CDEF E197086182C5F790B 0C6238F2263209D54 3C30151232B69CA7E 104263DE98DF2CE4 A7872A797743E21C4 7AC86DC2B963	Asistencia por sistema ABB410CCF4FD38161 376AFD7C0B1CDEFE1 97086182C5F790B0C6 238F2263209D543C30 151232B69CA7E10426 3DE98DF2CE4A7872A 797743E21C47AC86DC 2B963
 Jesus Alberto Velazquez Flores	Inasistencia 08D4276934548DFB4 00283522E2B57143F7 69EC799B91A6821E2 38C190868925A0D0F 0D27FE1B9AB7C4415 90C2CD8BC6899E1E CDE77A88EB197A7A B6C89EDD65	Inasistencia 08D4276934548DFB40 0283522E2B57143F769 EC799B91A6821E238C 190868925A0D0F0D27 FE1B9AB7C441590C2 CD8BC6899E1ECDE77 A88EB197A7AB6C89E DD65
 Juan Angel Bautista Bravo	Asistencia por sistema E8E2679794F7C5610 73971E4A67BB02D52 26E14B0D4788EF240 568BA4CEB92E0AB3 D482E6114D0F439FB BAD0E1CCF0360FDD 1C3229463E373419F 1FBFE1B7F0A	Asistencia por sistema E8E2679794F7C56107 3971E4A67BB02D5226 E14B0D4788EF240566 BA4CEB92E0AB3D482 E6114D0F439FBBAD0 E1CCF0360FDD1C322 9463E373419F1FBFE1 B7F0A

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:3

miércoles, 8 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION	3
DIPUTADOS	Integrante

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Juan Francisco Espinoza Eguia	Asistencia por sistema 5CFC7BAC1141041C AB763CB89AAD86F8 D27D3FEDDD9958EE 96260C4447B20D0FF 877A981CA89BDDB8 6F1B0185B53053DE0 8C0B465E7FF323D91 34EE0EF81CF6D	Asistencia por sistema 5CFC7BAC1141041CA B763CB89AAD86F8D2 7D3FEDDD9958EE962 60C4447B20D0FF877A 981CA89BDDB86F1B0 185B53053DE08C0B46 5E7FF323D9134EE0EF 81CF6D
 Mario Mata Carrasco	Asistencia por sistema E165201A5A50A53CD 5C6E8344772FFE09D C2052F0497F569FBC 5758671317F723EA94 7964A2AEA455DAA16 E5772782BF04292EC 79E8F66A9954BF67A BE0AF29B	Asistencia por sistema E165201A5A50A53CD5 C6E8344772FFE09DC2 052F0497F569FBC575 8671317F723EA947964 A2AEA455DAA16E577 2782BF04292EC79E8F 66A9954BF67ABE0AF2 9B
 Olga Juliana Elizondo Guerra	Asistencia por sistema 3538D3466F3A5FB6A D5A91A799E3C1062E E9649EF8E7FE8839C 515BA4241FB86BBC3 792215DB3A827554D 7F5652823723ED21D 0A1EB4399B8D809AE 08114C775	Asistencia por sistema 3538D3466F3A5FB6AD 5A91A799E3C1062EE9 649EF8E7FE8839C515 BA4241FB86BBC37922 15DB3A827554D7F565 2823723ED21D0A1EB4 399B8D809AE08114C7 75
 Román Cifuentes Negrete	Asistencia por sistema B887F4946D6A6E995 49F173FA91A74AB7B 60CA073EA6B4EDF1 8A9EE0337DF02C558 9BBF9BA834D20C3E 38160CF4DBABEEF7 E101B59B040789B21 61D263541B4D	Asistencia por sistema B887F4946D6A6E9954 9F173FA91A74AB7B60 CA073EA6B4EDF18A9 EE0337DF02C5589BBF 9BA834D20C3E38160C F4DBABEEF7E101B59 B040789B2161D26354 1B4D
 Shirley Guadalupe Vázquez Romero	Asistencia por sistema DF372002E7CBB815 DCD7105D31270A3B 810F2B55DDF4A2F77 B8518533DD4C91A8 D03D03700094ABD25 D00B0B57187E0CBC B8CE6CC2689AE9E8 F4B5DDAB8A8333F	Asistencia por sistema DF372002E7CBB815D CD7105D31270A3B810 F2B55DDF4A2F77B851 8533DD4C91A8D03D0 3700094ABD25D00B0B 57187E0CBCB8CE6CC 2689AE9E8F4B5DDAB A8333F
 Valentín Reyes López	Asistencia por sistema FF11CDABD12BDC0F FC5D43036EB711BA D4F0294B9BD50682E 828FB392C04DE6FD C2E363D629DA7A8E 9B7504AE0B9F99E2C 98EC05B9E88E07C98 E877A2159002F	Asistencia por sistema FF11CDABD12BDC0FF C5D43036EB711BAD4 F0294B9BD50682E828 FB392C04DE6FDC2E3 63D629DA7A8E9B7504 AE0B9F99E2C98EC05 B9E88E07C98E877A21 59002F

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:3

miércoles, 8 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION		3	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Asistencia por sistema	94DEC12DA9581383 D520F6B8EBB1EBB2 00BF64ED5E7BEF647 BB688F887AF36B7C2 C14B82E52F719C87D 3886767883F9EE6706 104462AE70DE8198A 0AF401DC09	94DEC12DA9581383D5 20F6B8EBB1EBB200B F64ED5E7BEF647BB6 88F887AF36B7C2C14B 82E52F719C87D38867 67883F9EE6706104462 AE70DE8198A0AF401 DC09
Adriana Bustamante Castellanos			
	Asistencia de viva voz	5CCDB83DFDA20FF4 B4E41D397E8CB42C 121007720DB770BA2 FC9A830EC5558433A 0890303D1215205758 15E7229C180726F26 0BD8EF7ADB0833EE 96D631877C7	5CCDB83DFDA20FF4B 4E41D397E8CB42C121 007720DB770BA2FC9A 830EC5558433A08903 03D121520575815E722 9C180726F260BD8EF7 ADB0833EE96D631877 C7
Brígido Ramiro Moreno Hernández			
	Asistencia por sistema	0C46B8AE42C5A8C5 0DBAD1B5FAAD25D9 2F3994B9151B0AF9B 49F7F0FAB36DC92E7 DF6318E6089E0AF93 EBDEC96CB6C4618F E95B41463312A6FF9 0AF850578800	0C46B8AE42C5A8C50 DBAD1B5FAAD25D92F 3994B9151B0AF9B49F 7F0FAB36DC92E7DF6 318E6089E0AF93EBDE C96CB6C4618FE95B41 463312A6FF90AF8505 78800
Eufrosina Cruz Mendoza			
	Asistencia por sistema	1ECB4DE7B8503844 B0FB63A441B10BD02 6D10B3F5A3DEB4B0 57CDDE32569B2C91 E57829D1FABA4E4C A469042E05DB15677 EE3D4164DEA31D2C BB7E7C51A26154	1ECB4DE7B8503844B0 FB63A441B10BD026D1 0B3F5A3DEB4B057CD DE32569B2C91E57829 D1FABA4E4CA469042 E05DB15677EE3D4164 DEA31D2CBB7E7C51A 26154
Gerardo Peña Flores			
	Asistencia por sistema	2AEAC4942F357082F B30C06D15713C3F93 082389F9F076181065 0454CD168609A1177 E9AEC18B39413D7E 389CA0E1C521976EA 0BA116B12CAF3BE6 9E49489411	2AEAC4942F357082FB 30C06D15713C3F9308 2389F9F076181065045 4CD168609A1177E9AE C18B39413D7E389CA0 E1C521976EA0BA116B 12CAF3BE69E4948941 1
Héctor Ireneo Mares Cossío			
	Asistencia por sistema	56E20BE8AAC667FF BDBFB6D5BA7DC4D 597ABEC1BA49B1BB F77D5B83C57DBA68 43E326147FD55CD7E 5C68A77B0F31C8F05 4010B4F896051E1FB 1872768DC782B3	56E20BE8AAC667FFB BDBFB6D5BA7DC4D597 ABEC1BA49B1BBF77D 5B83C57DBA6843E326 147FD55CD7E5C68A7 7B0F31C8F054010B4F 896051E1FB1872768D C782B3
José Luis Garza Ochoa			

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:3

miércoles, 8 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION		3	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Juan Fernando Frago Torres	Asistencia por sistema 3A66CAC08FC1F7998 2F3BB2F3F6F188F03 BB9A708771A86AF1A 0A1F46BC73EF64B88 3C7BF7517CFCOA06E 22DD172BAAA5EEBA F3BAB7EBD3790BEF 26BD74B159CE	Asistencia por sistema 3A66CAC08FC1F79982 F3BB2F3F6F188F03BB 9A708771A86AF1A0A1 F46BC73EF64B883C7B F7517CFCOA06E22DD1 72BAAA5EEBAF3BAB7 EBD3790BEF26BD74B 159CE
	Juan Pablo Montes de Oca Avendaño	Asistencia por sistema D26230B0C2355DC94 F00B84474FF3B9001 79738BDD1332B5E2F 6B42A841D060E6376 202AABD89C88BF2B 419858BEA7F4FEDF B0A2A33FBCBCE040 0B36842BCAE4	Asistencia por sistema D26230B0C2355DC94F 00B84474FF3B9001797 38BDD1332B5E2F6B42 A841D060E6376202A BD89C88BF2B419858B EA7F4FEDFB0A2A33F BCBCE0400B36842BC AE4
	Karla María Rabelo Estrada	Asistencia por sistema 7B0DA0A0C13C7459 B8CA7E980197790E3 0398FD77465C9E527 3A4650FEAE5637740 62546A4BF729A3CA9 D86AE9E4851B7B3F AF43F3683AD985147 51E323DD356	Asistencia por sistema 7B0DA0A0C13C7459B 8CA7E980197790E303 98FD77465C9E5273A4 650FEAE56377406254 6A4BF729A3CA9D86A E9E4851B7B3FAF43F3 683AD98514751E323D D356
	Leticia Zepeda Martínez	Asistencia por sistema FA9827BC01834B184 9829F94923881C58E 5DF56FAAB5CD1A50 66B5A88459738FAD4 A12DAB781716D4405 24B839D18D7E39CB4 E8F722D43ECC815A 9F745142504	Asistencia por sistema FA9827BC01834B1849 829F94923881C58E5D F56FAAB5CD1A5066B 5A88459738FAD4A12D AB781716D440524B83 9D18D7E39CB4E8F722 D43ECC815A9F745142 504
	Manuel de Jesús Narcia Coutiño	Inasistencia 9E1085F75172767D3 732DA6627787815F9 4237F1E233331B0EE 3474E43E70EBF8B03 49B0E538D6D27133C CE322B4B710A0CEB A1CE8896F5F64C1B2 C31824BC30	Inasistencia 9E1085F75172767D373 2DA6627787815F94237 F1E233331B0EE3474E 43E70EBF8B0349B0E5 38D6D27133CCE322B4 B710A0CEBA1CE8896 F5F64C1B2C31824BC3 0
	Maribel Aguilera Cháirez	Asistencia por sistema E4C8038283D7367A7 346353836B9715CC5 22560269EFF872BC5 CEBF5469885FE346B 152A04F985D050AD4 0FB64AB1547D03C34 C8CD9F7A02AD2ED7 294A8BC5C9	Asistencia por sistema E4C8038283D7367A73 46353836B9715CC522 560269EFF872BC5CEB F5469885FE346B152A 04F985D050AD40FB64 AB1547D03C34C8CD9 F7A02AD2ED7294A8B C5C9

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento
Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:3

miércoles, 8 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION		3	
DIPUTADOS		Integrante	
	Asistencia Inicial		Asistencia Final
 Nelly Minerva Carrasco Godínez	Asistencia por sistema E3FF7DB827B6F3328 38F0759CEBC661126 4815BEC91C3EB9EC F957537E092D17706 5937CBC2429805304 FE994B60BEDCE0D5 566B5D028A0915E48 29DC70D8FFA	Asistencia por sistema E3FF7DB827B6F33283 8F0759CEBC66112648 15BEC91C3EB9ECF95 7537E092D177065937 CBC2429805304FE994 B60BEDCE0D5566B5D 028A0915E4829DC70D 8FFA	
 Noel Mata Atilano	Asistencia por sistema 83EC5C675ABE12111 ECC9141373748AB12 7CE55B9542273170D 1EAF4A3CDE5F4696 CB7501FA04B10296C AF11EBC98E255CBD F202F25701E0A7036 5A70141E15F	Asistencia por sistema 83EC5C675ABE12111E CC9141373748AB127C E55B9542273170D1EA F4A3CDE5F4696CB75 01FA04B10296CAF11E BC98E255CBDF202F2 5701E0A70365A70141 E15F	
 Pedro Garza Treviño	Asistencia por sistema 1CE43133FB74B82F2 E352D418A0C57AD82 FE82553B1F78D8F1F 417FAB90C26256408 32AD5FCA4144B1FD 39BEEA2EFA832E6A 6E634A8B9531AE355 233477DF29A	Asistencia por sistema 1CE43133FB74B82F2E 352D418A0C57AD82FE 82553B1F78D8F1F417 FAB90C2625640832AD 5FCA4144B1FD39BEE A2EFA832E6A6E634A8 B9531AE355233477DF 29A	
 Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	Asistencia de viva voz BC27E960C262020EE 028FF3130DB03E52A 1AB4EC344C37532E2 0A9C32AA0A74E03A C164CC8AC72562429 DBBAA872D4668D50 E4D3A963CC9190E B4DCD1467DAE	Asistencia de viva voz BC27E960C262020EE0 28FF3130DB03E52A1A B4EC344C37532E20A9 C32AA0A74E03AC164 CC8AC72562429DBBA A872D4668D50E4D3A9 63CC9190EB4DCD14 67DAE	
 Rubén Gregorio Muñoz Álvarez	Asistencia por sistema 34D41B5F1F3EF669D 078AA500177E2CFA6 603199981A90BE279 4EBD873AD58EA41E 1FE1C418FD0C2BDD 20E61A79D49B48C17 581E6BA29BF761E96 3770F0ED36D	Asistencia por sistema 34D41B5F1F3EF669D0 78AA500177E2CFA660 3199981A90BE2794EB D873AD58EA41E1FE1 C418FD0C2BDD20E61 A79D49B48C17581E6B A29BF761E963770F0E D36D	
 Shamir Fernández Hernández	Inasistencia B437C2EC6D1C577E 439A32866503A621D 78E6AEF7C6ECC19F 9F35FBE22192A66AA CAB41EF377ABA59F A01E69180CE080A1A D0874968933429FBF 28BD095F9F9A	Inasistencia B437C2EC6D1C577E4 39A32866503A621D78 E6AEF7C6ECC19F9F3 5FBE22192A66AACAB 41EF377ABA59FA01E6 9180CE080A1AD08749 68933429FBF28BD095 F9F9A	

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:3

miércoles, 8 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION		3	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Tomas Gloria Requena	Asistencia por sistema	9345E341FB5C527F6	9345E341FB5C527F6F
		F64D8F121384C1AB8	64D8F121384C1AB877
		7711D8C26A6F75929	11D8C26A6F75929B80
		B80F145EE092034C6	F145EE092034C6D887
		D8876EC10AEAC5F9	6EC10AEAC5F9A6B5C
		A6B5C63DE5162EBA	63DE5162EBA3E492F2
		3E492F2B6A5357475	B6A5357475C1E5051C
		C1E5051C5D2	5D2
		Total	36

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA A DAR PRIORIDAD PARA REALIZAR LA LIMPIEZA, EL RETIRO Y MANEJO SUSTENTABLE DEL LIRIO ACUÁTICO DE LA PRESA ALLENDE, EN SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, a dar prioridad para realizar la limpieza, retiro y manejo sustentable del lirio acuático de la Presa Allende en el Municipio de San Miguel de Allende en el Estado de Guanajuato, presentada por el Diputado Ricardo Villarreal García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con fundamento en los artículos 39 numeral 2 fracción XXXV y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El 30 de noviembre de 2021, el Diputado Ricardo Villarreal García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, a dar prioridad para realizar la limpieza, retiro y manejo sustentable del lirio acuático de la Presa Allende en el Municipio de San Miguel de Allende en el Estado de Guanajuato

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

El 6 de diciembre de 2021, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No. DGPL.65-II-6-0266, Expediente No. 1290, dicto el siguiente tramite **“Túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para Dictamen”**

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La Presa Allende, que se encuentra ubicada en San Miguel de Allende, Guanajuato, es una de las presas más importantes del municipio, actualmente se encuentra al 83 por ciento de su capacidad, muestra recuperación en su nivel de almacenamiento, después de permanecer varios meses con niveles bajos debido a la sequía, las lluvias arrastraron lirio del Río Laja, por lo que la contaminación ha propiciado su crecimiento.

Este lirio acuático, también conocido como Jacinto de agua, es una planta acuática de la familia de las Pontederiaceae. Tiene bulbos con aire que le permiten flotar y da flores moradas.

Es una planta originaria de las aguas dulces de las regiones cálidas de América del Sur. Su abundancia cambia drásticamente las condiciones de los humedales. Es usada como planta medicinal, fertilizante de suelos y decorativa. Actualmente ha colonizado casi todos los continentes donde se convierte en especie invasora. Está incluida en la lista de las 100 especies exóticas invasoras más dañinas del mundo.

En el caso específico de San Miguel de Allende, los pescadores se sienten preocupados debido a que desde la llegada del lirio acuático no han podido trabajar desde hace más de tres meses y el turismo ha disminuido notablemente.

Los vecinos de la comunidad Presa Allende se han organizado para retirar de manera manual el mayor lirio acuático, para evitar que «seque» la Presa Begoña (también conocida como Presa Allende).

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o párrafo sexto señala que:

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la Ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines”

Por lo que esta Comisión Dictaminadora, busca en sus resoluciones anteponer el derecho humano de acceso al agua de calidad y en cantidad suficiente para atender a la población de nuestro país.

SEGUNDA: La resolución 64/292, de la Organización de las Naciones Unidas, exhorta a los Estados y organizaciones internacionales a propiciar un suministro de agua potable y saneamiento saludable, limpio, accesible y asequible para todos, por medio de recursos financieros, capacitación y transferencia de tecnologías.

TERCERA: En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, dentro del Objetivo Sostenible No 6 denominado “Agua Potable y Saneamiento”, las instituciones del Estado mexicano están comprometidas a lograr que todas las personas tengan accesos al agua potable, que contribuya a tener una mejor calidad de vida, con salud digna y reduzca las condiciones de pobreza.

CUARTA: Es importante destacar como lo señala el promovente que el lirio acuático es una planta de estructura carnosa crece en las superficies de los lagos y cursos del agua tranquila, sus hojas tienen una temperatura muy alta, por esta razón las serpientes de agua duermen encima de ellas, sus hojas forman un tapiz sobre el agua, formando así un pequeño ecosistema en miniatura. Bajo las hojas de estas plantas residen peces, caracoles, insectos e infinidad de seres que han hecho de esta planta su hogar además de su incontrolable multiplicación, hace que los niveles del agua se reduzcan, genera problemas de oxigenación en el agua y crea condiciones para que aves y peces no desarrollen una vida normal. Por tal motivo los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, apoyamos la Proposición con Punto de Acuerdo aquí planteada para que la CONAGUA tome las acciones pertinentes.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

En virtud de lo anteriormente expuesto, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, tenemos a bien emitir el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua para que, en coordinación con la Comisión Nacional de Protección Civil, el gobierno estatal y municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones de limpieza, el retiro y manejo sustentable del lirio acuático de la Presa Allende, ubicada en el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.

**Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos,
 Agua Potable y Saneamiento**

LXV
 Ordinario

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA a Realizar la limpieza, el retiro y manejo sustentable del lirio acuático de la presa Allende , en San Miguel de Allende Guanajuato

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Diputado	Posicion	Firma
 Adriana Bustamante Castellanos (MORENA)	A favor	F235761C24F9AD1F431CECF7551F5 77ABEBEE259CA2058E116B4E8BAB F104561E9E5889F4E50ACC71A5822 D416CA17E8E84EF11906C60DD48F4 A09EF47185C53
 Alma Carolina Viggiano Austria (PRI)	A favor	BE8CE35C7D2205B9DC29ABC25049 E868C601EA16C69612D4CC4A6E265 DCA7155A6A9FD7D96CADA0491AED 8C6FC6E6631F9CE3873B07AD27CA E4AF6C513417DFA
 Ángel Domínguez Escobar (MORENA)	A favor	B57AFC783E09D6E608430749EDDBF BB6F348B19B2AF0BDA43EE9AD866 DE94D33E35B9DDE47C9BF3F7E607 E3128F155A353A2BAD2757D09E6EF F125CA109D9DE4
 Bernardo Ríos Cheno (MORENA)	A favor	FAB903D886B495F14EBDC1864F191 9900A7B10E785D0BA04F5C2C11528 CDB3B5CD771B29A4C95334FB0EE3 2A454FF4DF2C8CFA77316DDC5FC8 8695F75A15D211

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos,
Agua Potable y Saneamiento

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA a Realizar la limpieza, el retiro y manejo sustentable del lirio acuático de la presa Allende , en San Miguel de Allende , Guanajuato

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Brígido Ramiro Moreno Hernández

(PT)

A favor

459D7B464EB93C73C6D7EB72EC681
CA6B2B5429BF0E81833263199044AF
3A8975959B9F848F37C3A4B90ADF4
F513B215E46FB351BEB710EA1C8F7
4D017B57DC4



Casimiro Zamora Valdez

(MORENA)

A favor

B4955829CC2C2D713AB0343324E25
593A904BF83A089661E06082F43366
1477C3A550062A3902701447B3FD70
C0251529CA387F64961783012FCF26
B1CF5793D



Christian Joaquín Sánchez Sánchez

(PVEM)

Ausentes

A636766868D715558B45C8CCF54C5
09840BE8DF62A5A0503DD657B6716
EAAA6D339D86DE7A9E2BCAFCC792
1FC51B1C1E2B11532722F5774B971
D0C1192B6967A



Eduardo Zarzosa Sánchez

(PRI)

A favor

27617B9D9780CC8A32847B65D37CE
1EE98CC96CD2A46CBC32CAAC5B6
C45799D5D3B82C219FDBFAE07D48
B21E3CBA5BAA2BF3DB00C0956376
7094BCC344DECF16



Enrique Godínez Del Río

(PAN)

A favor

B64B87FE351F559B5395221158E821
F683925F71E71F2CBD0EE6A08E0BC
794727E48B7C1586060BD14EDC727
CCA9C861138467C26D9E633B9347B
929BDF34716

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos,
Agua Potable y Saneamiento

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA a Realizar la limpieza, el retiro y manejo sustentable del lirio acuático de la presa Allende , en San Miguel de Allende Guanajuato

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Eufrosina Cruz Mendoza

(PRI)

A favor

1A03CB42EF3DACA5F28DABA0DBE9
E64EB36C138FAC874D9F16164FDAB
86B58F22D09BDFD60399D3DD376D
E9FDC6A24D0BE52C0770A58CF0C9
81DBEF8C2B8B92E



Francisco Javier Borrego Adame

(MORENA)

A favor

793B8A80A818F0B7EB2ADE8708A37
10C587CCEF64E1F1913F10798E888
76148AE7C0884DD1B2EB27F0A8B3C
1FC245F3AF10F25D045961633C9340
74B0260DC31



Gerardo Gaudiano Rovirosa

(MC)

A favor

FCA669769868BC5D350F6670A7D90
06D9F4CD7BBB1B9D444C5A81F1AD
2309191E0E64038C956B94890CF839
AA705BFDD8067F3A5A6E481100FF0
C566404FDCCC



Gerardo Peña Flores

(PAN)

A favor

B03F9FF2FE30FB69131A64EB7BF4F
871465CD627122342F17C985E49316
F9D1341A15AB6C2EB9D0955FADCO
A263BC8E86B614433BBFCFC65086A
1961F6333106



Héctor Ireneo Mares Cossío

(MORENA)

A favor

94605CA2740B17B6F2C7C46C6E942
A0BE3BA030A1C03C285045BA700A8
9DB5353AB349A8CC8B0405A5E59F6
29143D665B88503FB5E86D17ECD91
E06BDE13FE95

**Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos,
 Agua Potable y Saneamiento**

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA	Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA a Realizar la limpieza, el retiro y manejo sustentable del lirio acuático de la presa Allende, en San Miguel de Allende, Guanajuato
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Jesus Alberto Velazquez Flores

(PRD)

Ausentes

98D015B8E9EC6580722DBC4CDEB2
 0FF987A646D222DF336898C33D83F
 FF1FC4BE4D3F753F37169C4DC36B7
 8587CD8AC799D6F89DC5195847642
 6DC3783BE8F36



José Luis Garza Ochoa

(PRI)

A favor

19D7AF8103F95267FF587932449AA7
 349D8063FD04E1D00A287782E80EC
 4E2B61257DDB96179F9CD0AEF88D6
 45F1F1BB3AF095D575F6F518D06CC
 6C61FF6B94F



Juan Angel Bautista Bravo

(MORENA)

A favor

801CB6A900099A77B0C143AF360066
 CE11F4BEF202D41FA49F4358C54C3
 0DDD772CF83B7D75F253C2C58CF3
 E2C373028B18B02C5233B18BFE0FC
 E6DE974C66C7



Juan Fernando Fragoza Torres

(MORENA)

A favor

DF45D40B995679D5D2AC3797E5404
 B2AA4AE01CF22007BB10C7424F4A4
 EB72E3FE830C02621987B35BC6B57
 36F8F13763F80B5B3CA3D763C0BC1
 8E8102C31F2C



Juan Francisco Espinoza Eguia

(PRI)

A favor

47EEFEC1CE97D079C21351C9F83
 5CC36BAF842F758FFD6A76D985C8
 E3E823B9DFD03675DF505D56A0182
 343B128664ADF826F3C1118BB19C3
 6656051541AD4E

**Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos,
Agua Potable y Saneamiento**

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA a Realizar la limpieza, el retiro y manejo sustentable del lirto acuático de la presa Allende , en San Miguel de Allende Guanajuato

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Juan Pablo Montes de Oca Avendaño

(PVEM)

A favor

0CB0140CCB9CE5986900AEF7881E
DC16C42565D3558BF9DDEE33ABD5
A57C8F5CF380DE56EA37A6748ED28
73A2AD06D21A8A56C9839B32DF54B
D2FA25C34E92A8



Karla María Rabelo Estrada

(MORENA)

A favor

0E69FFEAC1C6F6A19F076DBB258F5
ED8E1529A193F678F4D31206662DD
826918B4C2DB46E99FDFCBD594E3
BA11BEB0AA24A267032D1B5120060
7022D922C0486



Leticia Zepeda Martínez

(PAN)

Ausentes

69C8E829F27CBEB24B3BC43B9018A
3F0B9C397E6EFC32B8D4866003C43
242FE4BB3634CC7CE930E1FB8CBF
1A051FCA2721EE9C71AAE1CD26AA
56A7520DE2698E



Manuel de Jesús Narcia Coutiño

(MORENA)

Ausentes

6DDADB2A8143BAE7BACE4BA90FF
C6506226E8A885A94E5C922EE1CEB
451C7BC45B291B00CC76198943985
72A0DA32D1382357D7BAC846B8385
9938610A4291A8



Maribel Aguilera Cháirez

(MORENA)

A favor

954E7365538CF1C5FBB79BB4A1D20
4AC383BF4C86AF24B94DD492B2E62
3476D21C10F6224D21910C27D8BA5
18D2C7B870BFE2FF3A2627684093E
7F479DEB6238

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos,
Agua Potable y Saneamiento

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA a Realizar la limpieza, el retiro y manejo sustentable del lirio acuático de la presa Allende , en San Miguel de Allende Guanajuato

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Mario Mata Carrasco

(PAN)

A favor

6FD2B9D578C07197640BE5CB27A4B
5D91285BBCFAAA282D7A8A4C81848
7F9BEEE489E8CAE6A3C2235A4056F
86A8424249F661A956B9BD6B64D210
0D4AAEDECDC5



Nelly Minerva Carrasco Godínez

(MORENA)

A favor

AA0AED895F3725E4D8CBFA17B3BB
FA8F38167703487F00243CDAE1F13
ECB35A0EF6D249C99CAF81F02EEB
29D9C1C4D945FBD4EBD660669E1E
E3A8732A8E99713



Noel Mata Atilano

(PAN)

A favor

85F955F7D398524FDF1E20907C826
D23B1587130DC0581853C655F2B4C
12FCC98D6AAD902BB2258D6A955B
91008C93A2A9DBA8A84ACD35A796
BEF3BC98EC966D



Olga Juliana Elizondo Guerra

(MORENA)

A favor

F2B81041672BB86439E41456FE217D
CCAD1019548FA821CD5B72BC115B
560BCC68F79658CD135F6471F8073
BB71AE4D32E4447BF6D3760720BC0
B3E2BD880BCB



Pedro Garza Treviño

(PAN)

A favor

D0ED9FFC3803E2BB41B9C5625E208
AA6651B103927B28720FDB5745655F
990E3B8CC3DD764B3212C7410F0D
DAAC3C32EB10868E19BD86274B023
548B6CA96BF8

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos,
Agua Potable y Saneamiento

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA a Realizar la limpieza, el retiro y manejo sustentable del lirio acuático de la presa Allende, en San Miguel de Allende Guanajuato

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Roberto Ángel Domínguez Rodríguez

(MORENA)

A favor

A83E4B5490A1FDBFE4538036072695
6958F442CF7E208D38D826FB6305D
434218FDA2DAD570E4097DAD4A90
CE68EB3C2867D903F082CF4676A75
A060B7DC4B85



Román Cifuentes Negrete

(PAN)

A favor

46B731BF44E9C4F9B99E93D07E421
FABBBDB8884C8C131C8D272BEB97
E13CD4DA8C9A7261A180A0C4DA73
E4723DA15AF51E977AE2A245CAA17
E694A8EA300B3C



Rubén Gregorio Muñoz Álvarez

(MORENA)

A favor

40869D27D99BC36B1DC9E3FB96278
ED4269199154CF1649DEBA612DB9E
B1486A658A861D68CC019915F042F
D5302E0F69E96FC7177524575907E0
06E37906E5F



Shamir Fernández Hernández

(PRI)

Ausentes

1ADA949E5856D1293E21B7C5A2BDF
1C70FEED9EE351DF8AD6C3793CAF
24824C232D35B3891F396E46CB50E
8737FB4F3C8261A2D32A17161B693
A5CF3620EC45C



Shirley Guadalupe Vázquez Romero

(PT)

A favor

0855F69B64D6633544324692015A6B
9C6235C4734DD2EAF6C22839D4745
52327E7A3CBC2FB9C5A629C4B2E71
13ECA4DA2C7DDCA012D5574047DF
5ACC6C3E920A



SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA a Realizar la limpieza, el retiro y manejo sustentable del lirio acuático de la presa Allende , en San Miguel de Allende Guanajuato

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Tomas Gloria Requena

(PVEM)

A favor

D552670ACBC69C2BDC731E56F2E6
C1948A693E32FE01B8422BCBA0301
55AE479A9FA36DB44865031C53101
D75DB62D77A13D24119E4A062EF5A
1154ABE3BE8A1



Valentín Reyes López

(MORENA)

A favor

EA8550EB753B98D24623B92E2CA5E
CB780ABE54D957C726C070EAC8AB
F0EE250B2405EB59687E607E522EB
DF727F96DAD49B26230CB7A450869
92131D07AD3DF

Total 36

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:3

miércoles, 8 de diciembre de 2021

Reporte de asistencia

NÚMERO DE SESION	3
------------------	---

INTEGRANTES

DIPUTADOS	Integrante
-----------	------------

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Alma Carolina Viggiano Austria	Asistencia de viva voz 38740F16426293885D 468719D69BC08D72F D8408098B2D3B2B19 8F340C907D5225611 20B9CB52F5E313198 614DE56EFA8FC62C 911B0BA5E65229A27 CB0F4D31F	Asistencia de viva voz 38740F16426293885D4 68719D69BC08D72FD8 408098B2D3B2B198F3 40C907D522561120B9 CB52F5E313198614DE 56EFA8FC62C911B0B A5E65229A27CB0F4D3 1F
 Ángel Domínguez Escobar	Asistencia de viva voz E024B3837C0A746C9 266730541C0D746EB 4083FF5CDC0782076 911AE8D4E50A66CA 6AC276C0B5B8B42B 14E61711FDB1EF13E C620BB2D4774A772D 771DE564414	Asistencia de viva voz E024B3837C0A746C92 66730541C0D746EB40 83FF5CDC0782076911 AE8D4E50A66CA6AC2 76C0B5B8B42B14E617 11FDB1EF13EC620BB 2D4774A772D771DE56 4414
 Bernardo Ríos Cheno	Asistencia por sistema 21D6264517B134C9B EA370AE026BB64D47 073E94727914865BC 73B5335F039C91694 3E9CAD5C6304C73B AC1F5021BB149F550 09B5AF993D437F026 51E7E834C1	Asistencia por sistema 21D6264517B134C9BE A370AE026BB64D4707 3E94727914865BC73B 5335F039C916943E9C AD5C6304C73BAC1F5 021BB149F55009B5AF 993D437F02651E7E83 4C1
 Casimiro Zamora Valdez	Asistencia por sistema 0A261DAED47F02CA 834864EAA07EFE05C 942A4F4847C672B19 99CB89EF7C5B88169 11E6D4098A2720034 8E7C9D14ED584116B B2D3D937B6AA9BAF 110E8856385	Asistencia por sistema 0A261DAED47F02CA8 34864EAA07EFE05C94 2A4F4847C672B1999C B89EF7C5B8816911E6 D4098A27200348E7C9 D14ED584116BB2D3D 937B6AA9BAF110E885 6385
 Christian Joaquín Sánchez Sánchez	Inasistencia EBD400B736B56CEC D26DE71D7B09FAFC 40BFCE39DA673D97 27F30ECCE54A7B2B BA512E1E3C0CD87E 6D220237EA088FDB4 AF629D30A05CB499A C36C29ECE897DA	Inasistencia EBD400B736B56CECD 26DE71D7B09FAFC40 BFCCE39DA673D9727F 30ECCE54A7B2BBA51 2E1E3C0CD87E6D220 237EA088FDB4AF629D 30A05CB499AC36C29 ECE897DA

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:3

miércoles, 8 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION		3	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Eduardo Zarzosa Sánchez	Asistencia por sistema 75D6A6DD2E1981A73 8EFE6100FCBC58BF 48C14FA3073CC4F91 6F63F9CF3A3478DE6 E1E7EBCAA05BBCC DB9C9DF49FA85B3B 979D32351E72839DB 58136903F6AC2	Asistencia por sistema 75D6A6DD2E1981A738 EFE6100FCBC58BF48 C14FA3073CC4F916F6 3F9CF3A3478DE6E1E7 EBCAA05BBCCDB9C9 DF49FA85B3B979D323 51E72839DB58136903 F6AC2
	Enrique Godínez Del Río	Asistencia por sistema 8DE1F2F5F66E1922B D385D75FE9601F075 7085B9C7E0BA25B07 B58F1DB419B8F854E E5584ECF1301D85FA AD492EDC10D53362 567C4029A657B811D 5C3886E6E9	Asistencia por sistema 8DE1F2F5F66E1922BD 385D75FE9601F07570 85B9C7E0BA25807B58 F1DB419B8F854EE558 4ECF1301D85FAAD49 2EDC10D53362567C40 29A657B811D5C3886E 6E9
	Francisco Javier Borrego Adame	Asistencia por sistema 9B30623EEE7DCBED F505632BE5D73F86A DCEC56BEA29FF5E1 CA35AEBAB465AD97 F9F20B34A4465CF13 E3669A8D66A45D047 E5384BD3685EAB1A2 6FBA9C7BDF5C	Asistencia por sistema 9B30623EEE7DCBEDF 505632BE5D73F86ADC EC56BEA29FF5E1CA3 5AEBAB465AD97F9F2 0B34A4465CF13E3669 A8D66A45D047E5384B D3685EAB1A26FBA9C 7BDF5C
	Gerardo Gaudiano Roviroza	Asistencia por sistema ABB410CCF4FD3816 1376AFD7C0B1CDEF E197086182C5F790B 0C6238F2263209D54 3C30151232B69CA7E 104263DE98DF2CE4 A7872A797743E21C4 7AC86DC2B963	Asistencia por sistema ABB410CCF4FD38161 376AFD7C0B1CDEFE1 97086182C5F790B0C6 238F2263209D543C30 151232B69CA7E10426 3DE98DF2CE4A7872A 797743E21C47AC86DC 2B963
	Jesus Alberto Velazquez Flores	Inasistencia 08D4276934548DFB4 00283522E2B57143F7 69EC799B91A6821E2 38C190868925A0D0F 0D27FE1B9AB7C4415 90C2CD8BC6899E1E CDE77A88EB197A7A B6C89EDD65	Inasistencia 08D4276934548DFB40 0283522E2B57143F769 EC799B91A6821E238C 190868925A0D0F0D27 FE1B9AB7C441590C2 CD8BC6899E1ECDE77 A88EB197A7AB6C89E DD65
	Juan Angel Bautista Bravo	Asistencia por sistema E8E2679794F7C5610 73971E4A67BB02D52 26E14B0D4788EF240 566BA4CEB92E0AB3 D482E6114D0F439FB BAD0E1CCF0360FDD 1C3229463E373419F 1FBFE1B7F0A	Asistencia por sistema E8E2679794F7C56107 3971E4A67BB02D5226 E14B0D4788EF240566 BA4CEB92E0AB3D482 E6114D0F439F8BAD0 E1CCF0360FDD1C322 9463E373419F1FBFE1 B7F0A

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:3

miércoles, 8 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION	3
DIPUTADOS	Integrante

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Juan Francisco Espinoza Eguia	Asistencia por sistema 5CFC7BAC1141041C AB763CB89AAD86F8 D27D3FEDDD9958EE 96260C4447B20DOFF 877A981CA89BDD8 6F1B0185B53053DE0 8C0B465E7FF323D91 34EE0EF81CF6D	Asistencia por sistema 5CFC7BAC1141041CA B763CB89AAD86F8D2 7D3FEDDD9958EE962 60C4447B20DOFF877A 981CA89BDD86F1B0 185B53053DE08C0B46 5E7FF323D9134EE0EF 81CF6D
 Mario Mata Carrasco	Asistencia por sistema E165201A5A50A53CD 5C6E8344772FFE09D C2052F0497F569FBC 5758671317F723EA94 7964A2AEA455DAA16 E5772782BF04292EC 79E8F66A9954BF67A BE0AF29B	Asistencia por sistema E165201A5A50A53CD5 C6E8344772FFE09DC2 052F0497F569FBC575 8671317F723EA947964 A2AEA455DAA16E577 2782BF04292EC79E8F 66A9954BF67ABE0AF2 9B
 Olga Juliana Elizondo Guerra	Asistencia por sistema 3538D3466F3A5FB6A D5A91A799E3C1062E E9649EF8E7FE8839C 515BA4241FB86BBC3 792215DB3A827554D 7F5652823723ED21D 0A1EB4399B8D809AE 08114C775	Asistencia por sistema 3538D3466F3A5FB6AD 5A91A799E3C1062EE9 649EF8E7FE8839C515 BA4241FB86BBC37922 15DB3A827554D7F565 2823723ED21D0A1EB4 399B8D809AE08114C7 75
 Román Cifuentes Negrete	Asistencia por sistema B887F4946D6A6E995 49F173FA91A74AB7B 60CA073EA6B4EDF1 8A9EE0337DF02C558 9BBF9BA834D20C3E 38160CF4DBABEEF7 E101B59B040789B21 61D263541B4D	Asistencia por sistema B887F4946D6A6E9954 9F173FA91A74AB7B60 CA073EA6B4EDF18A9 EE0337DF02C5589BBF 9BA834D20C3E38160C F4DBABEEF7E101B59 B040789B2161D26354 1B4D
 Shirley Guadalupe Vázquez Romero	Asistencia por sistema DF372002E7CBB815 DCD7105D31270A3B 810F2B55DDF4A2F77 B8518533DD4C91A8 D03D03700094ABD25 D00B0B57187E0CBC B8CE6CC2689AE9E8 F4B5DDABA8333F	Asistencia por sistema DF372002E7CBB815D CD7105D31270A3B810 F2B55DDF4A2F77B851 8533DD4C91A8D03D0 3700094ABD25D0080B 57187E0CBCB8CE6CC 2689AE9E8F4B5DDAB A8333F
 Valentín Reyes López	Asistencia por sistema FF11CDABD12BDC0F FC5D43036EB711BA D4F0294B9BD50682E 828FB392C04DE6FD C2E363D629DA7A8E 9B7504AE0B9F99E2C 98EC05B9E88E07C98 E877A2159002F	Asistencia por sistema FF11CDABD12BDC0FF C5D43036EB711BAD4 F0294B9BD50682E828 FB392C04DE6FDC2E3 63D629DA7A8E9B7504 AE0B9F99E2C98EC05 B9E88E07C98E877A21 59002F

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Legislatura LXV

Período Ordinario

Número:3

miércoles, 8 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION		3	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Asistencia por sistema	94DEC12DA9581383 D520F6B8EBB1EBB2 00BF64ED5E7BEF647 BB688F887AF3687C2 C14B82E52F719C87D 3886767883F9EE6706 104462AE70DE8198A 0AF401DC09	94DEC12DA9581383D5 20F6B8EBB1EBB200B F64ED5E7BEF647BB6 88F887AF3687C2C14B 82E52F719C87D38867 67883F9EE6706104462 AE70DE8198A0AF401 DC09
Adriana Bustamante Castellanos			
	Asistencia de viva voz	5CCDB83DFDA20FF4 B4E41D397E8CB42C 121007720DB770BA2 FC9A830EC5558433A 0890303D1215205758 15E7229C180726F26 0BD8EF7ADB0833EE 96D631877C7	5CCDB83DFDA20FF4B 4E41D397E8CB42C121 007720DB770BA2FC9A 830EC5558433A08903 03D121520575815E722 9C180726F260BD8EF7 ADB0833EE96D631877 C7
Brígido Ramiro Moreno Hernández			
	Asistencia por sistema	0C46B8AE42C5A8C5 0DBAD1B5FAAD25D9 2F3994B9151B0AF9B 49F7F0FAB36DC92E7 DF6318E6089E0AF93 EBDEC96CB6C4618F E95B41463312A6FF9 0AF850578800	0C46B8AE42C5A8C50 DBAD1B5FAAD25D92F 3994B9151B0AF9B49F 7F0FAB36DC92E7DF6 318E6089E0AF93EBDE C96CB6C4618FE95B41 463312A6FF90AF8505 78800
Eufrosina Cruz Mendoza			
	Asistencia por sistema	1ECB4DE7B8503844 B0FB63A441B10BD02 6D10B3F5A3DEB4B0 57CDDE32569B2C91 E57829D1FABA4E4C A469042E05DB15677 EE3D4164DEA31D2C BB7E7C51A26154	1ECB4DE7B8503844B0 FB63A441B10BD026D1 0B3F5A3DEB4B057CD DE32569B2C91E57829 D1FABA4E4CA469042 E05DB15677EE3D4164 DEA31D2CBB7E7C51A 26154
Gerardo Peña Flores			
	Asistencia por sistema	2AEAC4942F357082F B30C06D15713C3F93 082389F9F076181065 0454CD168609A1177 E9AEC18B39413D7E 389CA0E1C521976EA 0BA116B12CAF3BE6 9E49489411	2AEAC4942F357082FB 30C06D15713C3F9308 2389F9F076181065045 4CD168609A1177E9AE C18B39413D7E389CA0 E1C521976EA0BA116B 12CAF3BE69E4948941 1
Héctor Ireneo Mares Cossío			
	Asistencia por sistema	56E20BE8AAC667FF BDBFB6D5BA7DC4D 597ABEC1BA49B1BB F77D5B83C57DBA68 43E326147FD55CD7E 5C68A77B0F31C8F05 4010B4F896051E1FB 1872768DC782B3	56E20BE8AAC667FFB BDBFB6D5BA7DC4D597 ABEC1BA49B1BBF77D 5B83C57DBA6843E326 147FD55CD7E5C68A7 7B0F31C8F054010B4F 896051E1FB1872768D C782B3
José Luis Garza Ochoa			

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:3

miércoles, 8 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION		3	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Juan Fernando Frago Torres	Asistencia por sistema 3A66CAC08FC1F7998 2F3BB2F3F6F188F03 BB9A708771A86AF1A 0A1F46BC73EF64B88 3C7BF7517CFCA06E 22DD172BAAA5EEBA F3BAB7EBD3790BEF 26BD74B159CE	Asistencia por sistema 3A66CAC08FC1F79982 F3BB2F3F6F188F03BB 9A708771A86AF1A0A1 F46BC73EF64B883C7B F7517CFCA06E22DD1 72BAAA5EEBAF3BAB7 EBD3790BEF26BD74B 159CE
	Juan Pablo Montes de Oca Avendaño	Asistencia por sistema D26230B0C2355DC94 F00B84474FF3B9001 79738BDD1332B5E2F 6B42A841D060E6376 202AABD89C88BF2B 419858BEA7F4FEDF B0A2A33FBCBCE040 0B36842BCAE4	Asistencia por sistema D26230B0C2355DC94F 00B84474FF3B9001797 38BDD1332B5E2F6B42 A841D060E6376202AA BD89C88BF2B419858B EA7F4FEDFB0A2A33F BCBCE0400B36842BC AE4
	Karla María Rabelo Estrada	Asistencia por sistema 7B0DA0A0C13C7459 B8CA7E980197790E3 0398FD77465C9E527 3A4650FEAE5637740 62546A4BF729A3CA9 D86AE9E4851B7B3F AF43F3683AD985147 51E323DD356	Asistencia por sistema 7B0DA0A0C13C7459B 8CA7E980197790E303 98FD77465C9E5273A4 650FEAE56377406254 6A4BF729A3CA9D86A E9E4851B7B3FAF43F3 683AD98514751E323D D356
	Leticia Zepeda Martínez	Asistencia por sistema FA9827BC01834B184 9829F94923881C58E 5DF56FAAB5CD1A50 66B5A88459738FAD4 A12DAB781716D4405 24B839D18D7E39CB4 E8F722D43ECC815A 9F745142504	Asistencia por sistema FA9827BC01834B1849 829F94923881C58E5D F56FAAB5CD1A5066B 5A88459738FAD4A12D AB781716D440524B83 9D18D7E39CB4E8F722 D43ECC815A9F745142 504
	Manuel de Jesús Narcia Coutiño	Inasistencia 9E1085F75172767D3 732DA6627787815F9 4237F1E233331B0EE 3474E43E70EBF8B03 49B0E538D6D27133C CE322B4B710A0CEB A1CE8896F5F64C1B2 C31824BC30	Inasistencia 9E1085F75172767D373 2DA6627787815F94237 F1E233331B0EE3474E 43E70EBF8B0349B0E5 38D6D27133CCE322B4 B710A0CEBA1CE8896 F5F64C1B2C31824BC3 0
	Maribel Aguilera Cháirez	Asistencia por sistema E4C8038283D7367A7 346353836B9715CC5 22560269EFF872BC5 CEBF5469885FE346B 152A04F985D050AD4 0FB64AB1547D03C34 C8CD9F7A02AD2ED7 294A8BC5C9	Asistencia por sistema E4C8038283D7367A73 46353836B9715CC522 560269EFF872BC5CEB F5469885FE346B152A 04F985D050AD40FB64 AB1547D03C34C8CD9 F7A02AD2ED7294A8B C5C9

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:3

miércoles, 8 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION		3	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Asistencia por sistema	E3FF7DB827B6F3328 38F0759CEBC661126 4815BEC91C3EB9EC F957537E092D17706 5937CBC2429805304 FE994B60BEDCE0D5 566B5D028A0915E48 29DC70D8FFA	E3FF7DB827B6F33283 8F0759CEBC66112648 15BEC91C3EB9ECF95 7537E092D177065937 CBC2429805304FE994 B60BEDCE0D566B5D 028A0915E4829DC70D 8FFA
Nelly Minerva Carrasco Godínez			
	Asistencia por sistema	83EC5C675ABE12111 ECC9141373748AB12 7CE55B9542273170D 1EAF4A3CDE5F4696 CB7501FA04B10296C AF11EBC98E255CBD F20F25701E0A7036 5A70141E15F	83EC5C675ABE12111E CC9141373748AB127C E55B9542273170D1EA F4A3CDE5F4696CB75 01FA04B10296CAF11E BC98E255CBDF202F2 5701E0A70365A70141 E15F
Noel Mata Atilano			
	Asistencia por sistema	1CE43133FB74B82F2 E352D418A0C57AD82 FE82553B1F78D8F1F 417FAB90C26256408 32AD5FCA4144B1FD 39BEEA2EFA832E6A 6E634A8B9531AE355 233477DF29A	1CE43133FB74B82F2E 352D418A0C57AD82FE 82553B1F78D8F1F417 FAB90C2625640832AD 5FCA4144B1FD39BEE A2EFA832E6A6E634A8 B9531AE355233477DF 29A
Pedro Garza Treviño			
	Asistencia de viva voz	BC27E960C262020EE 028FF3130DB03E52A 1AB4EC344C37532E2 0A9C32AA0A74E03A C164CC8AC72562429 DBBAA872D4668D50 E4D3A963CCC9190E B4DCD1467DAE	BC27E960C262020EE0 28FF3130DB03E52A1A B4EC344C37532E20A9 C32AA0A74E03AC164 CC8AC72562429DBBA A872D4668D50E4D3A9 63CCC9190EB4DCD14 67DAE
Roberto Ángel Domínguez Rodríguez			
	Asistencia por sistema	34D41B5F1F3EF669D 078AA500177E2CFA6 603199981A90BE279 4EBD873AD58EA41E 1FE1C418FD0C2BDD 20E61A79D49B48C17 581E6BA29BF761E96 3770F0ED36D	34D41B5F1F3EF669D0 78AA500177E2CFA660 3199981A90BE2794EB D873AD58EA41E1FE1 C418FD0C2BDD20E61 A79D49B48C17581E6B A29BF761E963770F0E D36D
Rubén Gregorio Muñoz Álvarez			
	Inasistencia	B437C2EC6D1C577E 439A32866503A621D 78E6AEF7C6ECC19F 9F35FBE22192A66AA CAB41EF377ABA59F A01E69180CE080A1A D0874968933429FBF 28BD095F9F9A	B437C2EC6D1C577E4 39A32866503A621D78 E6AEF7C6ECC19F9F3 5FBE22192A66AACAB 41EF377ABA59FA01E6 9180CE080A1AD08749 68933429FBF28BD095 F9F9A
Shamir Fernández Hernández			

Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Tercera Reunión Ordinaria Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:3

miércoles, 8 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION		3	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Tomas Gloria Requena	Asistencia por sistema	9345E341FB5C527F6	9345E341FB5C527F6
		F64D8F121384C1AB8	64D8F121384C1AB877
		7711D8C26A6F75929	11D8C26A6F75929B80
		B80F145EE092034C6	F145EE092034C6D887
		D8876EC10AEAC5F9	6EC10AEAC5F9A6B5C
		A6B5C63DE5162EBA	63DE5162EBA3E492F2
3E492F2B6A5357475	B6A5357475C1E5051C		
		C1E5051C5D2	5D2
Total			36



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados le fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que esta soberanía reconoce al Ejecutivo federal por su labor al frente de la presidencia pro t mpore de la Celac y los trabajos llevados a cabo en la sexta Cumbre de jefas y jefes de Estado y de gobierno, el 18 de septiembre de 2021.

La Comisi n de Relaciones Exteriores, con fundamento en lo dispuesto por los art culos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Org nica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, numeral 1, fracci n VI; 82, numeral 1; y 85 del Reglamento de la C mara de Diputados, y habiendo analizado el contenido de la proposici n con punto de Acuerdo, somete a consideraci n de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 12 de octubre de 2021, el diputado Fernando Mar n D az, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, present  la Proposici n con Punto de acuerdo por el que esta soberan a reconoce al Ejecutivo federal por su labor al frente de la presidencia pro t mpore de la Celac y los trabajos llevados a cabo en la sexta Cumbre de jefas y jefes de Estado y de gobierno, el 18 de septiembre de 2021.
2. En la misma fecha, la Proposici n con Punto de acuerdo fue turnada para su estudio y dictamen a la Comisi n de Relaciones Exteriores.



CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El diputado proponente expone textualmente en sus consideraciones lo siguiente:

"El pasado 18 de septiembre de 2021, se celebró la VI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe, Celac", donde se llevó a cabo un trabajo conjunto entre los treinta y tres países miembros y que dio como resultado la "Declaración de la Ciudad de México1".

La Declaración refleja la necesidad de la región Latinoamericana y del Caribe por el reconocimiento y respeto de su soberanía nacional, su participación en el escenario global y, principalmente, la visión humana y pacífica con la que se conduce.

La Declaración contiene 44 puntos, entre los que se encuentran aquellos relativos al reconocimiento pleno de sus gobiernos, su diversidad, el diálogo como el mecanismo ideal para la resolución de los conflictos entre los países miembros.

Así mismo, cabe resaltar que uno de los temas sensibles fue el relacionado a la pandemia global de Covid-19, la cual trajo consigo la necesidad de establecer mecanismos de coordinación entre los países miembros para contar con un plan regional para la atención de la pandemia, la obtención de vacunas y la producción e investigación de las diversas vacunas generadas por países de la región como son: Cuba, México, Chile y Argentina.

Se reconocen los esfuerzos para que en fechas próximas se lleve a cabo la Asamblea Mundial de la Salud, con carácter extraordinario y logren concretar el instrumento internacional correspondiente, de la Organización Mundial de la Salud para la preparación y respuesta frente a las pandemias.

De igual manera, se agradece la propuesta presentada por México, como presidente Pro Tempore, para la creación del Fondo Celac para la respuesta integral a Desastres, que beneficiará a los Estados miembros.

Otro punto que cabe destacar, corresponde a los logros alcanzados en la Cumbre, para la promoción, conservación y revitalización de la cultura y de las lenguas de los pueblos indígenas a través del establecimiento del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas que aportará para el intercambio de la riqueza cultural e histórica de la región y el reconocimiento de los pueblos indígenas u originarios y afrodescendientes, para que nunca más sean marginados.

De igual forma, se reconoce el esfuerzo de los Estados para acabar con todas las formas de discriminación y racismo contra los pueblos indígenas u originarios y afrodescendientes.

Por último, pero no menos importante, se hace un particular reconocimiento al Ejecutivo federal y extensivo a los miembros de la Celac en su conjunto, por haber concretado la firma del Convenio Constitutivo para la creación de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio, ALCE, por sus siglas, que sin lugar a dudas contribuirá en la investigación, desarrollo y transferencia de tecnologías entre los Estados latinoamericanos y caribeños, con miras a la exploración del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración del pleno de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con el siguiente:

Punto de Acuerdo



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión reconoce al Ejecutivo Federal por su labor al frente de la Presidencia Pro Témpore de la Celac y los trabajos llevados a cabo durante la VI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe, Celac, llevada a cabo el 18 de septiembre de 2021."

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores que suscriben el presente dictamen, exponen las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La CELAC fue creada en febrero de 2010, a iniciativa del Gobierno de México, para reunir a mandatarios de los 33 países de América Latina y el Caribe en un espacio de diálogo y concertación política.

En este espacio, los países miembros de la CELAC se reúnen para coordinar la posición de la región en temas internacionales, así como establecer intercambios de ideas con otros países o grupos de países. Desde la creación de la CELAC, México ha mantenido un nivel de participación constante para contribuir de manera activa y constructiva las iniciativas del mecanismo.

Funciona a través de Presidencias Pro-Témpore que duran un año. Es decir, un país ejerce la presidencia y durante ese año es encargado de organizar las reuniones y coordinar los documentos que resulten de las discusiones de la Comunidad.

Para ayudarse con esta tarea, se utiliza un Cuarteto integrado por las presidencias pasada, presente, futura y un país que representa a la Comunidad del Caribe (CARICOM por sus siglas en inglés).



Para generar las propuestas y establecer el diálogo, la CELAC sostiene cinco tipos de intercambios¹:

1. El más alto nivel, espacio en el que se establecen los acuerdos, son reuniones de presidentes y primeros ministros de los integrantes de la CELAC. Estos encuentros se conocen por el nombre de Cumbre y se celebran una vez al año.
2. El segundo nivel importante son las reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores, también conocidas como Reuniones de Cancilleres.
3. Los países mantienen el intercambio constante a través Coordinadores Nacionales. Éstos son servidores públicos de alto nivel que cada Ministerio de Relaciones Exteriores elige para las negociaciones de acuerdos de la CELAC.
4. Por otra parte, se organizan reuniones de expertos en temas específicos para avanzar en la cooperación e intercambio de información entre los países de la CELAC. Estas reuniones se conocen como Reuniones Sectoriales y se organizan a nivel ministerial o de técnicos expertos en la materia.
5. Por último, la CELAC mantiene un diálogo con distintos países y grupos de países. Hasta la fecha se han formalizado dos espacios de cooperación, uno con China (Foro CELAC – China) y otro con la Unión Europea (Cumbre CELAC – UE).

Como resultado de dichas reuniones se adoptan Declaraciones Finales y/o Planes de Acción que sirven como documento que recogen los compromisos y acciones a emprender por parte de la CELAC en el año.

¹ Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) | Secretaría de Relaciones Exteriores | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx)



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO

SEGUNDA. El Gobierno de México asumió la presidencia Pro Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), con 14 compromisos a cumplir durante 2020²:

1. Cooperación aeroespacial y aeronáutica
2. Gestión integral de riesgos por desastres
3. Ciencia y Tecnología para la sociedades/ STS-1er encuentro CELAC innovación
4. Primer Encuentro CELAC de Rectores
5. Compras consolidadas en común
6. Monitoreo sobre la resistencia a los antimicrobianos
7. Metodología CELAC contra la corrupción
8. Foro Ministerial CELAC-China
9. Agenda AGONU
10. Órgano de gobernabilidad
11. Premio CELAC contra la desigualdad y la pobreza
12. Concertación política regional e intervenciones conjuntas en los foros multilaterales.
13. Gestión sustentable de los recursos oceánicos
14. Acción Turística Común

² [Asume México liderazgo de la comunidad latina \(razon.com.mx\)](http://razon.com.mx)



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador recibió el liderazgo de América Latina con aval de 29 de 33 países, ya que cuatro cancelaron su participación, entre ellos, Bolivia, que ostentaba la presidencia de la agrupación hasta la renuncia de Evo Morales a la presidencia.

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, aseguró que el primer encuentro se llevó a cabo de manera cordial, sostuvo que la Celac debe ser el instrumento de cooperación más poderoso de América Latina, “ya que hay muchos esfuerzos de cooperación, pero ninguno donde estemos todos, incluyendo jefes de Estado, como aspiramos a tener pronto”.

TERCERA. Durante la XX Reunión de Cancilleres de la Celac, evento en el marco del 75 Periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), celebrada en septiembre de 2020 de manera virtual debido a la pandemia de coronavirus bajo el liderazgo del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, quien agradeció a sus homólogos la “membresía de voluntad” y destacó tanto la cooperación espacial como la estrategia para combatir la enfermedad infecciosa, se determinó que México permanecerá un año más con la Presidencia pro tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac). El seguimiento en el cargo se dio a iniciativa de la República de Paraguay, con el copatrocinio de Argentina, Ecuador, República Dominicana y Uruguay.

En dicha reunión, se reconoció el desempeño que México ha mostrado al frente de la Celac durante el año 2020. “Los miembros de la Celac concordaron en que la actual PPT ha generado avances sustantivos para el mecanismo y promovido que la región cuente con mejores herramientas para enfrentar la pandemia por COVID-19, en favor de la integración latinoamericana y caribeña”, Marcelo Ebrard.



CUARTA. La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños celebró la XXI Reunión de Cancilleres, en la Ciudad de México el 24 de julio de 2021, la cual contó con la participación histórica de la totalidad de su membresía activa, en el marco de esta reunión y después de casi tres años, se dio por terminado el Proceso de Reflexión del mecanismo iniciado el 25 de septiembre de 2018. En la clausura de la reunión, el canciller Marcelo Ebrard destacó que se han recaudado 15 millones de dólares para el fondo de desastres de la región y la puesta en marcha de la Agencia Espacial de Latinoamérica, además del compromiso regional para que los países no queden rezagados en el proceso de vacunación.

De manera unánime, los representantes de los 33 países que integran la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños reeligieron a México para la presidencia pro t mpore del mecanismo de 2021 a 2022.

Con ello se reconoce el avance alcanzado durante la Presidencia Pro T mpore ostentada por M xico y se celebra el compromiso asumido de priorizar los intereses y objetivos comunes de la CELAC sobre las diferencias que pudieran existir entre sus miembros, fomentando as  la unidad dentro de la diversidad, a partir de iniciativas basadas en cooperaci n internacional, concertaci n pol tica e intereses regionales comunes.

La CELAC renueva voluntades de continuar fortaleciendo su mandato como el mecanismo activo y dinámico, que permite a los pa ses de Am rica Latina y el Caribe hablar con una sola voz.

Aunado a lo anterior, el respaldo a esta cumbre qued  demostrado en la importancia de la presencia del presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, y de los mensajes por



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO

video del Secretario General de Naciones Unidas, Antonio Gutiérrez y del presidente de China Xi Jinping en el que recordó los siete años de cooperación del mecanismo China – CELAC firmado en 2014, espacio importante para reforzar los lazos entre el país asiático y los países de la región latinoamericana.

QUINTA. Tal como lo han hecho los miembros de la Celac al renovar la Presidencia Pro Tempore de nuestro País, el desempeño realizado al frente de la encomienda, merece un reconocimiento especial, por la labor de cohesión, propiciando el diálogo entre las partes, y lograr la unidad en torno a temas de trascendencia en la región, ante las circunstancias adversas que atravesamos.

Esta Comisión dictaminadora coincide con el reconocimiento del proponente a la labor que los diferentes actores en torno al liderazgo de un instrumento tan importante como lo es la Celac realizan para propiciar que todos los actores del escenario internacional permanezcan con el ánimo de cooperación para sortear las condiciones que prevalecen.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores someten a consideración de esta Soberanía el siguiente:

ACUERDO

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión reconoce la labor del titular del Ejecutivo Federal, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores y los funcionarios que colaboran, por el desempeño de sus respectivas facultades en torno a la Presidencia Pro Témpore de la Celac y los trabajos realizados durante la VI Cumbre



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO

de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe, Celac, el 18 de septiembre de 2021.

Palacio Legislativo, diciembre 2021.

Segunda reunión ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesión:2

8 de diciembre de 2021

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA Aprobación de proposición con punto de acuerdo relativa al reconocimiento al Ejecutivo federal por la presidencia mexicana pro tempore de la CELAC

INTEGRANTES Comisión de Relaciones Exteriores.

Diputado	Posicion	Firma
 Alberto Villa Villegas (MORENA)	A favor	0B6DCA604BCD11F2961C36C6005D A491EFC6EE67B411EB54B5B0B76F87 5002BC71129CC059DA0C1FD517527 D9A538B91EB059FE6E1794C6D80EE FD45C483C3CBB
 Alfredo Femat Bañuelos (PT)	A favor	D381179B5A85B885E0EA732095FB7 559B124E3F48B6238D2973B875D93E 19261E59558279EE028AA4C7F3CF4 D285937904AFE5A9B2265A140CD68 36FC0D0393B
 Amalia Dolores García Medina (MC)	A favor	EE53C433AED71D65BA61F5E943E66 C9186D1038AF6F20EF9A4A88FDC46 AAD8AAF2A832C13CD69F14457133C B593F3F2918C12145660702A694441 8BBFF5BE06F
 Ana Laura Huerta Valdovinos (PVEM)	A favor	B7C3A355BBB3A58F411E0F3D3A742 D3F2C4F8A7D5A9188EC91797F0981 36EAE54E8438ADA21BFD8AEC3E36 30BDB898BB77C93BCCD829EFCBA3 4DEDCE0ECC1A2

Segunda reunión ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesion:2

8 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA	Aprobación de proposición con punto de acuerdo relativa al reconocimiento al Ejecutivo federal por la presidencia mexicana pro tempore de la CELAC
INTEGRANTES	Comisión de Relaciones Exteriores.



Augusto Gómez Villanueva

(PRI)

En contra

E9D8067BD9DCEFDA46C3726480D2
832472CEA820EECC3412BBAB3695
69291977059684045E7956F6818C0A
4068177A360950701E251BE00F5D2E
4AFE4ED472D



Daniela Soraya Álvarez Hernández

(PAN)

En contra

8521113086EBBC2E79325A51D9819
B8C6A975182EFA44FA10E945EF0E6
AA82780F738F6F8A088EFB0761412D
58E81709A731EE521A2C390CEA537
455BD60D32D



Eduardo Enrique Murat Hinojosa

(PRI)

En contra

D13B62AB54753369A1561E5F24F20
DFF2B8D484BF06E5EACC7DE79449
EFA45BD8B5A18AEC0A1C20DD457A
DFE9BDC410A289EB95AAA103F04D
1E6E3E1E6890519



Gerardo Gaudiano Rovirosa

(MC)

A favor

558A9640CD6130432D6502F5A0871B
52D7E3D2CA104B3926B8EDC20F562
A370A0B44C24A70E33B3D3E256CF8
201954D3BCFBF05C7D336E5943394
5A159607E70



Hector Armando Cabada Alvidrez

(MORENA)

A favor

373AFDED851DDDE7457C5F8000678
5135840A2A32F252DF540126C34E87
1DE03A28527DF1960F7AE10948C25
C737CB1A65190593A40FC809668FA
2097EF430B7

Segunda reunión ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:2

8 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA	Aprobación de proposición con punto de acuerdo relativa al reconocimiento al Ejecutivo federal por la presidencia mexicana pro tempore de la CELAC
INTEGRANTES	Comisión de Relaciones Exteriores.



Ildelfonso Guajardo Villarreal

(PRI)

En contra

40193A890D0B838F237320B09EA35B
C44A444A7FED9C5E1B86080074A48
D207212CA994235D6CE897EC7167D
D86E42DC01594BB3681B3AD77D64E
B1742CCDDEB



Iván Arturo Rodríguez Rivera

(PAN)

En contra

E48D8AE0A9ECBA32C6D6B2A721A1
FACC20F1C63BEEFE94EE3572F295
A97091D87651C123284A8279DB0EA
9432B4B89661DB92368A515CF9725A
17197D2D91BDF



Janine Patricia Quijano Tapia

(PVEM)

A favor

8BF799CBB75000287F03464974397E
174CC8B7BCE625CAD183DF5A108B
6648A772322AE9826C354C51A99324
6BDB72532536082D54ECE662157FD
192CFDBF79B



José Antonio Estefan Gillessen

(PVEM)

A favor

789E54BA13BA92F86EDBBB838A090
496066EC163251DB04C0715E0D265
B081FD8EE223742C67659F1E94FB7
6F682616BF1DCF11C1E315C758084
F69E7AF26949



Klaus Uwe Ritter Ocampo

(MORENA)

A favor

DFA05E7CCFBBF28EE1947BAFF432
CA838C0E67AA18831CC0F630906F9
F66ACE1940611B7D2FBB73BB366B3
74599F54B3491DEC77AACED9D9583E
B7D6BE5148C0C

Segunda reunión ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:2

8 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA	Aprobación de proposición con punto de acuerdo relativa al reconocimiento al Ejecutivo federal por la presidencia mexicana pro tempore de la CELAC
INTEGRANTES	Comisión de Relaciones Exteriores.



Krishna Karina Romero Velázquez

(PAN)

Ausentes

5240754E67CF18879C046DEB1F7BD
6294B8BBDC7EB2A3BBFDF30E9463
162B7E8C798FE709843AA0B1D2F24
1EE3C969F7490B1C8F1385E269C68
1CEE715049319



Lizbeth Mata Lozano

(PAN)

Ausentes

79B2BE2E0CB45202223EA536985EB
8490832073E82C0A92A172CA6C989
F1268D10D6C35B9458A86067FB57E
CBC2F2D7201BD518A7D3888B4EDC
4DF35DBFA71FA



Ma. Elena Serrano Maldonado

(PRI)

A favor

4C0C61647C58E544DC6621B8DF318
365E6ACF796CC9608037F6B7367AA
5BB49D31B7661EC3581B710C3092C
3E3D424CE3B4CEE714DB7EA2D83D
CC0229939B28D



Manuel Alejandro Robles Gómez

(MORENA)

A favor

90A0CB1A9CECEFC912A88DB8B383
877421A9875C27772D5F1F6B0B088F
BD3B5896A315821434647857F9F3A2
322729D8646F33376FFCBE4905B135
29902C23E7



Marco Humberto Aguilar Coronado

(PAN)

En contra

8719B202652D0B04EEBD5782282BB
820966D8481CF0CBC7623E8AA7854
4BC056CDB4C18840B2667060126CA
86D2A31349C193BF381204B4EB8377
683986FEDB3

Segunda reunión ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:2

8 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA	Aprobación de proposición con punto de acuerdo relativa al reconocimiento al Ejecutivo federal por la presidencia mexicana pro tempore de la CELAC
INTEGRANTES	Comisión de Relaciones Exteriores.



María del Carmen Bautista Peláez

(MORENA)

Ausentes

61DE9FDB93D05D33496125D9D651A
8011D2BDC42BD52C25384CE176383
89AE66C2389305F3F7C1A874AC171
2143332BAA723C36F77500938440AC
4A23D81B28E



María Eugenia Hernández Pérez

(MORENA)

A favor

F43DB9AE373CE2145025F2C9D5E8D
FFA9FBF10D7CBC8D479C50D16E0C
4181A46912AFA9A2957B0E6866EA4
E20249FFAE52FA3C68EE4A18AB991
CFE0CDE8CD177



María Guadalupe Chavira De La Rosa

(MORENA)

A favor

1F79B16C810EE8B159533A26F4A7A
7950D2604959F534E947B5AAFDA19
ECA7D9876D02527E9F748B28833EE
99B6988DFF75CEB9A0C0374FE3C95
2EB8C7C797F4



Mariana Gómez del Campo Gurza

(PAN)

En contra

1689BDF754408B99DE414CFC7A8C3
4D7AFF982F6FFF95B8A53643753DD
82B097AD0079F06ABCFEA4F9E228B
C05F4F018F85BD8E50D0EF5B37BA2
164A763E5743



Maximiano Barboza Llamas

(MORENA)

A favor

B9FCAA037BD4698D8C429DA7683B
9C1630AF50B2EA5FFE485C9095CD9
E5BCFE4E26367564EB127BE17E1BF
474C9E4519810C7DC6940BDA8CD4
DBA5E3B0A0F3C3

Segunda reunión ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:2

8 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA	Aprobación de proposición con punto de acuerdo relativa al reconocimiento al Ejecutivo federal por la presidencia mexicana pro tempore de la CELAC
INTEGRANTES	Comisión de Relaciones Exteriores.



Miguel Angel Torres Rosales

(PRD)

En contra

177806A1776F790ABEFD6BCF1ED86
3F0EE1464E7607215CA76BCD1F8FB
EBEEBE0C8FB0F00141AF99B151C05
3938ECD230FB04D6B6FC81CD2E10
789CF045FACA7



Miguel Torruco Garza

(MORENA)

A favor

DD163707930C08B47FB4E7E97D8BA
60A4652625C8185534A7570AEAAC8
7EBCD3650ADE8EC58FC4D92EA93C
888B3A6B5A0C139A642CC50A8220C
D530988EFD305



Rosangela Amairany Peña Escalante

(MORENA)

A favor

D6C9C567C6EF304B9EEC1D53058C
51BC04594EBE0968CC32502C8872B
C8C556491C6D0708168C4D2780613
AA8D1566199D36915E1D4B52573AC
EB51164819A6A



Rubén Ignacio Moreira Valdez

(PRI)

A favor

17A3681A82498B26EC649BE0972F5
D6F236A7CEE225F1A576F24C9C754
FC7FA1B9BCFC7FD29432FADB8423
7B04E64E89BC1FAD2F53D63AAE3A
D3346EE85F696D



Salma Luévano Luna

(MORENA)

Ausentes

EF089EDADAC75A45CD389C6638ED
25FE101DDE17720ABAFDF76A8DB1
967CEF5F265622765B7A04A653D81
D5D665A935D490FFF9EF02DD4C85
B51DD7983B39405

Segunda reunión ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:2

8 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA	Aprobación de proposición con punto de acuerdo relativa al reconocimiento al Ejecutivo federal por la presidencia mexicana pro tempore de la CELAC
INTEGRANTES	Comisión de Relaciones Exteriores.



Sarai Núñez Cerón

(PAN)



Yeidckol Polevnsky Gurwitz

(MORENA)

En contra

36702E8CFFE0BB4EF50D4999E90E5
A3DD8532BCDD9DE595B960348F607
2C19993C181AB0CE7184A81BA39D1
E3D7CB001E3605B160CA9901DD4C
5146C9B3D4E0B

A favor

1C3D7DAB6A1F2BF10E12B45AC957
0F63028D49D3E86C861F7589E20666
7DD152DE8D1C4EB8010CE5C53997
FE1B16B8D5DCFE255C95E67E8D59
ED2926FC07B909

Total 31



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO DE ZACATECAS A HACER PÚBLICAS SUS ESTRATEGIAS Y ACCIONES CONTRA LA DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD PÚBLICA, A CARGO DE LA DIPUTADA NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Seguridad Ciudadana de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numerales 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 82, numeral 1,85, 157 numeral 1, fracción 1, y 158, numeral 1 fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento presentan el siguiente:

DICTAMEN

METODOLOGÍA:

Esta Comisión, efectúa el presente dictamen conforme al siguiente procedimiento:

- I. En el apartado denominado "**Antecedentes**", se da constancia del trámite de inicio del Proceso Legislativo, del recibo y turno para el Dictamen de la Iniciativa.
- II. En el apartado "**Contenido de la proposición con punto de acuerdo**", se exponen los motivos y alcances de la propuesta en estudio, y se hace una síntesis de los temas que la componen.
- III. En el apartado "**Consideraciones**", los integrantes de esta Comisión Dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos con base en los cuales se sustenta el sentido del Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo.

I. ANTECEDENTES.

1. En Sesión Ordinaria celebrada el día 05 de noviembre del año 2021, la Diputada Noemí Berenice Luna Ayala, Integrante del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar al Ejecutivo de Zacatecas a hacer públicas sus estrategias y acciones contra la delincuencia y la inseguridad pública.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO DE ZACATECAS A HACER PÚBLICAS SUS ESTRATEGIAS Y ACCIONES CONTRA LA DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD PÚBLICA, A CARGO DE LA DIPUTADA NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

2. En fecha 09 de noviembre de 2021 la Presidencia de la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana para su estudio y Dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La Diputada Proponente establece los siguientes puntos:

En los últimos tiempos Zacatecas está viviendo una situación inédita en materia de seguridad, la pelea el control de la plaza por parte de la delincuencia organizada está llegando a cifras alarmantes, al grado de poner en riesgo y clara vulnerabilidad a la ciudadanía.

Lamentablemente, el estado tiene una de las tasas más altas de asesinatos y desaparecidos a nivel nacional poniendo en alerta máxima a la población y a las autoridades en focos de atención.

Los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) muestran además que, desde hace cinco años, Zacatecas rebasa la tasa nacional de homicidios por cada 100 mil habitantes. Sin embargo, también se ha visto un aumento significativo, al pasar de una tasa de 17 asesinatos en 2015 a casi 64 en 2020.

En 2020 se rompió récord de violencia con hasta 1,065 homicidios dolosos. Ese año, Zacatecas vivió su primera masacre relacionada con el crimen organizado.

Sin duda, la inseguridad que vivimos en el estado de Zacatecas acecha todos los ciudadanos sin importar clase social, color o religión, día con día la población sale a sus lugares de trabajo sin saber si va a regresar a su casa. La inseguridad que vivimos ya sobrepasó los límites de años anteriores por mucho.

Es claro que las policías municipales y estatales se encuentran totalmente rebasadas y, con la entrada de la nueva administración, aún no se conoce la postura, estrategias y acciones que tomarán en materia de seguridad para la ciudadanía.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO DE ZACATECAS A HACER PÚBLICAS SUS ESTRATEGIAS Y ACCIONES CONTRA LA DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD PÚBLICA, A CARGO DE LA DIPUTADA NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

Por lo expuesto, la Diputada Proponente somete a consideración la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador constitucional del estado de Zacatecas para que explique y haga públicas ante la población de dicho estado, las estrategias y acciones que está tomando el gobierno que encabeza para combatir la delincuencia y la inseguridad pública que se presentan actualmente en dicha entidad.

III. CONSIDERACIONES

La Comisión de Seguridad Ciudadana por medio de su área técnica, realizó el análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo antes mencionada y de la cual se desprenden las siguientes observaciones:

Se investigó lo referente a las medidas y estrategias en páginas oficiales del Gobierno del Estado de Zacatecas y en las cuales no se encontraron dichos lineamientos para combatir y erradicar la ola de violencia que se vive en dicha entidad. Lo que para el Estado es preocupante, ya que es sumamente importante la observancia de la correcta aplicación de estrategias y el fortalecimiento institucional en materia de seguridad pública, así mismo definir las acciones para disminuir la inseguridad y violencia en el Estado.

Por lo tanto, esta comisión dictaminadora considera que es de gran importancia establecer de manera pública las medidas, estrategias y planes de acción para disminuir los índices delictivos.

Así mismo, consideramos que es de suma importancia el interés de hacer públicas dichas estrategias a la ciudadanía, siendo fundamentado en los artículos 1 y 4 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los cuales se establece lo siguiente:



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO DE ZACATECAS A HACER PÚBLICAS SUS ESTRATEGIAS Y ACCIONES CONTRA LA DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD PÚBLICA, A CARGO DE LA DIPUTADA NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

Artículo 1. La presente Ley es de orden público y de observancia general en toda la República, es reglamentaria del artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia y acceso a la información. tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios.

Artículo 4. El derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información. Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la presente Ley, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, la Ley Federal, las leyes de las Entidades Federativas y la normatividad aplicable en sus respectivas competencias; sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos dispuestos por esta Ley.

En este mismo sentido, esta Comisión Dictaminadora, revisó los portales de difusión de información del estado de Zacatecas, los cuales no están actualizados y no se encontró información alguna de las acciones y estrategias para combatir la delincuencia de dicho estado, por lo cual solicitamos que se hagan públicas.

Es por todo lo anterior, que la Comisión de Seguridad Ciudadana considera viable la Proposición con Punto de acuerdo antes mencionada.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO DE ZACATECAS A HACER PÚBLICAS SUS ESTRATEGIAS Y ACCIONES CONTRA LA DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD PÚBLICA, A CARGO DE LA DIPUTADA NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Seguridad Ciudadana, emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional de Zacatecas para que explique y haga públicas ante la población de dicho estado, las estrategias y acciones que está tomando el gobierno que encabeza para combatir la delincuencia y la inseguridad pública que se presentan actualmente en dicha entidad.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de diciembre del 2021.

3a Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:3

13 de diciembre de 2021

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA 7) Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen en sentido positivo de la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Ejecutivo de Zacatecas a hacer públicas sus estrategias y acciones contra la delincuencia y la inseguridad pública.

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Ciudadana

Diputado	Posicion	Firma
 Agustín Carlos Basave Alanís (MC)	Ausentes	D4ACAB3D8F601233E35BDAF6CEE2 E3015F676F595D71CA5EDEA697A01 E47C6A28B1035ECE6D461AA1272D4 D75F49F206BF822E38741F268FD387 9F08A3456EFA
 Alfredo Porras Domínguez (MORENA)	Ausentes	241C099D98E900BA6EDDCEF6EA61 B7BDB011A6966426F7308D49CB677 EE4F82C80F174D92063936F70EB487 63E6FF07717BA73B2423847E18E813 CCA393A0503
 Araceli Celestino Rosas (PT)	A favor	C455EC4588406DAB54D22E3CD834 E5A1B39D7419D1E051C993B5E66A0 43A05809879D6AC47F1ED00CFB4BC 7C4BE886D9E374E1622B4330134A3 62171CFD61647
 Armando Corona Arvizu (MORENA)	A favor	B96AF6D45C1A383EE254D2C148A4 C5BAF8BC3EFFAA6C437B1A2A27EA D63FEA3FC4625E0A990B010098970 B600560D3E3563DC8232839E1CAFE 3DEE32B2E7C3D9

3a Reunión Ordinaria
LXV
 Ordinario

Número de sesión:3

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA 7) Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen en sentido positivo de la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Ejecutivo de Zacatecas a hacer públicas sus estrategias y acciones contra la delincuencia y la inseguridad pública.

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Ciudadana



Carlos Iriarte Mercado

(PRI)

A favor

6A4C5E35762F2A21C29AD9A4EA586
39258F28DD2E41C52F73194B0FBDC
E9526FE1A314E9B3C4303781E21EA
B0923A1AA1C95D7D84A7C74D1327
C76022A62E168



Dulce María Corina Villegas Guarneros

(MORENA)

Ausentes

132C98FD6B00E5648DF3B4F06487F
4E86D5CD2850648378DCB80920D3C
6A4F8250759D33D1D6350E6DE674C
BDDDB6F44B29265A435E22FF357A
AA893193A75B



Eliseo Compeán Fernández

(PAN)

A favor

41219DC539A4182C3386CC77460DA
88DAD8B9DF1A69ABB1D8FB58FDCE
05DC34A6523D82304EB402CF93836
1EF8CF3E03C26A02F1F5A3F8F936B
9CE9A1A7B1BC0



Francisco Javier Huacus Esquivel

(PRD)

A favor

20162CE155CE0D78B569A15AEC4C
AF193363579262882674CCA444A808
47CC2014F64A819D8527D09997642
D10E234C3675418D750036F207866E
2D2B82BB56F



Gustavo Contreras Montes

(MORENA)

A favor

8ED0979B8934F598C474A165748030
EC2BF4EA6A473764B32E4C624DC37
DBC26131890D93D14EA6D7DD7CDA
AF3AE501DC2BFAE0C5935D21B724
465D148AD6F19

3a Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:3

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA 7) Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen en sentido positivo de la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Ejecutivo de Zacatecas a hacer públicas sus estrategias y acciones contra la delincuencia y la inseguridad pública.

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Ciudadana



Ivonne Aracelly Ortega Pacheco

(MC)

A favor

D9B17421C64E17CCFE1B8F05AFD8
1FCA015D75CF49E13B44DBC14FC1
8C7975F134644C953378CFC39D77A
7B57653B237CAC83FF27EB986DA71
5177887854199B



Jorge Luis Llaven Abarca

(MORENA)

A favor

2E05E0FF1D5EDFB06A09F6B809C3B
46E19120992D98F970E9BB56EDDE2
7F6C3E93537823832C766925513950
9D77252F159F2EA0B8CF1EFDA7969
79BD81F507F



José Antonio García García

(PAN)

A favor

C7BDD3E84208EE38FAD596DCF7C2
092059782E8EE1C3C8AC9408942DC
62CFD00AAC0E3E9B2F308458126E1
D0A361DFBE1822EB75EE4AF9D0276
E04E618F17C64



Juan Isaias Bertin Sandoval

(MORENA)

Ausentes

3D4D31C698D03EA13552158371B4B
59C5AB496AE9094A11FAA13A5186A
079B0AAEE8664A1DEF2C79D9704C7
8F5E7EF547963F4FD7391BBD1FAE4
8F1F80151FC0



Juan Pablo Sánchez Rodríguez

(MORENA)

Ausentes

A2ACFB8B3C7358B1C6C5BD05DCC4
6FB4D60149B8249B581111827E76A3
EBE63A0D69DDB6160A6E1BBAB327
8D8821C033724B87027A7BC956E81
DBE235F26A4E5

3a Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:3

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA 7) Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen en sentido positivo de la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Ejecutivo de Zacatecas a hacer públicas sus estrategias y acciones contra la delincuencia y la inseguridad pública.

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Ciudadana



Juanita Guerra Mena

(MORENA)

A favor

060F902309F44AFCE485C0F3812A0F
381D4CD9CE835D86D84BD33CBEDF
D69D9CD2EE94D364D3A2D9E05672
F4C5F4311EF33D4DDB0F8D7E1305
C9DD30DD2969C0



Ma. de Jesús Aguirre Maldonado

(PRI)

Ausentes

5AF2920391FA87C8F0ECB658C0184
8CF9CAD38E1A5B5E303F1D9534BF4
3616F12F4F68F008723EC81D0FE5D
F992D04F29476178EA853EE05FD530
B6A50877B30



Marco Antonio Pérez Garibay

(MORENA)

A favor

41BF8F8D8CB57A2E6F8C2DBBD1AD
D14730084611306A7FECB4573A8476
991D1FDD6141730756687551D576BF
2F67B4F3625894A58C79755B9762DC
DAA32B5F50



María Guadalupe Román Ávila

(MORENA)

A favor

39E5146040A19A8F90B8EAEC9FE0D
AD00D3FA2427289A99C6E87F5E88B
2C83AD8692F6507D2080A4CC5A947
4741FB787EA0659916C2D387DEBB1
86AA4503927D



María Magdalena Olivia Esquivel Nava

(MORENA)

A favor

E9FCCE76EABDA8761B6A273DE58F
5A4F008550DFD5807BB7F560D468B
BB7CA8F39D14C202C8ADE9D61BF0
0EF15F962D14EA0D5060D507644234
A9B1E1975ACCC

3a Reunión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesion:3

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA 7) Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen en sentido positivo de la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Ejecutivo de Zacatecas a hacer públicas sus estrategias y acciones contra la delincuencia y la inseguridad pública.

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Ciudadana



Maribel Guadalupe Villaseñor Dávila

(PRI)

Ausentes

95507AD89F4239DBD4CDE2EE6F016
E3A861462C387F57DA1C1C4E0F3C0
460D4A59BAE06C23682E742ED57D3
54B4FB5F71177A0DAEB01D2C80510
BE9343AD34BD



Marisela Garduño Garduño

(PT)

A favor

E1631E42E0117E3C19AAF1F1E338D
8DF95BC478FF624216C6AB390DDB7
18E1D69832CA57C1084565241CBE6
7200F01DAA738FCD03CE7C8CC7F7
045E62573AB1D



Mary Carmen Bernal Martínez

(PT)

Ausentes

413C41643E4FD311B751762E43208F
3D152DD2379F8001B354FFC0DFAFE
80E0FC0973D7C55BD716973063146
D9B2E438CD15B2F039C59E3C242C
F0F5E0EA76F5



Olimpia Tamara Girón Hernández

(MORENA)

A favor

481689A49740F53A5C143336135C42
C47AC0FED5D011DA6DC1D19260E4
1DCF286E5A004D9E49D04A209A1F7
B23D06BA95BE8FFE421EB4C6C187
A594BFC496F94



Reynel Rodríguez Muñoz

(PRI)

Abstención

4873C400AAD07E0497FA74E85949F
FF4E1187BE07598D902E5A4049440A
BA072EDCC810905A3F27D53A89B10
698AC853F573D838AEA79211218193
537CD71136

3a Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:3

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA 7) Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen en sentido positivo de la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Ejecutivo de Zacatecas a hacer públicas sus estrategias y acciones contra la delincuencia y la inseguridad pública.

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Ciudadana



Rocio Esmeralda Reza Gallegos

(PAN)

A favor

723C1FFF8427F1274EE44D4494D1A
68769183E6971C162A87E4D884894C
80C35A424A7E01C67836F4921C597
EAB5FCF46C5D736C63E96FD93E9C
FA7E79DF1EEA



Román Cifuentes Negrete

(PAN)

A favor

6B2EE139399290838D35567F8105E7
B552580CE64A0767D967057681B2A3
27E4D15D22858ABB60F76F0EF5909
CCE8D88FC889179EE7160D0EA43E
B873E59B0C6



Rosangela Amairany Peña Escalante

(MORENA)

A favor

3B648FE934333204C40465DCFD8C1
84CAB5A4D31B356FC94E6115CA72B
B822DC3EDC1AC0129181E798DD00
98259BE1534738B90DB3D046817020
0ABBA700FC51



Shamir Fernández Hernández

(PRI)

Ausentes

EC2EEA530B8A9E8D7C4D229FD3D4
1C66BD2932EDEB9369453A0C43545
9B49AFB6F881AF0413729F996FB74E
41B7C6FFABD5D984DE4F8261242F3
DEA2EADCC184



Susana Cano González

(MORENA)

A favor

3810043581F872A28F6A51C935975E
1F49EEB7576815AF1CF494045FD02
1E653644B86D8524EB6E898B8D238
41235272E405969EA81DB1146762EC
EA3DE21B4E



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Seguridad Ciudadana

3a Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:3

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA	7) Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen en sentido positivo de la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Ejecutivo de Zacatecas a hacer públicas sus estrategias y acciones contra la delincuencia y la inseguridad pública.
INTEGRANTES	Comisión de Seguridad Ciudadana



Valeria Santiago Barrientos
(PVEM)

A favor

85B56FF980C52489A302895C6CDA9
6C5C59F6B253AB9F79054DDA12A33
FE9A50BB7FE9C06CD32D25141EF7
D7521652C3A2557FDF1FC1DF737E1
95A5CEE2425EF

Total 30

Reporte de asistencia

NÚMERO DE SESION		3	
INTEGRANTES			
DIPUTADOS	Integrante	Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Asistencia de viva voz	A111D7A75C9900804 EEC7FE31D627D425 3CC66AD0E914B5483 B3CAA350D80A1DB9 CE39ECC03A06177E 76A4EBDC72022F2B AD58E4F4CCA39DAE CEAE47D84658E9	Asistencia de viva voz A111D7A75C9900804E EC7FE31D627D4253C C66AD0E914B5483B3 CAA350D80A1DB9CE3 9ECC03A06177E76A4E BDC72022F2BAD58E4 F4CCA39DAECEAE47 D84658E9
Agustín Carlos Basave Alanís			
	Inasistencia	02616F9EA2C2173F9 836CDBDDAD9F4D4 C59C5DEB8B43A2EA 537C84A14A298FACA 080384CA3C316CBD 2B673280F81B784377 AE72010B92FA1053A 029E7A68773E	Inasistencia 02616F9EA2C2173F98 36CDBDDAD9F4D4C59 C5DEB8B43A2EA537C 84A14A298FACA08038 4CA3C316CBD2B6732 80F81B784377AE7201 0B92FA1053A029E7A6 8773E
Alfredo Porras Domínguez			
	Asistencia por sistema	4E05BBBF780E4D8A BAEBF42299D015B4F DF01323192C2D9651 EC1DB6CCA2A2F2B1 31D570DE9709BF622 4ECA1CC488E732F0 369ED3A5F45363E5E 4DA645740DC8	Asistencia por sistema 4E05BBBF780E4D8AB AEBF42299D015B4FD F01323192C2D9651EC 1DB6CCA2A2F2B131D 570DE9709BF6224ECA 1CC488E732F0369ED3 A5F45363E5E4DA6457 40DC8
Armando Corona Arvizu			
	Asistencia por sistema	879DD5050E78525EB 58C7FDA9D10BCB02 17450E7A78DB9F70B C74C0246959EADDA 389DB578CB930CE2 C5EDABE9492D65CE 9B8E9E14F392A53EC 65A8043A5F9C1	Asistencia por sistema 879DD5050E78525EB5 8C7FDA9D10BCB0217 450E7A78DB9F70BC74 C0246959EADDA389D B578CB930CE2C5EDA BE9492D65CE9B8E9E 14F392A53EC65A8043 A5F9C1
Carlos Iriarte Mercado			
	Asistencia por sistema	E20E278FCA1B15055 1267A9CC8535D95D3 DFA3B566546705FDC 654F28796D8072B5E 06F646220C55A45AC 272722E30E63DD3BD 30EEADF83FB6B7453 9A0DF4625	Asistencia por sistema E20E278FCA1B150551 267A9CC8535D95D3D FA3B566546705FDC65 4F28796D8072B5E06F 646220C55A45AC2727 22E30E63DD3BD30EE ADF83FB6B74539A0D F4625
José Antonio García García			

NÚMERO DE SESION		3	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Asistencia de viva voz	D9574A9B3301EFC40 E3440DA8CE0ADE8B 114DA6998B881DC3B BCAE76D701FD1237 434D6E4E8A3517EE7 4EB7317F310D1A978 C8931657F12A2E1CD 693291CD548	D9574A9B3301EFC40E 3440DA8CE0ADE8B11 4DA6998B881DC3B8C AE76D701FD1237434D 6E4E8A3517EE74EB73 17F310D1A978C89316 57F12A2E1CD693291C D548
Juan Isaias Bertin Sandoval			
	Asistencia por sistema	95471D9B4FCF09739 98A2B67086F73D47D 3E53416B9A47EF104 9D93D332ABE0B2F0 C888839CC3006FB96 3B91E263FDB6A74B A06A76079E936B991 01CE5E4EB0B	95471D9B4FCF097399 8A2B67086F73D47D3E 53416B9A47EF1049D9 3D332ABE0B2F0C8888 39CC3006FB963B91E2 63FDB6A74BA06A7607 9E936B99101CE5E4EB 0B
Juan Pablo Sánchez Rodríguez			
	Asistencia por sistema	9992C6CAE366AA1D 5CFC24DF73CAC5E5 FEF8F145C7297C013 37F3D25DC83E1CC6 42D64E92B85EB5FB C2BD7337644DB7E45 28F1FDEA8EB5DA4C CB0F1AD48CAC5E	9992C6CAE366AA1D5 CFC24DF73CAC5E5FE F8F145C7297C01337F 3D25DC83E1CC642D6 4E92B85EB5FBC2BD7 337644DB7E4528F1FD EA8EB5DA4CCB0F1A D48CAC5E
Juanita Guerra Mena			
	Asistencia por sistema	FD107211BBE4B22B9 F3B0547F8C71C322D 5DE77DC307CA78F0 42BE3AAF60892BE50 100E5CA95D5099599 E8DDA26F563531085 99566AF55BBAE08B7 8AAF245BAD	FD107211BBE4B22B9F 3B0547F8C71C322D5D E77DC307CA78F042B E3AAF60892BE50100E 5CA95D5099599E8DD A26F56353108599566A F55BBAE08B78AAF245 BAD
Marco Antonio Pérez Garibay			
	Asistencia por sistema	5F646D11923B665F7 B8BB444E16EF7929F DD0C99392AE29C91 D1958A1DF0932387D 8FE7ED78BF0A35BC BFB49AF88CE5C72F ECD679B01F4EF7750 C620628A5D13	5F646D11923B665F7B 8BB444E16EF7929FDD 0C99392AE29C91D195 8A1DF0932387D8FE7E D78BF0A35BCBFB49A F88CE5C72FECD679B 01F4EF7750C620628A 5D13
María Guadalupe Román Ávila			
	Asistencia por sistema	783955C8F9B3CCF4E 6F4193697053FAAF8 759A06111A921F81A 9AF3B799574697ADF CA242DC3BF9393424 4191681F10DC02F6F EF2CBA5A216A33D B3EC937934	783955C8F9B3CCF4E6 F4193697053FAAF875 9A06111A921F81A9AF 3B799574697ADFC A24 2DC3BF939342441916 81F10DC02F6FEF2CB CA5A216A33DB3EC93 7934
María Magdalena Olivia Esquivel Nava			

NÚMERO DE SESION	3
DIPUTADOS	Integrante

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Román Cifuentes Negrete	Asistencia por sistema E7AA62924D95F4172 C4AA999A4FCF61B3 42C241592FE8DC6C5 E5714C3AD4AFADCA 3D9A584E8459F17AE DC0E8620BBA011AC F02C921ED86E792AE 09B07569110D	Asistencia por sistema E7AA62924D95F4172C 4AA999A4FCF61B342C 241592FE8DC6C5E571 4C3AD4AFADCA3D9A5 84E8459F17AEDC0E86 20BBA011ACF02C921 ED86E792AE09B07569 110D
 Rosangela Amairany Peña Escalante	Asistencia por sistema 1E0AE83B98D9205EA 99512F0B37650B4DC DD2ECE2DDBA3AFF 9C0EF5049F8747F28 7C2A9A95B29FFF6D5 6B7F7AEE11F892C30 073F81C20E00DAFB0 AE79C697ECD	Asistencia por sistema 1E0AE83B98D9205EA9 9512F0B37650B4DCD D2ECE2DDBA3AFF9C 0EF5049F8747F287C2 A9A95B29FFF6D56B7F 7AEE11F892C30073F8 1C20E00DAFB0AE79C 697ECD
 Valeria Santiago Barrientos	Asistencia por sistema 6A5D04F943691E7E2 3FCA567FD94AC8217 9F1D1D24E56070900 9585B5A954CDA9000 42F0D0B7E46AB49F5 15F39EB054EAB9313 E81A97DAA562A8F93 F6EB44335	Asistencia por sistema 6A5D04F943691E7E23 FCA567FD94AC82179F 1D1D24E5607090958 5B5A954CDA900042F0 D0B7E46AB49F515F39 EB054EAB9313E81A97 DAA562A8F93F6EB443 35
 Araceli Celestino Rosas	Asistencia por sistema A65AAAED4518DC40 2B0393F573B079B4D 0C5A47865B90535D0 0F83511BE049C41A0 B1FBE1C38628421BD 7DA7BD9C27B2E41E 136FB4348AF0F0FC4 5ED4ED7F438	Asistencia por sistema A65AAAED4518DC40C B0393F573B079B4D0C 5A47865B90535D00F8 3511BE049C41A0B1FB E1C38628421BD7DA7 BD9C27B2E41E136FB 4348AF0F0FC45ED4E D7F438
 Dulce María Corina Villegas Guarneros	Asistencia de viva voz 2D5011710298B9CEB 53CC078E95A51B8A8 A8C6E434512790D4C E638FFAE679F803E2 41FB40DD668BE1AB 601B2F106F0EB9DBF B3AA1E7D62F087955 176296C7D1	Asistencia de viva voz 2D5011710298B9CEB5 3CC078E95A51B8A8A8 C6E434512790D4CE63 8FFAE679F803E241FB 40DD668BE1AB601B2 F106F0EB9DBFB3AA1 E7D62F087955176296 C7D1
 Eliseo Compeán Fernández	Asistencia por sistema 2D56AB5BAB946EF2 45C7D4C993B776218 B0EAFE6811633B1FD 82D798BA421590B2C C2DBA6F80535AA9D 16B5267D69B6A9A09 BE33DA3B3688047F2 B7492E1714F	Asistencia por sistema 2D56AB5BAB946EF245 C7D4C993B776218B0E AFE6811633B1FD82D7 98BA421590B2CC2DB A6F80535AA9D16B526 7D69B6A9A09BE33DA 3B3688047F2B7492E1 714F

NÚMERO DE SESION		3	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Francisco Javier Huacus Esquivel	Asistencia por sistema C5FB3A07B16550861 71DBDD2AA9A315C0 BE9295D8D053DEE0 A349349CE27533274 C7D7F32B7D2307871 D5F3F59DCD1548982 4DEB1165BE6176293 08D26DC3EDB	Asistencia por sistema C5FB3A07B165508617 1DBDD2AA9A315C0BE 9295D8D053DEE0A349 349CE27533274C7D7F 32B7D2307871D5F3F5 9DCD15489824DEB116 5BE617629308D26DC3 EDB
	Gustavo Contreras Montes	Asistencia por sistema 0D0E05985955561A6 0E35E526BA91280EE FEB2A5EBB79C2D9B 884C5398FBC0C1A2 C1B76C6634F0C88A BFC61660FE422FA71 53580C639E0B0E46A EBDDA5984F0	Asistencia por sistema 0D0E05985955561A60 E35E526BA91280EEFE B2A5EBB79C2D9B884 C5398FBC0C1A2C1B7 6C6634F0C88ABFC616 60FE422FA7153580C6 39E0B0E46AEBDDA5 984F0
	Ivonne Aracelly Ortega Pacheco	Asistencia por sistema 0B4AAEFEC4EADC5 CAD801165F3C9F6E E926903242E4B91A0 3853D649103AC01B9 5CDAF88A224DE100 360191BD7B6BAD1E 945C6260C00341A33 8ABE30B25C34B4	Asistencia por sistema 0B4AAEFEC4EADC5C AD801165F3C9F6EE92 6903242E4B91A03853 D649103AC01B95CDA F88A224DE100360191 BD7B6BAD1E945C626 0C00341A338ABE30B2 5C34B4
	Jorge Luis Llaven Abarca	Asistencia por sistema 8AC02D1B171F8E105 1E7FF3B07A5BFB804 3A01863C346CD9C41 2F8259322EB419C03 47D4D83D2478D3EA 017C9BEDF54331E3A BA1526F65871CEF7D 89BA92FE2C	Asistencia por sistema 8AC02D1B171F8E1051 E7FF3B07A5BFB8043A 01863C346CD9C412F8 259322EB419C0347D4 D83D2478D3EA017C9 BEDF54331E3ABA1526 F65871CEF7D89BA92F E2C
	Ma. de Jesús Aguirre Maldonado	Inasistencia 347D727CFFA72F692 BA6605314D633176D 3DD51C98361268FD4 8E4B091B93A30E5E1 5170C9F697A8F8BD3 5411AB90F859366AF AA2EAF78DE71E4A FD7E533CEA	Inasistencia 347D727CFFA72F692B A6605314D633176D3D D51C98361268FD48E4 B091B93A30E5E15170 C9F697A8F8BD35411A B90F859366AFAA2EAF F78DE71E4AFD7E533 CEA
	Maribel Guadalupe Villaseñor Dávila	Asistencia de viva voz 6876AF270153CDA34 5F5E52965110FA81C B7A173C86920ED074 5B5D6BC8F793D098 CD12983D1D3563E54 41458CBFE4D805CA 9A729E34444B5856C CD2D58CAA11	Asistencia de viva voz 6876AF270153CDA345 F5E52965110FA81CB7 A173C86920ED0745B5 D6BC8F793D098CD12 983D1D3563E5441458 CBFE4D805CA9A729E 34444B5856CCD2D58 CAA11

Número:3

NÚMERO DE SESION	3
DIPUTADOS	Integrante

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Marisela Garduño Garduño	Asistencia por sistema 829445EF53F93F842 EFD49EA54C73139D 8FCD9AB46A776A9A 7F72A594CDB4095F6 911E80B24D57A65F1 7EEC4DAF992976039 45E3221EF66A681B3 53CEB155451	Asistencia por sistema 829445EF53F93F842E FD49EA54C73139D8F CD9AB46A776A9A7F7 2A594CDB4095F6911E 80B24D57A65F17EEC4 DAF99297603945E322 1EF66A681B353CEB15 5451
 Mary Carmen Bernal Martínez	Asistencia por sistema 21EA43BB0BC731373 8EEC8178EAE7A7F E0D98FE0554AA876D 3AA0B85E1EE9C7C2 3C6FE30DC893FA39 F30C0335A3B4B4E54 5B0FE1C8942E38F0E 1D841B236942	Asistencia por sistema 21EA43BB0BC7313738 EEC8178EAE7A7FE0 D98FE0554AA876D3A A0B85E1EE9C7C23C6 FE30DC893FA39F30C0 335A3B4B4E545B0FE1 C8942E38F0E1D841B2 36942
 Olimpia Tamara Girón Hernández	Asistencia por sistema B288F71F6A2623757 FBA114AE5345FF180 3E9C515B70A830792 693FF38C3BDF54FE 383B4D7D3E8F0253A 94A390A0B5FE88682 3A5E09578D54A8BA0 BED07869B	Asistencia por sistema B288F71F6A2623757F BA114AE5345FF1803E 9C515B70A830792693 FF38C3BDF54FE383 B4D7D3E8F0253A94A3 90A0B5FE886823A5E0 9578D54A8BA0BED078 69B
 Reynel Rodríguez Muñoz	Asistencia de viva voz 8E25B993D544D212E 86873A8865D8BA215 C5A92EB93D5B20576 A492E15BDB6BFBA5 D122567D8468995E3 C8CA2A37421AB8C9 D370AF6C152180966 7EEBE5D404D	Asistencia de viva voz 8E25B993D544D212E8 6873A8865D8BA215C5 A92EB93D5B20576A49 2E15BDB6BFBA5D122 567D8468995E3C8CA2 A37421AB8C9D370AF6 C1521809667EEBE5D4 04D
 Rocio Esmeralda Reza Gallegos	Asistencia por sistema 9EF8CD540F0907F6C 7FAB996FB6C3C9934 2256E9CB0342CBA0 D65A0F97B6D8AD1A F219B9AE0C611899A A71775F62133113829 34A02B599A8566604 6C5C231082	Asistencia por sistema 9EF8CD540F0907F6C7 FAB996FB6C3C993422 56E9CB0342CBA0D65 A0F97B6D8AD1AF219 B9AE0C611899AA7177 5F621331138293A02B 599A85666046C5C231 082
 Shamir Fernández Hernández	Asistencia por sistema 19F0E4C7A5C5BAE7 0F8124FDAA08CC8E 6B07BCE17DD0E87C B2F9606F972207A20 B07C67FDD48CA44D 08B9AA57FD6AFC87 FDA3A6842DB2A57E 064AABC75E33235	Asistencia por sistema 19F0E4C7A5C5BAE70 F8124FDAA08CC8E6B 07BCE17DD0E87CB2F 9606F972207A20B07C 67FDD48CA44D08B9A A57FD6AFC87FDA3A6 842DB2A57E064AABC 75E33235

Número:3

NÚMERO DE SESION		3	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Susana Cano González	Asistencia de viva voz	185118E827AE27B54 46459C2446889B18D DC86D0634717738F5 5DEE6A40AD3FF58C 1AD6685A7621FD4BA 237A448EF07481C8C B93EA2C38D6833544 D87A4A56A7	185118E827AE27B544 6459C2446889B18DDC 86D0634717738F55DE E6A40AD3FF58C1AD6 685A7621FD4BA237A4 48EF07481C8CB93EA2 C38D6833544D87A4A5 6A7
		Total	30

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVOS ESTATALES DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, A GARANTIZAR EN TODAS SUS FORMAS, EL CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS CONTENIDOS EN LOS ARTÍCULOS 1º, 6º Y 7º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN FAVOR DE LAS PERSONAS PERIODISTAS Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVOS ESTATALES DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, A GARANTIZAR EN TODAS SUS FORMAS, EL CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS CONTENIDOS EN LOS ARTÍCULOS 1º, 6º Y 7º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN FAVOR DE LAS PERSONAS PERIODISTAS Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS.

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Derechos Humanos de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numerales 6, incisos e) y f), 7 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 82, numeral 1, 85, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento, presenta el dictamen correspondiente, bajo el tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA:

- I. En el capítulo de “**ANTECEDENTES**”, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, del recibo de turno para el dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de la comisión dictaminadora.
- II. En el capítulo correspondiente a “**CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**”, se sintetiza el alcance de las proposiciones de mérito.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVOS ESTATALES DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, A GARANTIZAR EN TODAS SUS FORMAS, EL CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS CONTENIDOS EN LOS ARTÍCULOS 1º, 6º Y 7º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN FAVOR DE LAS PERSONAS PERIODISTAS Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- III. En el capítulo de “**CONSIDERACIONES**”, la comisión expresa los argumentos de valoración de la Proposición con Punto de Acuerdo y los motivos que sustentan la resolución de la misma.

I. ANTECEDENTES

1. En sesión celebrada en fecha 02 de diciembre de 2021, fue presentada ante el Pleno de esta Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las personas titulares de los poderes ejecutivos estatales de las treinta y dos entidades federativas, a garantizar en todas sus formas, el cumplimiento irrestricto de la protección de los Derechos Humanos contenidos en los artículos 1º, 6º y 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en favor de las personas periodistas y defensoras de los derechos humanos, por la Diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputadas e integrantes de la misma.
2. En esa misma fecha, la Mesa Directiva dispuso que dicha Proposición con Punto de Acuerdo se publicara en la Gaceta Parlamentaria con el expediente número **1287**, así como turnarla a la Comisión de Derechos Humanos, para su análisis y dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVOS ESTATALES DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, A GARANTIZAR EN TODAS SUS FORMAS, EL CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS CONTENIDOS EN LOS ARTÍCULOS 1º, 6º Y 7º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN FAVOR DE LAS PERSONAS PERIODISTAS Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Los diputados proponentes de la Proposición con Punto de Acuerdo, exponen que reconoce la relevancia y trascendencia social de la labor que desempeñan los periodistas, comunicadores y personas defensoras de derechos humanos.

Que a pesar de ello, en México esta actividad ha sido sistemáticamente obstaculizada por medios diversos, ya sea directa o indirectamente. La estigmatización y el descrédito de su labor, han afectado de manera profunda y sensible a quienes ejercen tales derechos, colocándolos en una situación de vulnerabilidad que es preciso atender de manera prioritaria.

Que el Estado mexicano tiene una deuda pendiente con las víctimas, que no se puede cuantificar o compensar, ya que mientras la mayoría de los casos permanezcan impunes no les será posible acceder a la verdad, la justicia y la reparación a la que tienen derecho. La violencia, impunidad y falta de condiciones de seguridad, en diversas regiones del país, es parte del complejo panorama que enfrentan los derechos humanos en México.

Afirman que existe una gran preocupación por la falta de mecanismos de prevención por parte de la autoridad, para evitar homicidios y agresiones que buscan inhibir el ejercicio profesional del periodismo, así como del derecho a defender.

Que la violación a los derechos humanos de periodistas son hechos inaceptables y reprobables que lastiman a la sociedad mexicana en su conjunto y a la vida democrática de nuestro país, por ello es necesario asumir la obligación de protección y poner fin a todo tipo de agresiones, desde las amenazas hasta el homicidio contra los periodistas y personas defensoras, recorrido que pasa por el miedo, la incertidumbre, la autocensura, el cierre de medios informativos, el cambio

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVOS ESTATALES DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, A GARANTIZAR EN TODAS SUS FORMAS, EL CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS CONTENIDOS EN LOS ARTÍCULOS 1º, 6º Y 7º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN FAVOR DE LAS PERSONAS PERIODISTAS Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS.

de profesión de periodistas y personas defensoras y el auto destierro o movilidad forzada.

Que la obligación de respeto es la que se exige de manera más inmediata, para ello es necesario que las autoridades se abstengan de llevar a cabo acciones que vulneren derechos y, en paralelo, que no impidan u obstaculicen las circunstancias que hacen posible el goce de los derechos humanos a todas las personas. Se trata de una obligación tendiente a mantener el goce del derecho, y su cumplimiento es exigible de inmediato, cualquiera que sea la naturaleza del derecho.

También manifiestan que ninguno de los órganos pertenecientes al Estado, en cualquiera de sus niveles (federal, local o municipal) e independientemente de sus funciones (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), debe violentar los derechos humanos por medio de sus acciones.

Que el Estado tiene la obligación de asegurar que las personas no sufran violaciones de derechos cometidas por las autoridades o por parte de algún particular. El Estado debe hacer que se cumplan las obligaciones de respeto, pero también debe impedir las violaciones a los derechos, provengan de donde provengan.

Que el Estado tiene la obligación de adoptar medidas que creen las condiciones necesarias para el goce efectivo de los derechos. No se refiere sólo a las medidas que permitan mantener un determinado grado de realización de los derechos, sino también a aquéllas encaminadas a mejorar dicha realización o goce.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVOS ESTATALES DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, A GARANTIZAR EN TODAS SUS FORMAS, EL CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS CONTENIDOS EN LOS ARTÍCULOS 1º, 6º Y 7º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN FAVOR DE LAS PERSONAS PERIODISTAS Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Sostienen que se requiere crear las condiciones institucionales y materiales que hagan posible la cristalización de los derechos humanos. Puede tratarse de medidas diferenciadas por tipos de derechos o sujetos específicos, o bien medidas generales comunes a todos los derechos y todas las personas. Es decir, el cumplimiento de esta obligación genérica está encaminado a proporcionar, facilitar o mejorar los medios para que las personas puedan ejercer sus derechos por sí mismas.

Por último, afirman que es urgente que las entidades federativas redoblen sus esfuerzos y redimensionen los programas, presupuestos y acciones que actualmente llevan a cabo para el disfrute pleno de los derechos de humanos de las personas, particularmente de periodistas y defensoras de los Derechos Humanos, a fin de cumplir con las obligaciones adquiridas por el Estado mexicano.

La Propuesta con Punto de Acuerdo es la siguiente:

Punto de Acuerdo

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a las personas titulares de los Poderes Ejecutivos Estatales de las treinta y dos Entidades Federativas, a garantizar en todas sus formas, el cumplimiento irrestricto de la protección de los Derechos Humanos contenidos en los artículos 1, 6 y 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en favor de las personas periodistas y defensoras de los Derechos Humanos.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVOS ESTATALES DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, A GARANTIZAR EN TODAS SUS FORMAS, EL CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS CONTENIDOS EN LOS ARTÍCULOS 1º, 6º Y 7º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN FAVOR DE LAS PERSONAS PERIODISTAS Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS.

III. CONSIDERACIONES

Es ineludible argumentar que la Comisión de Derechos Humanos, tiene como principal propósito apoyar todas aquellas propuestas que tengan por objeto proteger los derechos humanos fundamentales que, por su disposición jurídica beneficien las garantías consagradas en nuestra Constitución y demás leyes aplicables en la materia.

A) En México, el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice:

Artículo 1º. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por este solo hecho, su libertad y la protección de las leyes.

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVOS ESTATALES DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, A GARANTIZAR EN TODAS SUS FORMAS, EL CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS CONTENIDOS EN LOS ARTÍCULOS 1º, 6º Y 7º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN FAVOR DE LAS PERSONAS PERIODISTAS Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS.

que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Estos derechos obligan a todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

B) Estos derechos son universales, por lo que nadie está exento disfrutar de ellos. El artículo 6º de la Carta Magna de nuestro país dice en su primer párrafo:

Artículo 6º. La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado.

De manera que la libertad de expresión es un derecho que no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas, ya sea oralmente, por escrito, o a través de las nuevas tecnologías de la información, el cual no puede estar sujeto a censura previa sino a responsabilidades ulteriores expresamente fijadas por la ley; además el derecho a la información debe ser garantizado por todos los gobiernos.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVOS ESTATALES DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, A GARANTIZAR EN TODAS SUS FORMAS, EL CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS CONTENIDOS EN LOS ARTÍCULOS 1º, 6º Y 7º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN FAVOR DE LAS PERSONAS PERIODISTAS Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS.

C) Por su parte, el artículo 7º de la misma Constitución dice:

Artículo 7o. Es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio. No se puede restringir este derecho por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares, de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios y tecnologías de la información y comunicación encaminados a impedir la transmisión y circulación de ideas y opiniones.

Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni coartar la libertad de difusión, que no tiene más límites que los previstos en el primer párrafo del artículo 6o. de esta Constitución. En ningún caso podrán secuestrarse los bienes utilizados para la difusión de información, opiniones e ideas, como instrumento del delito.

En consecuencia, nadie tiene derecho de prohibir o limitar la libertad de expresión. El derecho a la libertad de expresión no está restringido a un medio tradicional o electrónico, incluye periódicos, revistas, radio, televisión y medios digitales. La libertad de expresión es el derecho que tiene toda persona a pensar y compartir con otras personas sus ideas, reflexiones y opiniones, es decir, el derecho a razonar y dar a conocer lo que piensa y lo que conoce. Este derecho incluye también la libertad de buscar, recibir y difundir ideas, opiniones e informaciones, por cualquier medio y con personas de cualquier otro país. Nadie tiene el derecho de prohibir o limitar la libertad de expresión.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVOS ESTATALES DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, A GARANTIZAR EN TODAS SUS FORMAS, EL CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS CONTENIDOS EN LOS ARTÍCULOS 1º, 6º Y 7º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN FAVOR DE LAS PERSONAS PERIODISTAS Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS.

D) El artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, también defiende este derecho a nivel mundial, y dice:

ARTÍCULO 19. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Este artículo reconoce el derecho a la libertad de opinión y expresión como un derecho humano universal. Este es uno de los pilares de la democracia, puesto que para la formación de una opinión pública dinámica y plural es indispensable contar con una sociedad informada. La libertad de investigar y recibir informaciones y opiniones por cualquier medio de expresión exige la existencia de medios de comunicación libres e independientes, incluye el derecho a difundirlas, sin limitación de fronteras. A pesar de que los individuos gozan de los mismos derechos en la red y fuera de ella, algunos Estados los están censurando y, en ocasiones, criminalizando.

E) Dada la importancia que tiene la libertad de expresión en nuestro país, el Congreso de la Unión aprobó en el 2012 la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. El artículo 1º dice:

Artículo 1.- La presente Ley es de orden público, interés social y de observancia general en toda la República y tiene por objeto establecer la cooperación entre la Federación y las Entidades Federativas para implementar y operar las Medidas de Prevención, Medidas Preventivas y Medidas Urgentes de Protección

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVOS ESTATALES DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, A GARANTIZAR EN TODAS SUS FORMAS, EL CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS CONTENIDOS EN LOS ARTÍCULOS 1º, 6º Y 7º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN FAVOR DE LAS PERSONAS PERIODISTAS Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS.

que garanticen la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas que se encuentren en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos, y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo.

Queda claro que el objeto de esta ley es implementar y operar medidas que [...] garanticen la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas que se encuentren en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos, y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo.

F) No obstante las leyes que protegen a los periodistas, la violencia contra la prensa es generalizada, en todos los estados se documentaron ataques contra periodistas y medios, aun cuando las proporciones varían. Las principales agresiones documentadas son intimidaciones, hostigamientos, amenazas, el uso ilegítimo del poder público, ataques físicos, incluso en algunos casos, la pérdida de la vida¹.

Otro de los abusos más frecuentes es el crecimiento sostenido de las agresiones en internet, en este espacio ocurren 1 de cada 3, desde campañas de desprestigio y comunicaciones intimidatorias, hasta ataques cibernéticos e intentos de acceso a sus cuentas. Periodistas y medios viven un constante embate de amedrentamiento ante el cual las autoridades siguen sin tener preparación o respuesta.

De la misma forma están presentes las agresiones contra las mujeres periodistas. El 28.69% de los ataques tuvieron un componente de género o connotación

¹ <https://articulo19.org/informe-semestral-2021/>

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVOS ESTATALES DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, A GARANTIZAR EN TODAS SUS FORMAS, EL CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS CONTENIDOS EN LOS ARTÍCULOS 1º, 6º Y 7º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN FAVOR DE LAS PERSONAS PERIODISTAS Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS.

sexual². En su mayoría fueron intimidaciones y hostigamientos, principalmente a través de campañas de desprestigio y comunicaciones intimidatorias.

G) Los actos de violencia contra periodistas tienen un triple efecto:

- Vulneran el derecho de las víctimas a expresar y difundir sus ideas, opiniones e información;
- Generan un efecto amedrentador y de silenciamiento en sus pares;
- Violan los derechos de las personas y las sociedades a buscar y recibir información e ideas de cualquier tipo.

Más aún, la falta de debida diligencia en la investigación, persecución y sanción de todos los responsables puede generar una violación adicional al derecho al acceso a la justicia y a las garantías judiciales.

La seguridad de los periodistas es una obligación de los gobiernos, los cuales deben prevenir, proteger y procurar justicia.

Prevenir. La promoción de la seguridad de periodistas no debe limitarse a adoptar medidas después de que hayan ocurrido los hechos. Por el contrario, se necesitan acciones de prevención dirigidas a atacar algunas de las causas profundas de la violencia contra periodistas y de la impunidad.

Los deberes son:

² Idem.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVOS ESTATALES DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, A GARANTIZAR EN TODAS SUS FORMAS, EL CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS CONTENIDOS EN LOS ARTÍCULOS 1º, 6º Y 7º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN FAVOR DE LAS PERSONAS PERIODISTAS Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- Adoptar un discurso público que contribuya a prevenir la violencia contra periodistas y que no los exponga a un mayor riesgo, así como reconocer de manera constante, clara, pública y firme la legitimidad y el valor de la labor periodística, aun cuando la información difundida pueda resultar crítica, inconveniente e inoportuna para los intereses del gobierno.

Las autoridades tienen la obligación de condenar enérgicamente las agresiones contra periodistas y alentar a las autoridades competentes a actuar con la debida diligencia y celeridad en el esclarecimiento de los hechos y en la sanción de los responsables.

- Instruir a las fuerzas de seguridad sobre el respeto al trabajo de las y los periodistas y adoptar mecanismos de prevención adecuados para evitar la violencia contra quienes trabajan en medios de comunicación, incluida la capacitación de funcionarios públicos, en especial las fuerzas policiacas y de seguridad, y la adopción de guías de conducta o directrices sobre el respeto de la libertad de expresión.
- Respetar el derecho de los periodistas a la reserva de sus fuentes de información, apuntes y archivos personales y profesionales. La protección de las fuentes confidenciales contribuye al rol fundamental de vigilancia de la prensa y ayuda a prevenir que los periodistas sean víctimas de actos de violencia. Asimismo, la ausencia de esa protección podría disuadir a las fuentes de colaborar con la prensa para informar a la población sobre asuntos de interés público.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVOS ESTATALES DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, A GARANTIZAR EN TODAS SUS FORMAS, EL CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS CONTENIDOS EN LOS ARTÍCULOS 1º, 6º Y 7º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN FAVOR DE LAS PERSONAS PERIODISTAS Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- Sancionar penalmente la violencia contra periodistas y trabajadores de los medios de comunicación. Se ha recomendado que el derecho penal reconozca una categoría específica de delitos cometidos en represalia por el ejercicio de la libertad de expresión.
- Producir datos de calidad, compilar y mantener estadísticas precisas sobre violencia contra periodistas para diseñar, implementar y evaluar políticas públicas efectivas de prevención, protección y juzgamiento penal de la violencia contra periodistas.

Proteger: Los Estados tienen la obligación de proteger a aquellos periodistas cuyas vidas o integridad física están en peligro mediante la adopción de medidas concretas de protección.

El Estado está obligado a identificar el riesgo especial y advertir al periodista sobre su existencia, valorar las características y el origen del riesgo, definir y adoptar oportunamente las medidas de protección específicas, evaluar periódicamente la evolución del riesgo, responder efectivamente ante signos de su concreción y actuar para mitigar sus efectos. El Estado debe prestar especial atención a la situación de aquellos periodistas que por el tipo de actividades que desarrollan están expuestos a riesgos de una intensidad extraordinaria.

Cuando existe una situación estructural sistemática y grave de violencia contra periodistas y trabajadores de medios, la Relatoría Especial ha recomendado a los

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVOS ESTATALES DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, A GARANTIZAR EN TODAS SUS FORMAS, EL CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS CONTENIDOS EN LOS ARTÍCULOS 1º, 6º Y 7º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN FAVOR DE LAS PERSONAS PERIODISTAS Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Estados establecer programas especiales de protección para atender a estos grupos.

En 2012, México se convirtió en el segundo país de la región en adoptar un mecanismo especializado de protección de periodistas en riesgo. La creación de este tipo de programas fue una de las principales recomendaciones formuladas por los relatores especiales de la CIDH y la ONU tras su visita al país efectuada en agosto de 2010³. Se creó un Comité Consultivo encargado de recibir solicitudes de protección, definir y dar seguimiento a medidas de prevención y protección para periodistas y facilitar la implementación de dichas medidas a nivel federal y local.

Procurar justicia: Los Estados tienen el deber de investigar, juzgar y sancionar a todos los autores de los delitos contra comunicadores, tanto los materiales como los intelectuales, además de partícipes, colaboradores y encubridores. Esta obligación implica:

- Adoptar un marco institucional adecuado que asigne la responsabilidad de investigar y juzgar dichos delitos a las autoridades que estén en mejores condiciones para resolverlos, con suficientes recursos humanos, económicos, logísticos y científicos, y que cuenten con autonomía e independencia para actuar. Se les debe brindar capacitación y adoptar medidas para protegerlos. En contextos en los cuales exista un riesgo continuo de que se produzcan actos de violencia contra periodistas y donde

³ <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/pedagogicos/violencia-periodistas.asp>

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVOS ESTATALES DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, A GARANTIZAR EN TODAS SUS FORMAS, EL CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS CONTENIDOS EN LOS ARTÍCULOS 1º, 6º Y 7º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN FAVOR DE LAS PERSONAS PERIODISTAS Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS.

prevalezca la impunidad se le ha recomendado a los Estados crear unidades de investigación especializadas en delitos contra la libertad de expresión.

- Actuar con debida diligencia y agotar las líneas de investigación vinculadas con el ejercicio periodístico de la víctima tomando en cuenta la complejidad de los hechos, el contexto en que ocurrieron y los patrones que explican el crimen, asegurando que no haya omisiones en la recopilación de prueba y en el seguimiento de líneas lógicas de investigación. De no ser así, habrá menos posibilidades de conseguir resultados y probablemente despertará cuestionamientos sobre la voluntad de las autoridades de resolver el caso.
- Efectuar investigaciones en un plazo razonable, evitando dilaciones o entorpecimientos injustificados que conduzcan a la impunidad. Una demora excesiva en la investigación de actos de violencia puede constituir por sí misma una violación de las garantías judiciales.
- Remover los obstáculos legales a la investigación y sanción proporcionada y efectiva de los delitos más graves contra periodistas. La CIDH ha llamado la atención especialmente acerca del uso de las leyes de amnistía generales para obstaculizar la investigación de hechos de graves violaciones de derechos humanos cometidas contra periodistas.
- Facilitar la participación de las víctimas o sus familiares en todas las etapas e instancias de la investigación y en el juicio correspondiente.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVOS ESTATALES DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, A GARANTIZAR EN TODAS SUS FORMAS, EL CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS CONTENIDOS EN LOS ARTÍCULOS 1º, 6º Y 7º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN FAVOR DE LAS PERSONAS PERIODISTAS Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Por todo lo anterior es que coincidimos plenamente con la propuesta de los diputados proponentes, toda vez que todas las entidades federativas de nuestra Nación, deben cumplir y hacer cumplir la ley respecto a los derechos humanos de todas las personas en México.

Por ello, los integrantes la Comisión dictaminadora de Derechos Humanos de la LXV Legislatura sometemos a consideración del Pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las personas titulares de los Poderes Ejecutivos Estatales de las treinta y dos Entidades Federativas, a garantizar en todas sus formas, el cumplimiento irrestricto de la protección de los Derechos Humanos contenidos en los artículos 1º, 6º y 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en favor de las personas periodistas y defensoras de los Derechos Humanos.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 13 días del mes de diciembre del 2021.

Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos
Humanos
LXV
Ordinario

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen PA 32 Entidades Federativas sobre personas periodistas y defensoras de derechos humanos.

INTEGRANTES Comisión de Derechos Humanos

Diputado	Posicion	Firma
 Ana María Esquivel Arrona (PAN)	A favor	4B7E4481745596CA01889914C8DD0 C497606F94A5AB52D9F000DD6BB80 C42A88D0096EEA40006F3931180824 B6C7233A4F8ECD46A7F4721843E0D 167AAEF8C14
 Beatriz Rojas Martínez (MORENA)	A favor	56B2DA12F7E490B6673C6D60E52E1 79A74C621F9FD97571D91D89A2868 F1357E28453AB22D0E2A49362E68D 2F370A5BB3AAAEECC105FC2E5CE92 0A010A6750DC8
 Carolina Dávila Ramírez (PRI)	A favor	E62BFAFD09EA433FE3D8D73693706 EBBF4A832282229C160B4B723DFFD 86E0F112294BCE34F413CE58F82C4 A4059E79311E2880C2D77F15A30248 74B12EEE3D0
 Erika Vanessa Del Castillo Ibarra (MORENA)	A favor	A4689983B9C6BE9DA1009401B3DCF EE6ED49217E2BACC908CF0299FE0 9E759BBBD173DA58D9F8ED66AA07D EEFC69DA5D1A239A586F5FB412217 D26A9A62E007B9

Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos
Humanos
LXV
Ordinario

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen PA 32 Entidades Federativas sobre personas periodistas y defensoras de derechos humanos.

INTEGRANTES Comisión de Derechos Humanos



Esther Mandujano Tinajero

(PAN)

A favor

50907320B9D35B556E929C1F4487D
CDE0F55A47163009446BDEB1A7C67
7BDA47864CCAA816463B8A446FC93
38F540A1A5694A6D2C000D48513909
28ABB42A4A1



Evangelina Moreno Guerra

(MORENA)

A favor

5D3F8B8AF1DA4147B2487666383ED
CE263F57726D8D4E63C455FD93A8B
8C68A19D9D47435C6BBBD284CA0206
FC68140DA5EEC61444D4D7FDE99B
BB0FF85E07C8D



Inés Parra Juárez

(MORENA)

Ausentes

1E1D4BF868EA1C5FC8A07DC35F4E
032197A3DFD71B689E31B77AD67C9
775FCA8FACFF0DCCB05A5B5342E2
78BE943AB3DAAE21CE85F7266E9D
703D3DEE6888564



Jaime Baltierra García

(PT)

A favor

F2FEEFE184077AFDD739B1712CCE
4B68C7184469E6991C1F4AD5402D4
5CB1DBDD1FD261B74711CF2174D7
9FFDE22FF93208A35A784F2F88DA9
7786D3FE90B6EE



Jorge Ángel Sibaja Mendoza

(MORENA)

A favor

97454A105982AC8148F4121B242E7D
0D2AA812F4E96C3F85E6D07535741
83DECBDF2619D38F7EE04856C1602
407A03F3376A089AA36C7039699E59
DF29AFDC9C

Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos
Humanos
LXV
Ordinario

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen PA 32 Entidades Federativas sobre personas periodistas y defensoras de derechos humanos.

INTEGRANTES Comisión de Derechos Humanos



Julieta Andrea Ramírez Padilla

(MORENA)

Ausentes

A596A9157292B067105AFD0BC7CDE
A0ED16D1A42690D7F3922658D2A6C
EE0C47C650E73FAA322E9EC2E296
E52A8598E7EAFE7DB5922E12B06EE
532BE3A5A4F46



Kathia Maria Bolio Pinelo

(PAN)

Ausentes

1478B3344021363E486A131C60AEE2
CF1EE5DC7D422630691F56210CC86
837419599B34E1A1B33D0F59C01E68
52C8C407FB9C557614EFD9A1B5E87
250B9F971D



María del Carmen Escudero Fabre

(PAN)

A favor

9B247963309BFF3F9C0BC991BD509
B428A0A6DA5AEB1770C37AB8C8234
FDEF6CFE0263F2AC46AAA62853CC
D649E1032B6B6526E0E5017918F7D0
A1F1615658DB



María Del Rocio Banquells Núñez

(PRD)

A favor

1C3C2F4FD09F339555885BCC30675
7B689E3E13E824F77A434109B4E623
A6D89872169D9701FDC77852DC79A
D9D547BCB42192D5ABD63279FDD2
87F1615AE4DA



María Leticia Chávez Pérez

(MC)

A favor

AB3509B0F10C27087730DD8307F898
3424A1D3706950E511931CC96E6586
FF71E68E072429CADB02CE0C8362B
5634B6919F679E538614D0CCE502B
BEC5C1A4AC

Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos
Humanos
LXV
Ordinario

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen PA 32 Entidades Federativas sobre personas periodistas y defensoras de derechos humanos.

INTEGRANTES Comisión de Derechos Humanos



Marla Sierra Damián

(MORENA)

A favor

9631E49DE9FC09CFD3E1046679842
794F96E6F7F7FA454DD177225FA4C
A0C597478FFB7141DFE06243703360
81047D8A258D2C97A756F4AAA27AE
892D4B50B42



Mariana Mancillas Cabrera

(PAN)

A favor

5E35183728BBFA92A7DEE6A977AB2
A4E525709F0672403626F5034BEF13
6EC3C47EBCC34A486AA62681061A
A5C4E34D5572DB5D8062291B9E941
6F93BBA4D45B



Marisela Garduño Garduño

(PT)

A favor

C0A34759BF2AFE80F1776CD94EFC0
694253C41BBC8A196C7087C5981F8
8203117EC8F5D7146DF88C0B4B834
9A460D0A00F4A51CFD56BA98BDE7
E5BE9682A3A77



Marisol García Segura

(MORENA)

A favor

DE5CD7FA0165CB44160AF6496F27B
3B21B9B1D9DC2DCA1E54588316C4
1F091BCF3921140C03F6D259608FA9
4D5FEF4CF8358F7B75BF67D4EEA5
B0C0B233AF9F6



Martha Robles Ortiz

(MORENA)

A favor

8CBCA686E0BB3D96842322B9E34F6
F83961ABFB7B04BCB1811A3B7822B
F7CF6CF32E99A9254E7FA2EFC58C1
5DB73D3BE149255C274E5A72A4F89
EB316C4B03C9

Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos
Humanos
LXV
Ordinario

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen PA 32 Entidades Federativas sobre personas periodistas y defensoras de derechos humanos.

INTEGRANTES Comisión de Derechos Humanos



Nelly Minerva Carrasco Godínez

(MORENA)

A favor

CD42B810669B2E62F8F0A2EF8A58C
D0E222A15A3ABED48E442B502F7E8
D7FF49DD8EAB0740C595689FE9BC
5030FF98E2DB44448860509B436377
81E3D9268F8F



Nora Elva Oranday Aguirre

(PAN)

A favor

42ECB376736D13210FABC52C6B429
C1186F2705FE510BD44453B9F255B
CC9B0FA485910AFFD975E58A76782
EACE2997B1588E6FBF8B7D31042B1
5A99EB9D5C85



Norma Angélica Aceves García

(PRI)

A favor

E5304BFE28F292BCC59100C3C63AC
36E1001C8FD990D27FE423A0061D6
8B67B4A5F17399BA8D032D1FD126E
2C4E3BEAC59A3E2815E014EA8F22F
44CE3EBDE4F6



Pedro Sergio Peñaloza Pérez

(MORENA)

Ausentes

77BEDDC5DA99BDC116F7F362BF14
0B3B34ED63A5A2BE69529635D27DD
474BF57F472F2D97248AC53161DB1
CAA20BC14F4F8307238BF0F436C23
25B83ACCB531D



Ricardo Aguilar Castillo

(PRI)

A favor

6A60563B98A7257DF026D199D73E0
0F3C2825690E8615F7C403C5D0609
B5C68C1113DCD239B20A3DF77BCE
D62918D7BDE3E997572BC8896F562
AB91EC847AD37

Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos
Humanos
LXV
Ordinario

NOMBRE TEMA	Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen PA 32 Entidades Federativas sobre personas periodistas y defensoras de derechos humanos.
INTEGRANTES	Comisión de Derechos Humanos



Rosa María González Azcárraga

(PAN)

A favor

F5B3BE945EAEC42D3EDB8179517E
3187E89E09CF388792B6F2B66B17C
379FAF0848A6E679125E6098F6376A
372BDE0CDC2FDBAABF08C7633956
55B8EBF635308



Sue Ellen Bernal Bolnik

(PRI)

A favor

F5DA0C06CCD356B204D5DD985A44
571106D71957FD58FFD6453646ABF
DBA4A8F4BF0F0F3B5BE453B07CAB
E6033CEF4F47D16F980BD07A9FDE4
431F03CFA626EF



Wendy Maricela Cordero González

(PAN)

Ausentes

6EC7F0196F48BD042ABF0E142916D
B0E071D2530FF1B971E0790CAE477
3EDDDE0D359D73B761F0A0690F2E9
308F4EF8B08E1451B82D0A9E415554
3C703899552

Total 27

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y, A SU VEZ REALICEN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS BAJO LA PERSPECTIVA DE PROTECCIÓN A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS ASÍ COMO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y, A SU VEZ REALICEN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS BAJO LA PERSPECTIVA DE PROTECCIÓN A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS ASÍ COMO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Derechos Humanos de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numerales 6, incisos e) y f), 7 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 82, numeral 1, 85, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento, presenta el dictamen correspondiente, bajo el tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA:

- I. En el capítulo de “ANTECEDENTES”, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, del recibo de turno para el dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de la comisión dictaminadora.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y, A SU VEZ REALICEN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS BAJO LA PERSPECTIVA DE PROTECCIÓN A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS ASÍ COMO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

- II. En el capítulo correspondiente a **“CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO”**, se sintetiza el alcance de las proposiciones de mérito.
- III. En el capítulo de **“CONSIDERACIONES”**, la comisión expresa los argumentos de valoración de la Proposición con Punto de Acuerdo y los motivos que sustentan la resolución de la misma.

I. ANTECEDENTES

1. En sesión celebrada en fecha 7 de diciembre de 2021, fue presentada ante el Pleno de esta Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades de los derechos humanos en las entidades federativas, a implementar programas y, a su vez realicen actividades de promoción y difusión de los derechos humanos bajo la perspectiva de protección a los pueblos y comunidades afromexicanas así como de los pueblos indígenas, suscrita por el Diputado Sergio Peñaloza Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.
2. En esa misma fecha, la Mesa Directiva dispuso que dicha Proposición con Punto de Acuerdo se publicara en la Gaceta Parlamentaria con el expediente número **1332**, así como turnarla a la Comisión de Derechos Humanos, para su análisis y dictamen correspondiente.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y, A SU VEZ REALICEN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS BAJO LA PERSPECTIVA DE PROTECCIÓN A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS ASÍ COMO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

El Diputado proponente expone que, al interior de la República, México es hogar de 68 pueblos indígenas, que cada uno de ellos tiene su propia lengua y que, aproximadamente representan un total de 364 variantes.

Afirma que el Inegi en su labor estadística ha realizado un censo, en el que personas mayores de 5 años, hablan una lengua nativa, siendo un aproximado de 7.3 millones de personas las que se identificaron.

El legislador proponente apunta que, de estos idiomas nativos, el náhuatl es el más hablado, con un aproximado de 1.65 millones de hablantes, seguido del Maya, con aproximadamente 774,000. Asimismo, comenta que a lo anterior se le suma un 2% de personas con ascendencia africana.

Manifiesta que lamentablemente la pandemia ocasionada por la COVID 19, ha incrementado las desigualdades existentes en el país respecto de este sector tan vulnerable y que en los hechos se enfrenta a retos impresionantes, pues la comunicación es herramienta fundamental para hacer validos ciertos derechos.

El legislador señala que las comunidades indígenas se encuentran mayormente afectadas por diversos factores, como el de salud, acceso a sus derechos elementales, a servicios y a un reconocimiento pleno de sus prerrogativas; y que por eso le compete a cada gobierno municipal, estatal y federal, crear las condiciones necesarias para cristalizar sus derechos.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y, A SU VEZ REALICEN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS BAJO LA PERSPECTIVA DE PROTECCIÓN A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS ASÍ COMO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

Señala que los organismos no jurisdiccionales, como las comisiones de derechos humanos, representan una oportunidad viable y consolidada para que las personas puedan acceder a la protección y garantía de sus derechos humanos.

Finalmente, el Diputado proponente puntualiza que crear mecanismos apropiados dentro de estos organismos constitucionalmente contemplados, elevará los estándares de protección y garantía, visibilizando en todo momento las prerrogativas de estos grupos históricamente vulnerables.

La propuesta de Punto de Acuerdo del Diputado es la siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. – La H. Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de las entidades federativas, a que implementen programas y, a su vez, realicen actividades de promoción y difusión de los derechos humanos, bajo la perspectiva de protección a los pueblos y comunidades afromexicanas, así como de los pueblos indígenas.

III. CONSIDERACIONES

A) Con fecha 19 de octubre de 2021, se llevó a cabo la Reunión de Instalación de la Comisión de Derechos Humanos, por lo que se encuentra plenamente facultada y en condiciones de dictaminar en la materia que corresponde.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y, A SU VEZ REALICEN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS BAJO LA PERSPECTIVA DE PROTECCIÓN A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS ASÍ COMO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

B) La Comisión de Derechos Humanos, en su calidad de Comisión dictaminadora, realizó el estudio y análisis de los planteamientos expuestos en la Proposición con Punto de Acuerdo con la finalidad de valorar su contenido, viabilidad, su oportunidad legislativa, deliberar y, en consecuencia, integrar el presente dictamen.

Esta Comisión es competente para emitir el presente Dictamen, de conformidad con los artículos 39, numerales 1, 2, fracción XIII, 3; 40; 45 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 80, numeral 1, fracción VI, numeral 2; 82; 85; 135; 157; 176; 182; 190 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados.

C) La Comisión de Derechos Humanos de esta Cámara de Diputados, es la instancia responsable de fortalecer el marco jurídico de protección de los derechos humanos de los grupos y personas que por distintas condiciones se consideren en situación de vulnerabilidad, mediante la acción legislativa.

Por lo que esta Comisión tiene como parte de sus objetivos apoyar todas aquellas propuestas que den observancia a las necesidades no atendidas de la población con la finalidad de que permitan la protección de los derechos fundamentales de todas las personas.

D) Las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos coinciden con la esencia de la Proposición con Punto de Acuerdo sujeta a análisis, así como con la atención prioritaria del impulso de acciones que permitan remover los obstáculos sociales, políticos, culturales, económicos o de cualquier otra índole

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y, A SU VEZ REALICEN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS BAJO LA PERSPECTIVA DE PROTECCIÓN A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS ASÍ COMO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

que impidan a los integrantes de grupos vulnerables gozar y ejercer tales derechos en nuestro país.

E) En México nuestra Carta Magna representa el máximo instrumento jurídico de protección de derechos, habiéndose consolidado en el año 2011 con la reforma constitucional más importante en la historia de nuestro país, en materia de derechos humanos, toda vez que reconoce estos derechos como inherentes a toda persona por el simple hecho de serlo, bajo las siguientes características: son universales, indivisibles, irrenunciables, inalienables, inviolables, acumulativos y progresivos.

Los derechos humanos y sus garantías se consagran desde el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice:

Artículo 1º. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por este solo hecho, su libertad y la protección de las leyes.

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud,



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y, A SU VEZ REALICEN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS BAJO LA PERSPECTIVA DE PROTECCIÓN A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS ASÍ COMO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

En ese sentido, estos derechos obligan a todas las autoridades, en el ámbito de sus respectivas competencias, a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas de conformidad con la regulación vigente y los tratados internacionales de los que México sea parte.

Entre los cambios relevantes al Artículo 1° en el tema que nos ocupa, cabe destacar que los derechos de los pueblos y personas indígenas se fortalecen, toda vez que además de establecerse el derecho a la no discriminación por motivos de origen étnico o nacional, se dispone que todas las personas gocen de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección.

F) Los derechos humanos y las garantías que protegen a los pueblos indígenas y comunidades afromexicanas se encuentran consagradas principalmente en el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo que se cita textualmente la parte relativa:

Artículo 2o. (...)

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y, A SU VEZ REALICEN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS BAJO LA PERSPECTIVA DE PROTECCIÓN A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS ASÍ COMO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentada en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico.

Asimismo, el apartado A del artículo 2º constitucional establece que la propia Carta Magna reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural; aplicar sus propios sistemas normativos siempre que sean acordes a los derechos humanos y a preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad.

Por otra parte, el apartado B del artículo en comento, señala que la Federación, las entidades federativas y los municipios, promoverán la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.

Ahora bien, es de suma relevancia mencionar que, para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, las autoridades tienen la obligación, entre otros aspectos, de consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de las entidades

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y, A SU VEZ REALICEN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS BAJO LA PERSPECTIVA DE PROTECCIÓN A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS ASÍ COMO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

federativas y de los municipios, e incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen.

Finalmente, el apartado C del artículo 2 de la Carta Magna establece expresamente que la Constitución mexicana reconoce a los pueblos y comunidades afromexicanas, cualquiera que sea su autodenominación, como parte de la composición pluricultural de la Nación y, por tanto, tendrán los mismos derechos señalados para todos los pueblos indígenas, a fin de garantizar su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social.

G) Respecto al marco jurídico internacional, es de destacar los siguientes antecedentes:

- En 1957 se concretó, en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), un primer tratado que aborda directamente la problemática indígena: el Convenio Número 107 sobre Poblaciones Indígenas y Tribales, que fue ratificado por 27 países.
- En 1992, en la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas, se estableció que los Estados protegerán la existencia y la identidad nacional o étnica, cultural, religiosa y lingüística de las minorías dentro de sus territorios respectivos y fomentarán las condiciones para la promoción de esa identidad, entre ellas disfrutar su propia cultura; profesar y practicar su propia religión, y utilizar su propio idioma, en privado y en público, libremente y sin injerencias ni discriminación de ningún tipo.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y, A SU VEZ REALICEN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS BAJO LA PERSPECTIVA DE PROTECCIÓN A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS ASÍ COMO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

- En 1965, en la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, se estableció que la "discriminación racial" se aplica a toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico cuyo objeto o resultado sea anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en cualquier esfera de la vida pública o privada.
 - En 2001, reunidos en Durban, los países del mundo emitieron una declaración en la que reconocen que la lucha mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, en todas sus formas y manifestaciones odiosas y en constante evolución, es un asunto prioritario para la comunidad internacional, y pueden verse agravadas, entre otras cosas, por una distribución no equitativa de la riqueza, la marginación y la exclusión social;
 - En 2007 la Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. La Declaración está constituida por 46 artículos, en los que se marcan los parámetros mínimos para el respeto a los derechos de los pueblos indígenas, dentro de ellos los relativos a la libre determinación, a la cultura propia, a la educación y a la organización, al desarrollo y al trabajo, a la propiedad de la tierra, al acceso a los recursos naturales de los territorios en los que se asientan y a un ambiente sano, a la no discriminación y a la consulta libre e informada sobre temas que los afecten, entre otros.
- H)** Adicionalmente, en cuanto al marco jurídico nacional, el 13 de marzo de 2003 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Derechos

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y, A SU VEZ REALICEN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS BAJO LA PERSPECTIVA DE PROTECCIÓN A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS ASÍ COMO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, hecho que significó un gran avance en materia de inclusión.

Recientemente, el 04 de diciembre de 2018 se promulgó la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, cuyo objeto es implementar políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para garantizar el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, así como su desarrollo integral y sostenible y el fortalecimiento de sus culturas e identidades.

Lo anterior, refrenda la importancia de la promoción de los derechos de los pueblos indígenas y comunidades afroamericanas en nuestro país.

I) En relación con la propuesta de la proposición con punto de acuerdo en análisis, para exhortar a la *“Comisión Nacional de los Derechos Humanos de las entidades federativas, a que implementen programas y, a su vez, realicen actividades de promoción y difusión de los derechos humanos, bajo la perspectiva de protección a los pueblos y comunidades afroamericanas, así como de los pueblos indígenas”*; esta Comisión coincide en la importancia de fortalecer todas las acciones y medidas para promover y dar difusión a la protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y comunidades afroamericanas, con la finalidad de prevenir y erradicar la discriminación.

Por tal razón, se considera procedente la propuesta del Diputado. Sin embargo, se estima necesario realizar adecuaciones a la redacción, manteniendo la esencia de la propuesta; toda vez que el exhorto debe ir dirigido a las comisiones de derechos humanos a nivel estatal, al no existir una *“Comisión Nacional de Derechos Humanos en las entidades federativas”* (SIC).

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y, A SU VEZ REALICEN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS BAJO LA PERSPECTIVA DE PROTECCIÓN A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS ASÍ COMO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

De igual manera, es menester mencionar que todas las autoridades gubernamentales de todos los niveles de gobierno tienen la obligación irrestricta de velar y proteger los derechos humanos fundamentales; sin embargo, el exhorto en análisis hace referencia a las comisiones de derechos humanos de las 32 entidades federativas, a efecto de fortalecer la implementación de acciones y medidas de promoción y difusión de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y comunidades afromexicanas, a fin de prevenir y erradicar la discriminación.

Por lo antes expuesto, los integrantes de la Comisión dictaminadora de Derechos Humanos de la LXV Legislatura sometemos a consideración del Pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Comisiones de Derechos Humanos de las 32 entidades federativas, a implementar programas, acciones y medidas de promoción y difusión de los derechos humanos fundamentales con perspectiva de protección a los pueblos y comunidades afromexicanas, así como a los pueblos indígenas.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 13 días del mes de diciembre del 2021.

Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos
Humanos
LXV
Ordinario

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen PA relativo a protección de pueblos indígenas y comunidades afromexicanas.

INTEGRANTES Comisión de Derechos Humanos

Diputado	Posicion	Firma
 Ana María Esquivel Arrona (PAN)	A favor	C763C188F8495FEAAE00B34ABA8C B097026735674FE917331C442205D4 42536BDCFE48EE3780E70ECA6503D 08B44F18942D6622AE8FBCEBD6C35 23B3488964D6
 Beatriz Rojas Martínez (MORENA)	A favor	814B5ED1DA1D224C07A58FD46B1A EA8E2288F08156EED743191896855B 8F3BD8FE84F0B0DF1192A3ABB9FA EE9CCA57168538ED5B6F9BE1491D1 5B41D21A9A690
 Carolina Dávila Ramírez (PRI)	A favor	B667E8E63CB357BB4FD15E28D9A9 ADDFD4EF16A51012F85852DF8A87E E18CAF1AD8CBBC15D7736E203AFE 48C58AA3487FF14736B093A23E2803 85E3A87B9B82D
 Erika Vanessa Del Castillo Ibarra (MORENA)	A favor	0FC1C5CD4D66B62074E4CB772EE1 EAE990A6BCA95A0EB3BEC23F3970 036BE207667324BF0E7BBC7D6D998 A649A67C13FA4E5BF5932CB259791 EE7060A34664A1

Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos
Humanos
LXV
Ordinario

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen PA relativo a protección de pueblos indígenas y comunidades afromexicanas.

INTEGRANTES Comisión de Derechos Humanos



Esther Mandujano Tinajero

(PAN)

A favor

D5408EEAE8105A66ED018B6DD233
ACC4C2298B65F13339FFC7AAF5B9
C5452D7CD3AF4E54104F48AAFCAF
1DDCB9B800115FEF22330956100276
6F728F411FA3D1



Evangelina Moreno Guerra

(MORENA)

A favor

3526B7BB7EF5CA2854DD7287ED5A
D3B71B1D8AB12E858A42C527884D5
4D039C5C2DD335EE465851CCEE38
FBBBE8B22652C4B384FB20AC9ED8
6EEA7B9AE42FF3F



Inés Parra Juárez

(MORENA)

A favor

89D9CD91F684A57DFC0AF3E95E7F
B7C023D5603B92B19B978D20A0751
CB5E229D102FC35DA26F5135B80FA
66F2138B852BD4F88FB676AF0E46D
CD23DE2E0372F



Jaime Baltierra Garcia

(PT)

A favor

CB1D3580E8703DBEC3F6030350E3B
B48FC2500907702B71AB7029B2E53
D373BFCD809B384F018237A663ACA
25819A0008DC87C93399A3AA7BBA1
32D872156D56



Jorge Ángel Sibaja Mendoza

(MORENA)

A favor

636AC1C2A5A600D37181B2BDFE0B9
00DB4A163E95481B3843805116D79E
2100A95C312D03F54E086FE30BBE4
03485EF4CBBB913D267F0B2EDCFD
55FDC3146543

Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos
Humanos
LXV
Ordinario

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen PA relativo a protección de pueblos indígenas y comunidades afromexicanas.

INTEGRANTES Comisión de Derechos Humanos



Julieta Andrea Ramírez Padilla

(MORENA)

Ausentes

DB2E3E281CCB33952473C8C4452A1
6EF9FEA2156BA52B338FBCF31893E
06B17F3FAE3C8D7F840768E4A22BA
06C37D4CD71B1EA917A1144DA3EF
8375059D1E2FF



Kathia Maria Bolio Pinelo

(PAN)

Ausentes

5C6F91CE3A3C117CE6A6D7533F30E
7EC3FAC3E8543FC7D1151863D8EB9
5C8561CDCEE071C86FBB74E2C783
AC4D21A470BAE53240B1E513C4926
9E11478E2E6AB



Maria del Carmen Escudero Fabre

(PAN)

A favor

824F560482B14E41375C848A6F3021
0B349CB1F6F7C1463FD4875BAE8C5
2B2DB3AD0315B23A58AB39C3D1883
3D36F5591D219337DBA4889456BE9
385200629EE



Maria Del Rocio Banquells Núñez

(PRD)

A favor

D4EA3F9F52DA3B00261E90FD161B2
D83E736698E2673C180194D136C17F
E782AE0BC1201BCE7F1DAFF07C8A
FFD7F16946B3024CADD8D7CEEC8
DB662C4885170



Maria Leticia Chávez Pérez

(MC)

A favor

7DADE486A51AB130FF314A0203188
6C329413E288F5ECF457713E50FDF
66FAD7E4AE1841F21BAAC6681C88B
ADA3B058EF971F89D33DB39A33A3
C40EA2F2D5CF9

Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos
 Humanos
 LXV
 Ordinario

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen PA relativo a protección de pueblos indígenas y comunidades afromexicanas.

INTEGRANTES Comisión de Derechos Humanos



María Sierra Damián
 (MORENA)

A favor

F25B4986E0CF082219E92AF37CA72
 4551D9FC5539C5E7F0E6E01C3061D
 5AF811D63F71E4CEDCED0805736F8
 F2355F297CB642A1C2E4A24E3ADC6
 DBEF5FB32DF4



Mariana Mancillas Cabrera
 (PAN)

A favor

0FA7C7859B3BB791DBDB04D0A5205
 98B453CDB0F34597448A61DFD1A55
 637079DD780D32A764A1B26BC707B
 E019B1D88189BCCF4C3E9360EC385
 94C3F95B85FE



Marisela Garduño Garduño
 (PT)

A favor

3F57A2ECFFE93FC431BDAC477864
 DCB62673613AE9B43A65DF2550A9F
 64461E7E27CDFB34735FE2C2777A8
 85DE65E7CCED9BC71CB484C8F526
 5674061255629C



Marisol García Segura
 (MORENA)

A favor

DB5C42E3B5F5333E50536077171186
 1F47C76197CC7255374A80E4F262C
 33E65F7AB1D3004A7EEC67D9AB18
 C229B113B29E5311D6F63698AB5781
 203001B91FE



Martha Robles Ortiz
 (MORENA)

A favor

D2D87E5D22BBAC3A9C21AD4935CC
 316EC375CE7E5E55F4E17ACC93F84
 A79A25B2136C8AE38E1B3625EB18D
 06FDA96A35ECB184A0B1982774C6C
 E6118CBF3B942

Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos
Humanos
LXV
Ordinario

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen PA relativo a protección de pueblos indígenas y comunidades afromexicanas.

INTEGRANTES Comisión de Derechos Humanos



Nelly Minerva Carrasco Godínez

(MORENA)

A favor

5171C874AACF64562C3ED5D709DC
AA17AC2E38AAC5F5D232C40DF7A7
0B8B8D1816AB4691DA0D30C9D8E12
89E5033997F3F6E91DB251BFA83F3
EE4FD9EF6F1D85



Nora Elva Oranday Aguirre

(PAN)

A favor

CD18E39AA80A100A43E7C6481E711
EE705422A26507DC86704BCE39D09
AEF25C5E88B0F2E98B5ADBF92D83
03EB1BF6517A36366DF3DB1361E22
9103B48B37877



Norma Angélica Aceves García

(PRI)

Ausentes

6B5E73400F08CE50A09F533DAC16E
835AE731558D97CD5C2A7C738B9B1
D21D858D2EBD8C3448C0F4C255890
003078EC7B1C01A8BF505D02C0D4D
4DF959D35E81



Pedro Sergio Peñaloza Pérez

(MORENA)

Ausentes

E1FED0A197F0EAD16A80DBF5B0FF
A6388076DF9BE79F6AA3C63DD5D94
0E3A03CF907BF3C5D58E858C1E8C
FF2A430F41DF04E2ACA8045A1D0D8
655EFB7D78F3C7



Ricardo Aguilar Castillo

(PRI)

A favor

1677F845F0DBFCD468C667A438200
04EE3003D923631AF6C97A152334A
CE4E3DA97257229DE9FB7BF492AC
2603927E377F942D90E95252E1A74A
62A92A0E0502

Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos
Humanos
LXV
Ordinario

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen PA relativo a protección de pueblos indígenas y comunidades afromexicanas.

INTEGRANTES Comisión de Derechos Humanos



Rosa María González Azcárraga

(PAN)

A favor

E781838BCEB4EB9B399694BD1798F
ED47AC143464C871A9651211CD7E3
A4F6C01A11D684C0EB198C1A634B3
529F018746B916246206F7A03D297F
6CCA3D418A9



Sue Ellen Bernal Bolnik

(PRI)

A favor

9D561285776E8163892C5408C532EF
9A5559DC71AED0C21536DAB745A41
4D8AA1EF8D89A587501B4762B426A
2A93A64A5BE36443FD80E581A5CD2
9C435AC8C7C



Wendy Maricela Cordero González

(PAN)

Ausentes

E0D4D039C422BA3A42108FD213A3D
5D0C8CCFB8B4E625D374FF0BACA1
63DC2E23274D5BE3B7A06A274F6AE
8B70A07451D63F02CB772EFC5F2EF
FED18E9B5901F

Total 27



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
LXV LEGISLATURA

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>